Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/revistajaverian3215unse_1

REVISTA JAVERIANA

SUMARIO

- Orientaciones
  - Roma o Moscú . . . . . *Francisco J. Mejía*
- Documentos de actualidad
  - Los dos enfrentados
- Problemas de actualidad
  - Radio y educación. . . . . *Hernando Gutiérrez Luzardo*
- Filosofía
  - El existencialismo — 1. ¿Qué es el existencialismo? *Enrique Neira*
- Figuras literarias del mundo hispánico
  - Gabriela Mistral . . . . . *Ginés de Alvareda*
  - Alfonso Junco . . . . . *Joaquín Antonio Peñalosa*
  - Rodó . . . . . *Estrella Genta*
- Historia
  - La supuesta influencia de la revolución francesa en la independencia americana. . . . . *Enrique de Gandia*
- Teología y progreso
  - ¿Hay una Teología nueva? . . . . . *Luis Teixidor*
- Cultura humanística
  - Claridad latina . . . . . *Julián Motta Salas*
- Ciencias
  - El Instituto Geofísico de los Andes
- Glosas informativas
  - El catolicismo en Irlanda
- El mes
  - Vida nacional del mes: política, económica, social, cultural. Del panorama internacional. El mariscal Petain. *Dr. José Agustín Martínez*
  - Comentarios económicos. Sobre la orientación del crédito. *Humberto Mesa González*
  - Vida cultural . . . . . *Gabriel Giraldo*

XXXII
Diciembre
1949
158

Textos

y Utiles
Escolares

LIBRERIA VOLUNTAD

BOGOTA
Calle 13, Nº 6-45

MEDELLIN
Esquina de la Veracruz

Pontificia Universidad Católica Javeriana

FUNDADA EN 1622

RECTOR, FELIX RESTREPO, S. J.

VICERRECTORES, CARLOS ORTIZ RESTREPO, S. J.
EMILIO ARANGO, S. J.

SECRETARIO, ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE

SINDICO, FELIX PADILLA

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Revista Javeriana

DIRECTORES: ANGEL VALTIERRA, S. J. Y JUAN M. PACHECO, S. J.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECTOR, VICERRECTOR, SINDICO, DR. FELIX GARCIA RAMIREZ, DR. JESUS MARIA MARULANDA, DON JORGE OBANDO LOMBANA, DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ, DON JOSE JESUS SALAZAR.

FACULTADES ECLESIASTICAS, Decanos:

TEOLOGIA ... EFRAIN ZULUAGA, S. J.
DERECHO CANONICO ... JOSE MARIA URIA, S. J.
FILOSOFIA ... FERNANDO BARON, S. J.

FACULTADES CIVILES, Decanos:

CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS ... LIBORIO ESCALLON
MEDICINA ... JOSE DEL CARMEN ACOSTA
FILOSOFIA Y LETRAS
PEDAGOGIA Y CURSO DE VACACIONES ... ALFONSO QUINTANA, S. J.

FACULTADES FEMENINAS, Decanos:

DERECHO ... GUILLERMO OSPINA FERNANDEZ
FILOSOFIA Y LETRAS ... RAFAEL MAYA

Directores:

ARTE Y DECORACION ... SANTIAGO MARTINEZ DELGADO
COMERCIO ... LUIS ALBERTO BRAVO
ENFERMERIA ... RAFAEL BARBERI
BACTERIOLOGIA ... JORGE DE FRANCISCO

Vida nacional[1]

(Del 15 de julio al 15 agosto de 1949)

SUMARIO

I — **Internacional.** Los terremotos del Ecuador. Condecoraciones.

II — **Administrativa y política.** Tres años de gobierno. El congreso: inauguración; el debate electoral. Los gobernadores.

I.I — **Económica.** Situación general. Proyectos del ministerio de hacienda; presupuesto. Exportaciones. Petróleo.

IV — **Religiosa y social.** Bodas de plata episcopales. Nuevos prelados. El conflicto petrolero.

V — **Cultural.** La confederación de colegios católicos. La inflitración marxista en la universidad. Arte; música. Deportes.

I - POLITICA INTERNACIONAL

Los terremotos del Ecuador

El viernes, 5 de agosto, violentos terremotos destruyeron en El Ecuador varias poblaciones, entre ellas la de Ambato, importante centro industrial. Colombia, como todos los países del continente, sintió sinceramente la tragedia del país hermano, y se aprestó a su ayuda. El presidente de Colombia, en carta a los ministros les decía: «La tragedia que acaba de sufrir la nación ecuatoriana con la destrucción de importantes ciudades, lo cual ha traído luto y privaciones a miles de nuestros hermanos de ese país noble y amigo, obliga al pueblo de Colombia a hacerse presente con su generosa ayuda para las víctimas», e iniciaba con mil pesos una suscripción entre los funcionarios del gobierno, en pro de los damnificados. (S. VIII 10).

En el congreso fue presentado un proyecto de ley de auxilios al Ecuador, por valor de $ 300.000, originario del poder ejecutivo. Las industrias, las asociaciones culturales, los periódicos, etc. han hecho pública su solidaridad con el país del sur. Víveres, drogas, servicios médicos, completos, comenzaron a ser enviados desde el primer momento. El primer avión que llegó al Ecuador del exterior fue uno de las fuerzas aéreas colombianas, con auxilios de diverso género. Se recuerda que el 9 de abril los primeros auxilios llegados a Bogotá del exterior, venían del Ecuador.

Condecoraciones

El gobierno español concedió al Dr. Mariano Ospina Pérez, presidente de la nación, la gran cruz de Isabel la Católica. — Venezuela otorgó la gran banda del Libertador al excanciller Eduardo Zuleta Angel y al exministro de higiene, Jorge Bejarano. — El gobierno de Panamá impuso las insignias de la orden de Vasco Núñez de Balboa a Roberto García Peña, director de *El Tiempo*, y a Enrique Santos Castillo. (Sem. VII 30).

Por su parte, el gobierno de Colombia otorgó la cruz de Boyacá al Excmo. Sr. Carlos Alberto Moñiz Gordilho, embajador del Brasil.

Periódicos más citados: C., **El Colombiano;** Ca., **El Catolicismo;** E., **El Espectador;** EN., **Eco Nacional;** JS., **Justicia Social;** L., **El Liberal;** N., **La Nación;** P., **La Patria;** Sem., **Semana;** S., **El Siglo;** T., **El Tiempo.**

RELIEVES FARVES

AFILIADOS A LA
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES

FABRICA DE:

Placas de bronce y aluminio fundidas, para profesionales, conmemorativas, etc. etc.

Avenida Uribe, No. 23-59

Teléfono No. 4490 - Telégrafo: Farves

Cali, Colombia, S. A.

Nuevo embajador

El 10 de agosto presentó credenciales el nuevo embajador de México, Excmo. Sr. Mariano Armendáriz del Castillo.

Nuevo consulado

Dadas las relaciones comerciales que se han establecido entre Colombia y Finlandia, el gobierno nacional ha creado el consulado de Helsinki.

El convenio de Atlantic City

El ministro de comunicaciones, Dr. José Vicente Dávila Tello, ha solicitado del congreso la ratificación del convenio internacional de telecomunicaciones suscrito en Atlantic City en 1947. Si no se ratifica, las 17 frecuencias que Colombia logró obtener para su radiodifusión en distintas conferencias internacionales, quedarán sin amparo. Colombia, además, fue elegida como miembro permanente del consejo administrativo de telecomunicaciones. (T. VII 29).

Comercio con Francia

La junta de la oficina de control de cambios tiene a su estudio un tratado comercial con Francia, semejante a los celebrados con otros países como Suecia, Holanda y Alemania. (S. VII 29).

II — ADMINISTRATIVA

EL PRESIDENTE

Tres años de gobierno

Al cumplirse el 7 de agosto tres años de gobierno del presidente Ospina Pérez, toda la prensa se refirió a este aniversario. Para *El Siglo* el presidente había regido los destinos nacionales durante tres años «con patriotismo sin ejemplo, con ponderada energía y con acierto indiscutible». *La Nación* le consagró su número 6º, en que hizo resaltar la labor del Dr. Ospina Pérez en la vida social y económica del país; *El Colombiano* comentaba por su parte los esfuerzos del presidente por imponer a la república una política de concordia, por reconstruír su economía y devolverle su fisonomía democrática y su prestigio internacional. *La Patria* termina así su editorial «El Balance»:

> Por todo ello, resulta ridículo el obstinado capricho de la prensa oposicionista que imagina poder eclipsar esas ingentes realizaciones (sociales), simplemente con aparentar ignorarlas. Por mucho que se empeñen en desconocer, esa torpe negación no será obstáculo para que las generaciones del porvenir sientan y alaben lo que ha sido una verdadera regeneración política y social en Colombia.

La prensa liberal, en cambio, no tuvo elogios para la administración del Dr. Ospina Pérez. Para *El Tiempo* ha sido «un gobierno eminentemente político e indiferente no sólo para el progreso, sino, lo que es más grave todavía, a la defensa y guarda de la paz entre los colombianos». *El Liberal* encuentra que «al cabo de tres años de gobierno del señor Ospina Pérez el país no tiene paz, ni seguridad personal, ni libertad de información, ni orden público, ni gobierno neutral, ni palabra presidencial, ni administración eficiente, ni presupuesto equilibrado, ni vida barata, ni crédito externo, ni cementerios que alcancen para sepultar a los liberales asesinados por los policías de este régimen de *concordia* y de *unión nacional*».

Por su parte, el mismo presidente, en reportaje a *La Nación*, dijo: «Puedo afirmar, basado en la realidad de los hechos, que la nación está hoy más próspera y floreciente en todos los aspectos de su actividad económica, que lo que estaba en 1946, y que ocupamos una situación privilegiada en el conjunto de las naciones

ALBERT ROBIN

FUNDADA **COGNAC** 1860

CALIDAD:
GRANDE CHAMPAGNE
TRES TRES VIEUX
Perfectisima despues de las Comidas.

CALIDAD:
TRES ESTRELLAS
Particularmente deli-ciosa por Cognac-Soda y Coktails.

Despues de haber buscado durante cuatro siglos para llegar à la perfeccion, una familia del districto de Cognac fundo, en 1860, la Casa ALBERT ROBIN.

Desde entonces, se ha impuesto dicha casa en el Mundo por su fidelidad a las Tradiciones de la Calidad Francesa.

ALBERT ROBIN

El mejor Cognac

Distribuidores:
DROGUERIA
JORGE GARCES B L^DA.

latinoamericanas. Profetizar ha sido siempre un arte peligroso; y ello explica, en la presente ocasión, el fracaso de muchos de nuestros profefesores de pesimismo y anunciadores permanentes, cuando no están en el gobierno, de la gran catástrofe económica nacional».

EL CONGRESO

Inauguración

El 20 de julio inauguró sus sesiones ordinarias el congreso nacional. La cámara cuenta con 69 representantes liberales y 63 conservadores, lo que representa para el liberalismo una mayoría de 6 votos, en vez de los 15 de que gozaba el año pasado. En el senado el liberalismo cuenta con 34 votos, y el conservatismo con 29.

El presidente, a la hora fijada, se dirigió al capitolio para declarar constitucionalmente instalado el congreso. Los liberales, como narra *El Tiempo* (VII 21), «no formaron parte de las comisiones enviadas para traer al capitolio al presidente de la república, quien llegó acompañado de sus ministros y de los emisarios conservadores del parlamento. La mayoría liberal de la cámara escuchó sentada las palabras de instalación del primer mandatario, mientras que los conservadores lo hicieron de pie».

El mensaje presidencial

En el mensaje que con esta ocasión dirigió el presidente a las cámaras hace un completo análisis de la situación nacional. Después de presentar un deferente saludo a los congresistas, y recordar la necesaria colaboración entre las ramas ejecutiva y legislativa, indispensable para la buena marcha del país y para el mantenimiento de la tranquilidad pública, entra a examinar el pasado debate electoral. Se acercaron los comicios en una atmósfera de explicable inquietud y expectativa, dijo, pero trascurrieron en paz, y demostraron un apreciable avance en la educación cívica. Si hubo fallas, éstas no se debieron a la rama ejecutiva, sino a los vicios que desde antiguo contaminan nuestras costumbres políticas. Pasa luégo a referirse a la crisis ministerial, y ratifica su lealtad invulnerable a esta forma de gobierno, que nació, no de un compromiso con los partidos, sino de las decisiones de la convención que le acordó como candidato. Prueba que ha querido mantenerla es el hecho de haber pedido a los gobernadores liberales, a raíz de la crisis ministerial, que permanecieran al frente de sus cargos.

Sigue, pues, siendo el actual gobierno de genuina unión nacional, aunque no tomen asiento en los consejos ministeriales los representantes políticos del liberalismo, porque esta forma de administración no depende exclusivamente de esta circunstancia, plausible y estimulante desde luégo, pero no esencial a su ejercicio, ni indispensable para que el gobierno cumpla y haga cumplir las leyes de la república. Son el espíritu de elevación y dignidad patrióticas que lo inspiran; el tesonero empeño de aplicar todas sus energías al servicio colectivo; la voluntad de aprovechar las mejores inteligencias en pro del beneficio general, y la prescindencia de todo ánimo de secta, los principios que enaltecen y fecundan esta fórmula de mando, dijo.

Al hablar de la reforma electoral aprobada por el congreso el año pasado, la califica como «el mejor código que hasta ahora se ha expedido sobre esta materia», y recuerda que fue el fruto de un acuerdo patriótico suscrito en el palacio presidencial y que lleva la firma de conocidas personalidades de ambos partidos. Este código no debería ser modificado mientras no se haya puesto en práctica en toda su plenitud, pues es la práctica la que permite apreciar sus beneficios y advertir sus deficiencias. «Una modificación de dicho código parece lógico y prudente que no debería acometerse sino sobre la base de un acuerdo entre los dos partidos que un día lo concibieron y aprobaron».

LOS CENSOS

SON EL BALANCE
QUE UN PUEBLO
RINDE A LA HUMANIDAD

Para 1950

se llevarán a cabo

3 Censos

coopere Ud. con ellos:

CENSO AGROPECUARIO

CENSO DE VIVIENDA

CENSO DE POBLACION

Paralelo a la reforma electoral es lo referente a la reorganización de la policía. Hace un recuento de los trabajos realizados en este sentido y de las disposiciones acordadas, especialmente del decreto extraordinario número 2.135, del 18 de julio, que constituye un verdadero código sobre la materia.

En el ramo de las relaciones exteriores enumera varios convenios internacionales; elogia la labor de nuestra delegación en las naciones unidas, y recuerda dos acontecimientos especiales que excedieron todo carácter protocolario: el envío del cardenal Clemente Mícara, como legado de Su Santidad al congreso eucarístico de Cali y la visita a Colombia del Presidente del Ecuador, Galo Plaza.

Al refererirse al caso de Haya de la Torre, refugiado en nuestra embajada de Lima, dijo:

Después de un largo canje de comunicaciones entre la cancillería peruana y nuestra embajada en Lima, se estudian las bases de un pacto compromisorio que permita a los dos gobiernos recurrir en forma amistosa a la corte internacional de justicia de La Haya. El gobierno de Colombia en este caso no abriga ni ha abrigado otro interés que el del respeto por los principios de la institución del asilo y el del cumplimiento de los tratados públicos, sin el menor intento de inmiscuirse en los asuntos internos de la república peruana.

Y sobra manifestar que en todo el curso de este asunto se ha inspirado en el firme propósito de que se mantengan y adelanten las negociaciones dentro de un temperamento de cordialidad y recíproca deferencia.

Volvió a insistir en el proyecto del voto para las mujeres. Se las colocaría así en igualdad cívica y política con el hombre, y se cumplirían expresas recomendaciones internacionales.

Habla luégo de la labor realizada en el ministerio de justicia.

Para hacer comprender mejor la política fiscal de su gobierno, recuerda que el presupuesto no traduce los puntos de vista del ejecutivo, sino que es una transacción obligada entre estos puntos y las aspiraciones del congreso, o el reflejo casi integral de estas últimas. El aumento de gastos tiene varias explicaciones: en primer lugar responde al crecimiento progresivo del país y a la intensificación normal de las funciones del Estado en los distintos ramos de la cultura, higiene, trabajo y educación. Hay que agregar el alza de los precios en los mercados del exterior, la elevación de los tipos de cambio, etc. Pero especialmente hay que recordar la grave quiebra que sufrió la economía nacional con los sucesos del 9 de abril, y que correspondió al Estado atender no sólo a la recuperación económica de los sectores privados y públicos, sino también al cumplimiento de los deberes que con motivo de tal emergencia surgieron para él. La pérdida total de la nación en esa fecha fue de no menos de cien millones. También exigió grandes sumas el restablecimiento del orden. Sólo el licenciamiento de la policía costó la suma de $ 5.012.394.86. Se debe sumar a lo anterior la disminución de algunas rentas ordinarias por causa de los mismos nefandos acontecimientos, el servicio de préstamos a los damnificados, etc. De todo esto se deduce que el déficit de 1948 ni siquiera llegó a la mitad de la suma en que fue afectado desfavorablemente el presupuesto.

Analiza, por último, detenidamente, la política de cambios, ya que ésta ha servido de instrumento de

No malgaste lo que le sobra, porque mañana tendrá que lamentarlo.
Para vivir sin afanes ni sobresaltos guarde en la
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

POR ACLAMACION!

En Colombia, las galletas NOEL son siempre las preferidas, por su exquisito sabor y su calidad inimitable, y por ser... 100% colombianas... Más de treinta y cinco años de experiencia en la fabricación de las mejores galletas, respaldan, en Colombia, el alto prestigio de NOEL.

Galletas NOEL

agitación política, con base en afirmaciones que no tienen respaldo. ¿Qué se han hecho las divisas? se pregunta el presidente, y va mostrando cómo se han convertido en herramientas y maquinaria agrícolas, en ensanche de las industrias, en aumento de viviendas y crecimiento de las ciudades, en vehículos de trasportes, etc. Como fuentes principales de entrada de divisas están las exportaciones; el presidente demuestra el apoyo dado por el gobierno a las industrias cafetera y bananera.

Mesa directiva

La elección de la mesa directiva de la cámara trascurrió sin dificultad, y fueron elegidos como presidente Julio César Turbay Ayala, y como vicepresidente Augusto Ramírez Moreno. En cambio, en el senado los liberales rechazaron el nombre de José María Villarreal, presentado por los conservadores, y votaron por el de Fernando Gómez Martínez, quien se encontraba ausente. El Dr. Gómez Martínez, desde Medellín, rechazó la elección, y la vicepresidencia, hasta la fecha, ha quedado acéfala. Los senadores conservadores dejaron constancia de su protesta por este procedimiento antidemocrático y antiprotocolario adoptado por el liberalismo.

Los saludos

Conforme a la tradición, la representación conservadora presentó una proposición de saludo al presidente, en la que se reconocía el patriotismo, la inteligencia y la probidad del primer mandatario, y su respeto a la constitución y las leyes, y a los derechos ciudadanos. Este saludo fue negado por la representación liberal, que lo sustituyó por otro de *forma impersonal:* «El senado, al iniciar sus sesiones, saluda a los demás órganos del poder público, y hace votos por que el ejercicio de sus respectivas atribuciones constitucionales se traduzca en beneficios para la república».

Fue negado también un saludo a los tres militares que integran el gabinete ministerial del Dr. Ospina Pérez. El saludo al clero, aprobado, con los votos negativos de los conservadores, decía: «El senado de la república, al iniciar sus sesiones, saluda a los prelados de la Iglesia Católica, y confía en que cumplirán cabalmente su misión evangélica para vigorizar la unidad espiritual de Colombia, comprometida actualmente por la intervención de algunos miembros del clero en la lucha de los partidos y por ejercicio de una inaceptable discriminación religiosa, fundada en las convicciones políticas de los ciudadanos...». Y presentaba a continuación unos pocos prelados a los que calificaba de «verdaderos defensores de los sentimientos católicos del pueblo colombiano».

Estas actuaciones de la mayoría parlamentaria merecieron acres comentarios de toda la prensa conservadora, *La Patria*, de Manizales, empezaba su editorial, «Ramplonería parlamentaria», con estas palabras:

«La descortesía, la intemperancia y el desacato más inauditos en la historia del parlamento, fueron los índices de la conducta liberal ayer tarde»; y *La Prensa*, de Barranquilla, comentaba:

> La primera sesión del senado, ayer, fue una indicación clara de que las pugnas partidistas habrán de entorpecer las labores de este congreso. Durante varias horas estuvo esa corporación ocupada en la discusión de un saludo al presidente de la república, cuestión protocolaria y de simple cortesía que generalmente se aprueba sin que haya lugar a largos y enconados discursos.
>
> Ese incidente y el de la elección del primer vicepresidente del senado revelaron un deplorable propósito de choque en un plano de escueta y agria bandería.

Una sesión bochornosa

La sesión vespertina de la cámara el 22 de julio fue en verdad bochor-

EL INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS

I. N. A.

Avisa a los productores de trigo que cuenta con equipos para la trilla en la presente cosecha, cuyos servicios se prestan a quienes los soliciten en la siguiente dirección:

Edificio de la Caja Colombiana de Ahorros, 11 piso

Departamento de Investigaciones Agrarias y Estadística, Ofic. 1104

nosa. El representante conservador doctor Jurado presentó una proposición por la cual la cámara se adhería a la campaña contra el comunismo iniciada por Su Santidad el Papa. Se manifestó en desacuerdo con ella el representante Darío Samper, pues alegó que el partido comunista era insignificante en Colombia. A continuación el r. Alvaro Gómez Hurtado hizo uso de la palabra para refutar las acusaciones lanzadas contra él, en la sesión inaugural, de haber colaborado en el asesinato del Dr. Gaitán. «Con motivo de esta intervención, dice la declaración de la mayoría liberal, las barras varias veces lanzaron vivas y aplausos al partido liberal y a los interpelantes del liberalismo». Los representantes conservadores exigieron, en cumplimiento del reglamento, que se despejara la barra, pero el presidente se negó a ello. Creció con esto el tumulto, que fue aprovechado para dar por aprobadas varias proposiciones como la sustitutiva de la de Jurado, en la que se condenaba al falangismo, y la que declaraba infundadas las objeciones del ejecutivo al proyecto sobre nombramiento de jueces de instrucción criminal. En estos momentos el representante Castillo quiso increpar al presidente su debilidad frente a las barras, tratándose de subir a la mesa, siendo rechazado por el jefe del debate. En medio de la confusión, un desconocido lanzó un guijarro contra el grupo conservador e hirió al r. Eusebio Cabrales Pineda.

Al día siguiente ambos partidos condenaron estos actos indignos, achacándose mutuamente la culpa. *El Tiempo*, en su editorial del 23 de julio, decía:

En el caso concreto del debate de ayer, hay que señalar el hecho melancólico de que las barras se hubieran dejado precipitar al desorden por la actitud, habilidosamente premeditada, de la minoría conservadora. Porque el juego es muy claro: el conservatismo se empeña en crear la anarquía, en suscitar disturbios, para hacer imposible la tarea fiscalizadora de las mayorías liberales. Y es deplorable que las barras, entre las cuales debe haber seguramente agitadores conservadores, empeñados en estimular la barahunda, se dejen conducir a la situación y a los extremos a que ayer llegaron.

La contra-reforma electoral

Uno de los proyectos primordiales de la mayoría liberal es el de la reforma de la ley 89 de 1948 que estableció un nuevo régimen electoral. Se proponen dos cosas: anticipar las elecciones de presidente de la república, y aplazar la recedulación para después del debate.

Los debates alrededor de este proyecto se han realizado en un ambiente tenso.

El conservatismo sostiene que la reforma electoral es ley reformatoria de un código, y por consiguiente, como ley privilegiada no puede ser modificada sino por adopción, es decir, que su modificación requiere el voto favorable de las dos terceras partes de la corporación. Tal es la tesis sostenida por eminentes juristas como el Dr. Miguel Moreno Jaramillo. (C. VII 30; S. VII 31). La existencia de un código electoral la demuestran varios destacados juristas conservadores en carta al directorio conservador de Cundinamarca, firmada por Francisco de P. Pérez, Liborio Escallón, Carlos Bravo, Víctor Cock, Arturo Hernández C., Rafael Ruiz Manrique, Arturo Tapias Pilonieta, Alberto Zuleta Angel, Pedro Posse Camargo y Eduardo Uribe Cualla. (S. VIII 11).

La tesis contraria, a saber: la ley electoral no es un código, la de-

A las entidades religiosas, de beneficencia, de educación, de protección social o sociedades cooperativas, recibe depósitos hasta $ 15.000 la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

MALETAS PARA VIAJE
CARTERAS PARA PAPELES
MALETINES PARA MEDICO
FUNDAS PARA GOLF
GALAPAGOS PARA PASEO
GUANTES PARA OBREROS

Leopoldo Gutiérrez B. & Barrios Ltda.

ALMACENES:

Carrera 8a. No. 15-87 y 15-89, Teléfono 163-96

Carrera 14 No. 12-27, Teléfono 14116 - Calle 11 No. 29-52, Tel. 73448

Apartado Aéreo No. 4159 — Apartado Nacional No. 163

BOGOTA

CENTRAL DE MEZCLAS LTDA.

Pedidos: Tel. 19605, calle 13, No. 8-38, sexto piso

Planta: Teléfono 53386, carrera 6a. No. 40-00

ADMINISTRACION:

PARDO, RESTREPO Y SANTAMARIA

DESPACHAMOS CUALQUIER
CANTIDAD DE CONCRETO
DESDE MEDIO METRO CUBICO
HASTA 200 METROS CUBICOS
EN UN SOLO DIA

fiende el Dr. Tulio Enrique Tascón. (T. VIII 2).

El debate electoral

Refiriéndose a la presentación de la contra-reforma electoral declaró el r. Augusto Ramírez Moreno, en la sesión del 27 de julio, que tal proyecto no sólo era la violación de un pacto, sino anticonstitucional. Si se cumple el pacto y se da cumplido efecto a la ley citada y nos ganan limpiamente, prosiguió, nosotros reconoceremos el triunfo liberal. «Pero anticipadas, con censos podridos y elecciones espurias, el partido conservador no podría reconocer el triunfo liberal». (S. VII 28). Estas palabras las ratificó el parlamentario conservador en declaraciones para *El Tiempo*, advirtiendo que lo hacía oficialmente, a nombre del directorio nacional de su partido. (VII 29). El senador Lleras Restrepo pidió al conservatismo que aclarara esta actitud, y en efecto la representación conservadora del congreso se solidarizó con estas declaraciones de Ramírez Moreno, en declaración firmada por todos los parlamentarios conservadores: «...9º. Los parlamentarios conservadores hacen constar ante la faz del país que dicho proyecto constituye un atentado contra la tranquilidad pública, una amenaza contra la estabilidad de las instituciones democráticas y un desafío a la pacífica convivencia de los partidos cuando más necesitada se encuentra la nación de una política sensata, responsable y patriótica».

El directorio nacional conservador, a su vez, en carta a Ramírez Moreno (S. VIII 2), se declaraba solidario con la política que se ha trazado el partido en este debate.

El proyecto entró al estudio de la primera comisión de la cámara. La sesión comenzó de una manera normal y ordenada. Voceros de ambos partidos defienden sus posiciones. Pero al llegar la hora de la sesión plenaria el presidente de la comisión declara cerrada la discusión y hace votar el proyecto. Se considera éste aprobado, entre las protestas de la minoría, por 17 votos contra 16.

En la sesión plenaria el representante conservador Luis Granada Mejía presenta una moción de protesta contra el presidente de la comisión primera, Ordóñez Quintero. Como la moción fuese rechazada por el presidente de la cámara, determinó la representación conservadora sabotear la sesión, impidiendo por medio de pitos y gritos al orador doctor Jorge Uribe Márquez que se hiciera oír.

Esta actitud de los representantes conservadores la prensa liberal la motejó de «vergonzosa, indigna, execrable, de tipo falangista» (T. VIII 4); algunos sectores conservadores mostraron también su inconformidad, como *La Patria:* Ese recurso de pitar con los carrillos inflados está muy en zaga de la tradición nobilísima que heredaron de los tribunos conservadores». (VIII 5).

El directorio nacional conservador hizo pública una declaración de protesta contra la actitud asumida por la mayoría en la comisión primera. Declara que la comisión se ha colocado fuera de la ley, y ha roto el régimen constitucional, y por consiguiente el proyecto en curso no puede tener, por ese camino, existencia jurídica, y si se llegare a aprobar carecería de toda fuerza obligatoria. (S. VIII 4).

La mayoría liberal del congreso decidió citar a los ministros de gobierno y guerra a fin de conocer el

Quien no trabaja no produce. Quien no guarda nunca tendrá nada. Para no carecer de lo que necesita abra su cuenta en la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

Instituto Colombiano de Seguros Sociales

Una contribución equitativamente distribuída entre los trabajadores, los patronos y el estado, asegura la efectividad de sus servicios.

VIDRIERA DE COLOMBIA S. A.

BOGOTA

Edificio Santa Fe - Carrera 6a. No. 14-43

Teléfono 18987

PEREIRA

Vidriocol - Apartado aéreo nacional No. 16

FABRICAS «GUADALUPE»

SUCESORES: LUIS R. VALENCIA, LIMITADA — BOGOTA

Catres metálicos — Colchones de calidad

Alcobas para niño — Colchones Simons

ALMACEN PRINCIPAL: CARRERA 8ª. Nº. 15-51 Y 15-55 - TELEFONO 22-729

TELEGRAFO «GUADALUPE»

pensamiento del gobierno sobre las declaraciones conservadoras y sobre la actitud que asumiría el ejecutivo en el caso de que se intentara dar cumplimiento a estas declaraciones.

En la sesión del 4 se presentaron ambos ministros militares delante de la cámara. Su actuación fue un notable triunfo parlamentario, al decir de *La Nación*.

El ministro de gobierno, coronel Régulo Gaitán, hizo las siguientes declaraciones:

Respecto al comportamiento o conducta del gobierno en relación con la actitud de los miembros de la h. cámara y del congreso en general, quiero expresar a la h. cámara, como los señores representantes muy bien lo saben, que son completamente libres para emitir sus opiniones en las distintas deliberaciones que tengan lugar en las sesiones.

Creo que el gobierno no tiene declaración que emitir sobre las opiniones o dichos de los hh. rr.

Refiriéndome en particular al motivo de la citación hecha por el h. r. Uribe Márquez, deseo declarar, enfática y categóricamente, lo siguiente:

1o. El gobierno, una vez que se presenten casos concretos y reales, asumirá y cumplirá la totalidad de sus obligaciones constitucionales y legales.

2o. El gobierno, en guarda del orden público, hará que se respeten íntegra y totalmente el régimen constitucional y las normas jurídicas.

3o. El gobierno respetará, dentro de las normas constitucionales y legales, el resultado de las elecciones.

El gobierno no persigue otra finalidad distinta de la paz para los colombianos y la tranquilidad para el país. En aras de estos dos objetivos, el gobierno no economizará esfuerzo alguno, y pide su colaboración íntegra, sincera y total de parte de las hh. cámaras legislativas.

El general Rafael Sánchez Amaya, ministro de guerra, al referirse a la actitud del ejército frente al resultado de las elecciones, leyó una parte de la alocución del presidente de la república, jefe supremo de las fuerzas armadas, en la que éste promete reconocer el triunfo de cualquier candidato que salga elegido según las normas constitucionales.

Estas palabras son una orden terminante de él, y por eso podemos declarar que dicha orden será cumplida tal como él lo ordena. Sin embargo, creo oportuno declarar que el ejército de Colombia reconoce como presidente al doctor Ospina Pérez, y que hasta el 7 de agosto estará haciéndole guardia en palacio, y hará cumplir sus órdenes en toda la nación.

Hay otro punto importante por tratar, y es éste: se preguntan algunos cuál será la conducta de las fuerzas armadas frente a un posible motín, o una revolución. El ejército reaccionará inmediatamente contra los revolucionarios, impondrá a toda costa el orden público en el territorio nacional, y colaborará en el mantenimiento de él.

En esta forma creo que he respondido suficientemente la pregunta que se me ha formulado, pues nada menos puedo responder a nombre de una institución que ha sido creada para garantizar la vida de los colombianos.

En la sesión del 9 el ministro de gobierno, coronel Régulo Gaitán, leyó a los representantes un mensaje del presidente de la república a las cámaras sobre la contra-reforma de la ley electoral. En él el Dr. Ospina Pérez, después de aducir numerosas pruebas jurídicas que demuestran la existencia de un código electoral, añade:

No obstante la fuerza de los hechos y razones enumeradas, vuestra comisión primera dio curso al proyecto de ley «por la cual se señala la fecha para las próximas elecciones», prescindiendo del requisito constitucional de la adopción, lo que varía una práctica y una interpretación legislativas que hasta ahora se han mantenido inalterables, y contribuye a crear un ambiente de desasosiego público cuyas consecuencias el gobierno considera de su deber, por vía de previsión, poner de presente ante la honorable cámara... Sin otra preocupación que el acatamiento a la carta fundamental de la nación y con miras a prevenir una situación conflictiva en el congreso, que puede llegar a crear nuevos y graves problemas, el

Para granos, bubones, furúnculos, recuerde:
JARABE DE GUALANDAY. (Producto J. G. B.).

EL BANCO POSTAL DE COLOMBIA

Ofrece al público los siguientes servicios

Giros postales y telegráficos con 410 oficinas del interior.

Giros internacionales con Estados Unidos, Argentina, Chile, y Méjico.

Encomiendas de reembolso, y

Cobranzas de letras y facturas.

Casa principal: Bogotá

Palacio de Comunicaciones, tercer piso

Las personas de buen gusto escogen lo mejor cuando seleccionan su residencia y su vestido. Cuando escogen automóvil, la gente de alto nivel cultural seleccionan

DE SOTO

Automotora Gómez & Ramírez Ltda.

SECCION DE VENTAS Y TALLERES:

Carrera 13 números 17-19 a 17-47 — Teléfono 22648

ALMACEN DE REPUESTOS:

Carrera 13 números 17-19 a 17-47 — Teléfono 13753

ESTACION DE SERVICIO:

Avenida Caracas, calles 17 y 18 — Teléfono 13753

gobierno quiere hacer un patriótico llamamiento a los legisladores, especialmente a los honorables representantes, y entre ellos a quienes forman parte de la comisión primera de la honorable cámara, para que en atención a las razones expuestas, mediten la conveniencia de revisar la actuación de esta última, a fin de que el proyecto reformatorio del código de elecciones a que se refiere el presente documento, sea sometido al trámite de la adopción que ordena la ley suprema de la república.

Ninguna de las ramas del poder público puede desviarse del carril constitucional, porque de otra manera empezaría por negar la fuente misma de su autoridad propia.

Descansan sobre estos principios básicos de la democracia y de su vigencia efectiva la paz y la seguridad públicas, así como los derechos inalienables del ciudadano.

Ni leyes, ni decretos, ni providencias de inferior categoría pueden expedirse sin el lleno completo de las formalidades constitucionales, porque de otra manera quedarían viciadas en su origen con este procedimiento, no obstante sus apariencias, y se sustituirían los preceptos fundamentales que fijaron no sólo determinadas atribuciones para las distintas ramas del poder, sino la manera de ejercerlas.

El individuo frente al Estado tiene derecho a exigir que aquellos actos que han de crearle obligaciones lleguen a la madurez jurídica por los caminos trazados por el constituyente, ya que de otra manera verá en ellos algo que no concuerda con el pensamiento de quienes imprimieron a la patria su fisonomía civil.

Los representantes liberales no disimularon la sorpresa e irritación que les causó este mensaje del primer mandatario. «Está comprometida la dignidad del parlamento, declaró el r. Juan B. Barrios, y el proyecto de ley sobre reforma electoral hay que aprobarlo rápidamente sin quitarle una coma»; y el senador Camilo Mejía Duque: «El doctor Ospina se ha dado un golpe de Estado. Vamos a aprobar la ley sin más demoras. El mal camino hay que andarlo rápidamente». (E. VIII 10).

En la respuesta que dio la mayoría al mensaje presidencial se decía que corresponde privativamente a las respectivas comisiones constitucionales permanentes decidir, por mayoría absoluta de votos, si un determinado proyecto requiere ser adoptado o no; y que «esta cámara, en representación del pueblo colombiano, reafirma su voluntad inquebrantable de hacer respetar los fueros constitucionales del congreso». (T. VIII 10).

En la madrugada del 12, después de un intenso debate, fue aprobada la contra-reforma electoral en segundo debate. En este debate se impuso la norma del cuarto de hora para cada orador, y se escucharon 53 discursos, 33 de los conservadores y 20 de los liberales.

El directorio nacional conservador protestó contra esta aprobación: «Resuelve: Protestar enérgicamente ante el país por el proceder arbitrario y despótico de la representación liberal de la cámara de representantes, e invitar al conservatismo colombiano a la decidida y eficaz defensa de las instituciones patrias, gravemente vulneradas por la conducta subversiva de la cámara de representantes».

Una carta del Dr. Echandía

El Dr. Darío Echandía, en carta a sus amigos políticos, fijó su criterio sobre los problemas que pueden surgir entre el poder ejecutivo y el legislativo con ocasión de la contra-reforma electoral. Los tres poderes de la nación tienen sus funciones delimitadas, escribió. «Al congreso corresponde expedir leyes; al ejecutivo intervenir en la proposición o discución de dichas leyes, y ejercitar el derecho de veto u objeción; a la corte suprema corresponde decidir

El obrero tiene todas las oportunidades de hacer mejor su vida y de educar a sus hijos por medio de la amistad que le ofrece la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

VITINA

MANTEQUILLA VEGETAL

IDEAL PARA USO EN LA COCINA Y LA MESA. EN PAQUETES HIGIENICOS DE UNA LIBRA. PIDALA EN SUS ALMACENES DE COMESTIBLES.

FABRICANTES:

Compañía Colombiana de Grasas COGRA, S. A.

DISTRIBUIDORES:

Curacao Trading Company, S. A. - Teléfono 12-626

CHOCOLATES La Especial

para trabajar bien
para pensar bien
para nutrirse bien
para ganar más

BOGOTA

CALLE 13 NUMERO 15-76

Teléfonos: GERENCIA Y SECRETARIA 23-206
PEDIDOS 23-454 — DESPACHOS 19-320

sobre si los proyectos adoptados por los congresistas son constitucionales o no». La decisión sobre si el congreso usó o abusó de sus facultades no corresponde ni al mismo congreso, ni al presidente de la república, sino a la corte suprema. La facultad del gobierno de declarar estado de sitio tiene por fin salvar el orden jurídico y no suspender las leyes. VIII 9).

La conferencia del Dr. Gómez

En la noche del 13 se dirigió por radio el Dr. Laureano Gómez a toda la nación para explicar la agitación de que era víctima el país. Ella tiene su causa en el parlamento empeñado en una maniobra política. Esta contra-reforma electoral es la violación de un solemne pacto de honor que lleva las firmas de los doctores Echandía y Lleras Restrepo, en el que se comprometieron a la revisión de las cédulas electorales, y tiene el fin ilícito de conservar intangibles las cédulas falsas. Se refirió después a la manera anticonstitucional en que se venía aprobando el proyecto, y recordó el texto de la constitución en que se impone sanción a los congresos que la violen. En la última parte probó que no se trataba ahora de una fase de la lucha tradicional entre conservadores y liberales, sino entre la libertad y el orden contra el totalitarismo comunista. «El partido conservador hoy tiene que entenderse con un monstruo deforme que califiqué de basilisco, cuya cabeza pequeña, acaso imperceptible, está constituída por un comunismo determinado y claro». Para probarlo se refiere al asesinato del Dr. Gaitán, tramado por los comunistas según claros indicios; la investigación de este crimen, declaró, ha fracasado por el miedo del liberalismo al comunismo. (S. C. VIII 14).

La misión canadiense

Contratada por el gobierno nacional, llegó el 28 de julio a Bogotá la misión técnica electoral formada por los señores Nelson Castonguay, hijo del actual jefe del servicio electoral canadiense, y Herbert Darling, exjefe de la policía montada del Canadá. Después de estudiar la actual cedulación de Colombia, hizo Mr. Darling las siguientes declaraciones ante la corte electoral:

«En presencia de los técnicos de la oficina nacional de identificación, puedo decir, porque me lo han informado, que la clasificación de cédulas en Colombia se demora hasta nueve año». Además, continuó míster Darling, el veinticinco o treinta por ciento de las huellas dactilares han sido tomadas erróneamente. Están mal hechas, arbitrariamente tomadas, y por lo tanto son inclasificables. Hay que hacer un nuevo sistema electoral. Revisar todas las cédulas, cancelarlas, porque el sistema de identificación está completamente viciado. Y no se ha cancelado ni la décima parte de las cédulas caducadas por muerte».

A una pregunta concreta del Dr. Gilberto Alzate Avendaño, contestó así míster Darling: «La actual cedulación en Colombia no efrece ninguna garantía electoral. No hay un sistema científico, ni bueno, ni mediano, sino muy malo. No sirve para nada. Continuarlo sería amontonar errores sobre errores». (S. VIII 11).

Renuncia del Dr. Gómez Martínez

El Dr. Fernando Gómez Martínez presentó renuncia de su cargo de gobernador de Antioquia, para atender el llamamiento que le hizo el directorio nacional conservador a fin de que ocupara la curul que le corresponde en el senado.

La batida de los bandoleros

El gobernador de Caldas, Dr. Cástor Jaramillo Arrubla, venía adelantando una intensa batida contra el

Contra Artritismo, Reumatismo, Gota, tome ACIDURINA.
(Producto J. G. B.).

Escuelas Internacionales

Edificio Banco de la República Nº 311 ~ Apartado Nº 847

BOGOTA ~ Colombia.

SU PORVENIR

- ☐ MOTORES DIESEL
- ☐ MOTORES (en general)
- ☐ DIBUJO MECANICO
- ☐ MECANICA INDUSTRIAL
- ☐ INGENIERO MECANICO
- ☐ RADIO-COMUNICACION
- ☐ RADIO-TECNIA
- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ INGENIERO ELECTRICISTA
- ☐ SOLDADURA (Eléctrica y Autógena)
- ☐ HILADOS Y TEJIDOS
- ☐ QUIMICA INDUSTRIAL
- ☐ PETROLEOS
- ☐ OBRAS HIDRAULICAS
- ☐ IRRIGACION
- ☐ INGENIERIA SANITARIA
- ☐ CARRETERAS
- ☐ FERROCARRILES
- ☐ INGENIERIA CIVIL
- ☐ CONTADOR
- ☐ COMERCIO

SIRVANSE ENVIARME SIN COMPROMISO ALGUNO DE MI PARTE, INFORMES SOBRE COMO PODRE OBTENER INSTRUCCION EN LA CARRERA U OFICIO QUE HE MARCADO CON UNA (X)

Nombre .....

Dirección .....

Ciudad .....

LAS ESCUELAS INTERNACIONALES

no ofrecen nada gratis.

No las confunda con otras de nombre parecido.

bandolerismo que aquejaba varias regiones del occidente del departamento, con notable éxito. Pero el procurador general de la nación, Dr. Rafael Quiñones Neira, le dirigió un telegrama en el que criticaba la forma en que se venía adelantando esta campaña: porque, según la ley 48 de 1936, es un requisito indispensable para detener a los sindicados la declaración de un testigo hábil o un indicio grave, y además orden individualizada y precisa de la autoridad competente. (T. VIII 13). Refiriéndose a este telegrama, declaró el Dr. Jaramillo Arrubla:

El liberalismo viene diciendo que en el occidente de Caldas hay una situación para remediar; y cuando el gobernador actual pone en ejecución un plan para solucionarla, en asocio del ejército y de la policía, toda la ciudadanía, los dirigentes políticos de ambos partidos, los ganaderos, agricultores en general, felicitan al gobierno del departamento por esa campaña; y sólo el señor procurador general de la nación, sin conocer el terreno, sin saber cuál es la situación que busca remediarse, opone obstáculos a esta acción benéfica. En el mensaje que le dirigí al señor presidente, le trascribo la felicitación que me han enviado el comité de ganaderos de Caldas, el comité de defensa campesina, el comité departamental de cafeteros, entidades integradas por ciudadanos de todos los partidos, y también las declaraciones dadas a la prensa por el doctor Alberto Mendoza Hoyos, presidente del directorio departamental liberal, en las que manifiesta su aprobación a la campaña emprendida, que hace dos días me ratificó personalmente en mi oficina, al solicitarme que continuara las batidas emprendidas. También en ese mensaje se trascribe la comunicación del directorio departamental conservador de Caldas, de felicitación al gobernador por esa benéfica empresa...

En cuanto al aspecto jurídico, basta contestarle al señor procurador con el decreto extraordinario 2.136 de 18 de julio del presente año, orgánico de la policía nacional, cuyo artículo 34 autoriza el procedimiento adoptado en Caldas con el ejército y la policía, cuando dice: «Los funcionarios a que se refiere el artículo anterior (oficiales, suboficiales y agentes de la policía nacional) deberán capturar a los vagos, maleantes y rateros, según las leyes vigentes, y a los delincuentes por tendencia o habituales a que se refieren los artículos 33 y 34 del código penal, cuando se sospeche fundadamente que han cometido o van a cometer un nuevo delito». Como se ve, basta la simple sospecha para aplicarles la ley de vagancia; y esto es lo que hace mucho tiempo se está haciendo en Bogotá, en las batidas generales dadas en esta ciudad con aplicación de la ley Lleras, según me lo ha manifestado el competente secretario del ministerio de justicia, doctor Dangond Daza, sin que hasta ahora se haya alzado la voz del señor procurador para impedir esta labor de profilaxia social.

III - ECONOMICA

¿Crisis?

Preguntado el Dr. José Gutiérrez Gómez, presidente de la asociación nacional de industriales, sobre una inminente crisis económica, respondió en estos términos:

Yo no veo —dice— indicios de que dicha depresión pueda presentarse en Colombia en un futuro próximo. Al contrario, considero que todos los factores económicos nos son favorables, y que las dificultades que hemos atravesado en materia de divisas han sido mayores en el pasado, que las que debemos afrontar en el porvenir. De un lado puede usted ver el extraordinario aumento de la producción, particularmente en el campo agrícola. Hoy producimos mucho más trigo, mucha más cebada, mucho más arroz, mucho más maíz y mucho más azúcar que en ninguna época anterior; y los aumentos son tan considerables, que a pesar del crecimiento formidable de los consumos, pueden quedar satisfechas sus necesidades. Y a este aumento de la producción agrícola se suma el de la producción industrial, que es notorio.

Un país que muestra ese armónico desarrollo de su economía no tiene por qué temer depresiones o reajustes inmediatos. Mucho menos cuando el mercado externo para sus frutos de exportación demuestra la firmeza y seguridad que hoy tiene el mercado de café, según los informes semanales de la oficina panamericana del café y el buen movimiento de nuestras exportaciones en las últimas semanas.

La crisis o depresión se anuncia con disminución de consumos, estrechez de crédito, congelación de carteras, difícil

La bien conocida por
sus méritos

LA REMINGTON PORTATIL

Acaba de llegar con
nuevas mejoras

LE INTERESA CONOCERLAS

J. V. Mogollón & Co.

«BAVARIA»

LA CERVEZA PREDILECTA DE
MILLONES DE COLOMBIANOS

situación bancaria y desempleo. Ninguno de estos fenómenos se adivina en Colombia en el momento actual, sino, por el contrario, tanto el movimiento comercial como el bancario llevan un ritmo normal que no hace temer ningún rejuste.

Balanza de pagos

En junio se registró un nuevo aumento de divisas en el Banco de la República; pero dicho aumento, según el mismo banco, debe considerarse como temporal, pues el país tiene pendientes varias deudas de carácter comercial. La junta directiva de la oficina de control de cambios sigue realizando una labor eficaz en la selección de importaciones. En el primer semestre de este año el total de licencias concedidas para la importación de mercancías llegó a US$113.430.000 contra $178.655.000 en igual período de 1948.

Según declaraciones del Dr. Arturo García Salazar, jefe de la oficina de control de cambios, Colombia quedará al día en sus pagos internacionales en el mes de agosto. «La vigorosa política adoptada y adelantada por el control de cambios de liquidar las deudas pendientes está para culminar con el mayor de los éxitos». (T. VIII 10). «Puedo decir —afirmó para *El Siglo* (VII 29), basado en las condiciones económicas del país, que éstas se presentan muy favorables en la actualidad».

Proyectos económicos

El ministro de hacienda, Dr. Hernán Jaramillo Ocampo, ha presentado al congreso varios importantes proyectos de ley. Uno de ellos versa sobre las orientaciones del crédito bancario; tiende principalmente a actualizar la gestión e intervención del Banco de la República en la circulación monetaria y en la adecuada distribución del crédito. (S. VIII 11). Otro proyecto reglamenta la importación y la reexportación de capitales extranjeros. El proyecto responde al interés del gobierno no sólo en abrir las puertas al capital extranjero, sino de estimular su importación; estas garantías, explica el ministro, no deben brindarse sino al capital que ha de venir a invertirse en actividades productivas de riqueza, sin competir además con la industria nacional. Se pide en dicho proyecto la importación libre de capitales al país, ya en monedas extranjeras, maquinaria industrial, minera o agrícola, ya en materias primas y patentes de invención. Quienes importen este capital podrán reexportarle en cualquier tiempo, y girar al exterior los productos de su rendimiento. (S. T. VIII 12).

El presupuesto para la próxima vigencia, presentado por el ministro, Dr. Jaramillo Ocampo, al congreso, vale $ 389.088.997.00, y está distribuído así:

Gobierno	$ 27.132.294.62
Relaciones	5.823.937.59
Justicia	21.933.543.82
Hacienda (ordinario). .	42.943.783.08
Hacienda (deudas) . . .	57.506.106.96
Guerra	63.964.150.00
Agricultura	10.782.956.71
Trabajo	5.510.680.80
Higiene	15.214.874.00
Comercio	6.230.495.00
Minas y Petróleos	1.943.635.00
Educación	29.200.659.90
Correos y Telégrafos . .	13.929.380.00
Obras Públicas	70.145.209.00
Contraloría	6.826.290.57

En comparación con el presupuesto del presente año, gobierno tiene para el año próximo un aumento de $ 897.560; relaciones $ 406.000; hacienda $ 1.179.68 (en el presupuesto ordinario, pues la partida para deuda pública se eleva en $ 5.259.81); el ministerio de guerra se eleva en

TRICOSAN J. G. B. expulsa parásitos intestinales

$ 2.303.780.55; el de agricultura en un poco más de $ 500.000; trabajo en $ 786.270; comercio en $ 936.750, y educación en $ 14.016.812.14. Las disminuciones entre el pedido para el nuevo año y lo apropiado en el presupuesto hasta el 30 de junio de este año, son $ 1.154.000 en relaciones exteriores; $ 3.808.457 en higiene; $ 1.000.000 en minas y petróleos; $ 85.280 en correos y telégrafos; $ 13.286 en obras públicas, y $ 360.000 en contraloría (S. VIII 2).

Bolsa

Un nuevo descenso se presentó en el mes de julio en el volumen de operaciones de la Bolsa de Bogotá. El total de transacciones realizadas llegó apenas a $ 10.949.095, contra $ 12.755.710.59 en el mes anterior. Esta diferencia indica un descenso para el mes de julio de $1.806.615.59.

Con tendencia alcista en los principales renglones del mercado se efectuaron las operaciones en el mes de julio. En total reaccionaron favorablemente treinta y dos papeles, en tanto que sólo veintitrés descendieron de sus anteriores niveles.

Los títulos que fueron objeto de las mayores transacciones en el mes de julio, en la Bolsa de Bogotá, fueron los siguientes: Consorcio, con $ 2.494.785.64; los certificados de cambio, con $ 2.111.835.11, y Coltejer, con $ 1.086.603.94. (T. VIII 2).

Importaciones por Buenaventura

De conformidad con los datos suministrados por el administrador de la aduana de Buenaventura, Evelio Henao Gallego, durante el primer semestre de este año se hicieron importaciones por este puerto por valor de $ 150.385.799. Las importaciones, según las secciones del país a las cuales se destinaron, son las siguientes:

Departamentos e intendencias	Valor comercial
Cundinamarca . . . $	62.369.165.34
Valle del Cauca	49.592.593.14
Antioquia	21.400.635.35
Caldas	13.064.917.83
Tolima	1.375.505.45
Chocó	720.734.46
Huila	462.511.59
Cauca	418.431.60
Boyacá	307.255.99
Nariño	296.794.01
Atlántico	82.002.18
Santander del Sur . .	230.459.65
Intendencia del Meta .	44.797.81
Santander del Norte . .	14.568.54
Bolívar	4.533.04
Caquetá	893.10
Suman . . . . . $	150.385.799.08

Según los países de origen, las principales importaciones hechas por el puerto de Buenaventura en el primer semestre del año son las siguientes:

	Valor comercial
Estados Unidos . . . $	119.598.550.85
Gran Bretaña	6.194.259.27
Suecia	4.531.521.97
Canadá	3.747.495.36
Perú	3.368.015.19
Bélgica	2.908.766.98
Francia	1.525.494.63
Italia	1.273.173.43
Ecuador	1.078.116.13
Costa Rica	818.607.80
Alemania	721.990.00
Chile	649.448.08
Suiza	613.580.76
Holanda	501.680.68
Argentina	479.373.60
México	428.596.45

(T. VIII 6)

Conferencia cafetera

El 15 de julio se abrió en Bogotá la conferencia cafetera nacional, presidida por el Dr. Carlos Lleras Res-

ANTIPALUDICO BEBE, antianémico poderoso (J. G. B.)

trepo. Esta conferencia solicitó del gobierno que las divisas extranjeras provenientes al país sean todas sometidas al mismo régimen legal, y que se establezca un tipo de cambio estable. La existencia de varios tipos de cambio, dice, no sólo es injusta para el cafetero, a quien se le paga al 196% su producto, y se le obliga a vivir al 350%, sino que ocasiona graves pérdidas y desmoraliza el comercio. También recomendó la conferencia la libertad de rutas con la intervención del Estado sobre tarifas e itinerarios de los trasportes, y la rebaja de los fletes en los ferrocarriles, para el café, equiparándolo a los demás productos agrícolas. (S. T. VII 16; Sem. VII 23).

Las exportaciones de café por el puerto de Buenaventura, en el primer semestre de este año, alcanzaron a un valor de $ 137.629.974.47. Los principales países de destino fueron, por su orden: Estados Unidos (130 millones), Canadá (cuatro millones) Argentina, Suecia, Italia, Suiza, Holanda y Chile. (T. VIII 9).

Banano

En junio se exportaron 573.648 racimos, por valor de $ 1.530.099. Como no pudieran venir a un acuerdo las empresas bananeras radicadas en Santa Marta, sobre la distribución de los cupos de exportación, anunció el ministro de comercio que se otorgaría al instituto nacional de abastecimientos (INA) la facultad exclusiva de exportar el banano. Este anuncio hizo que las compañías fruteras encontraran una solución a sus dificultades. (S. T. VII 17).

El precio de los cigarrillos

La discrepancia de pareceres surgida entre el departamento de Cundinamarca y la oficina de control de precios, con motivo del impuesto departamental a los cigarrillos, pasó al estudio del consejo de estado (Cfr. RJ. n. 153, pág. [40]). Este declaró que la oficina de control de cambios no tiene poder para modificar los impuestos departamentales de consumo. En virtud de esta situación el ministro de comercio declaró fuera del control de precios los cigarrillos nacionales, en forma provisional. (S. T. VII 30). El ministro de hacienda, considerando los inconvenientes que tiene para la economía nacional la libertad de que disfrutan los departamentos para la adopción de tarifas de impuesto sobre el tabaco, ha presentado al congreso un proyecto de ley, por el cual se unifican estas tarifas. (S. VIII 11).

Petróleo

De la interesante memoria presentada al congreso por el ministro de minas y petróleos, Dr. José Elías del Hierro, entresacamos los siguientes datos: en el año de 1948 y los meses que van del presente sólo se han perforado 63 pozos, de los cuales 27 corresponden a la concesión Barco, 28 a la Yondó, y 7 a El Difícil. De este total 59 son productivos, y 4 han resultado secos.

El país tiene actualmente 6 óleoductos: el primero es de propiedad de la Andian, entre El Centro y Mamonal, de 538 kms.; es de servicio público; el segundo pertenece a la South American Gulf Oil, va de Petrólea (N. de S.) hasta Coveñas, en el golfo de Morrosquillo; el tercero es el de Barrancabermeja a Puerto Berrío, de 111 kms.; los otros tres conectan los campos de Casabe, Cantagallo y El Difícil, con el oleoducto de la Andian. El total de barriles de petróleo trasportado por estas vías es 1.359.704. — Los productos obtenidos

Sus hijos necesitan estudiar en buenas condiciones de salud. Antes de que sea tarde guarde un poco de sus entradas en la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

en las refinerías del país son insuficientes para el consumo interno. El año pasado la nación consumió 56 millones de galones de gasolina para motores, producidos en nuestras refinerías, y hubo de importar 50 millones; en gasolina de aviación importó 9 millones de galones contra dos millones producidos en el país. La importación de estos elementos (gasolina y lubricantes) representa una suma aproximada de catorce millones de pesos, que afectan sensiblemente nuestra balanza comercial. El gobierno ha contratado los servicios de la casa Foster Weeler Corporation para que realice los estudios, presupuestos y diseños de las plantas de refinería que se necesitan.

Las nóminas del personal y su valor, que las empresas de petróleo presentaron al ministerio, para el año de 1948, es la siguiente:

El número de empleados nacionales utilizados por las compañías es de 15.165; empleados extranjeros 1.371. El valor de las nóminas corresponde a las siguientes cifras: de los nacionales, $ 33.177.805.81; de los extranjeros, $ 13.808.257.32.

Minas de Segovia

En Segovia (Ant.) la empresa minera inglesa Frontino Gold Mines,, afectada por la crisis económica que sufre Inglaterra, se ha fusionado con la compañía estadinense Consolidated. La dirección de la nueva empresa ha pasado a Mr. Machslter, gerente norteamericano. Se propone la compañía el ensanche de sus actividades. (T. VIII 2).

Trasportes

En Buenaventura fue solemnemente recibido el nuevo barco de la Flota Grancolombiana, «Ciudad de Manizales».

El gobierno autorizó a las compañías aéreas Avianca y Lansa para elevar en un 25% el valor de sus pasajes.

La Avianca ha inaugurado un nuevo servicio de aviación hasta la población de Sogamoso en Boyacá.

Llegó al país el primer tren eléctrico Diessel, con destino a la línea Bogotá-Ibagué. Consta de tres carros, y tiene una capacidad de 128 pasajeros.

IV - RELIGIOSA Y SOCIAL

RELIGIOSA

Bodas de plata

El 3 de agosto celebraron sus 25 años de episcopado los Excmos. Srs. José Ignacio López, arzobispo de Cartagena; Miguel Angel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos, y Pedro María Rodríguez, obispo de Ibagué. Con motivo de tan fausta fecha, los católicos han tributado sus homenajes de respeto y agradecimiento a tan eminentes prelados.

Nuevos prelados

La Santa Sede ha designado como obispo auxiliar de Pamplona al Ilmo. Sr. Jesús Martínez Vargas, vicario general de la diócesis del Socorro y San Gil. También ha sido nombrado prefecto apostólico de Tumaco el R. P. Pedro Nel Ramírez Posada, agustino recoleto, quien tenía el cargo de cuasipárroco de Tumaco.

El 7 de agosto fue consagrado en Sonsón Mons. Arturo Duque Villegas, obispo auxiliar de Ibagué; y el 14, en Manizales, Mons. Tulio Botero Salazar, obispo auxiliar de Cartagena.

Una nueva prefectura

Por disposición de la Santa Sede ha sido creada una nueva prefectura apostólica, la de Mitú, en territorio hasta entonces perteneciente al vi-

cariato apostólico de San Martín. La nueva prefectura ha sido confiada a los Padres del Seminario de Misiones de Yarumal, y su prefecto es el R. P. Gerardo Valencia Cano.

Centenario

Los RR. PP. Misioneros Hijos del Corazón de María han celebrado el primer centenario de la fundación de su congregación. Fundola el Bto. Antonio María Claret, en 1849, en Vich de España.

SOCIAL

El problema de la Tropical

Según explicó la Tropical Oil Company, en un reportaje concedido a *El Colombiano* (VIII 5), se ha visto obligada por razones técnicas y económicas a reducir el personal de sus trabajadores. Esta reducción está en relación con la baja de la producción. En 1944 con 2.624 trabajadores la concesión produjo 18.082.226 barriles el petróleo; en 1948 el número de trabajadores se había aumentado ya a 3.267, y la producción bajó a 9.152.299 barriles. Es decir, que con 643 trabajadores más se produjeron 8.929.997 barriles menos. «No puede pretenderse, declaró, que la explotación de un pozo, por ejemplo, se siga adelantando indefinidamente, aunque se agote el petróleo en él».

La unión sindical obrera (USO), en su sector de Barrancabermeja, aprobó una resolución en la que sostiene que esta reducción tiene por objeto la pretensión por parte de la empresa de evadir sus obligaciones contractuales, desorganizar el movimiento sindical, conservar su monopolio y crear un grave problema social. Pide además en ella al congreso que cancele el contrato con la Tropical tan pronto como se presente un nuevo contratista; que en el nuevo contrato el personal sea solicitado a la USO y se incluyan varias prestaciones como el suministro gratuito de luz, gas y agua para Barrancabermeja, la construcción y dotación de un hospital para dicha ciudad. Solicita finalmente que se retire el ejército, «a fin de que cese la dictadura desproporcionada de la Tropical Oil Company, y no siga fomentando tantos conflictos sociales». (S. VII 30).

Personal de las embarcaciones

El ministro de obras públicas dictó un decreto en el que se reglamenta el personal, horario, etc. de las embarcaciones que navegan por el río Magdalena.

Obituario

Falleció en Ibagué el abogado conservador José María Arbeláez Salazar, fundador del semanario *El Derecho*. En Barbosa, el general Joaquín Neira, ex-senador liberal.

Accidentes

En Buga, un violento incendio destruyó una manzana de la parte central de la ciudad. — Otro tuvo lugar en Trujillo (Valle), que ocasionó $ 300.000 de pérdida. — Un violento huracán derribó en Buenaventura varias casas.

No olvide que sus padres sufrieron desvelos para hacer de usted un hombre. Para ayudarles ahora tiene la amistad de la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

EDUCACION

Confederación de colegios católicos

En los días 27 a 30 de julio celebró la confederación nacional de colegios privados católicos su 9ª asamblea, con asistencia de 18 federaciones. Entre las conclusiones acordadas una se refiere a la reforma del pénsum, y otra a la organización en todos los colegios de la asociación de padres de familia. La primera de las citadas dice así:

«Para resolver el problema del pénsum se procederá en la siguiente forma: cada federación diocesana elaborará un proyecto de pénsum, y presentará las observaciones que crea necesarias. Dichos anteproyectos y observaciones pasarán al comité ejecutivo nacional, el cual nombrará una nueva comisión para que teniéndolas en cuenta presente el plan definitivo». Esta proposición fue adicionada así: «Para elaborar el plan se tendrán las siguientes normas orientadoras: 1a. Libertad de enseñanza, supuesta una base común; 2a. Intensificación de las materias fundamentales, como son: lengua materna, matemáticas, filosofía y religión; 3a, Que el horario de clases obligatorio no exceda de 23 horas semanales; 4a. El bachillerato no es tanto para enseñar muchas cosas, como para formar el entendimiento del educando, y capacitarlo para pensar por su propia cuenta; 5a. Debe elaborarse un doble plán, masculino y femenino».

La misma confederación lanzó un manifiesto al país, en que rechaza los injustos cargos lanzados por los enemigos de la verdad contra los colegios privados, haciendo creer que son un magnífico negocio. Expone la situación económica de estos establecimientos cuya única fuente de ingresos son las matrículas, y que se ven obligados a cumplir recargadas obligaciones. El remedio sería que las autoridades competentes auxiliaran, como se hace en varias naciones, también a la educación privada. Como representantes de los educadores católicos, hacen pública y solemne protesta de adhesión a la Santa Sede, y de obediencia a la jerarquía colombiana.

Como *El Liberal* dijera el 4 de agosto:

Y a propósito de la campaña clerical contra la universidad, será bueno que las cámaras le abran el ojo a las intrigas de estos «congresos de colegios católicos» que ahora se celebran, y que están exigiendo del ministerio de educación medidas discriminatorias y creación de nuevas gangas burocráticas, para ver cómo nos dejan instalada en el gobierno la maquinaria de la educación confesional, como desde hace tiempo lo buscan

el P. José Eustasio Pieschacón, S. J., presidente de la confederación nacional, envió una rectificación al citado diario. «La confederación jamás ha pedido ni pedirá sino aquello a que tienen derecho los educadores privados... Es una injusticia catalogar a los colegios como empresas al ponerles impuestos que en ningún país conoce la educación, al fijar las tarifas más altas en los servicios de agua, luz, etc.». En cuanto a la educación confesional, si por esto se entiende la educación católica, «creemos que el credo de las universidades y colegios no puede ser el marxista, ni el materialista, ni el racionalista, sino el católico», pues todos admiten que la totalidad del pueblo colombiano es católica. La cámara no tiene que «abrir los ojos», porque no tiene la confederación secretos, y puede presentar todas sus actas y dar cuenta de todas sus reuniones. (S. L. VIII 6).

La campaña contra el marxismo de la universidad

El Siglo ha venido publicando una serie de artículos, con la firma de Alberto Garavito Acosta, en que denuncia al país la infiltración comunista que padece la Universidad Nacional.

No habrá digestión penosa, tomando DIGESTIVOSA (J. G. B.)

Desde el arribo de Gerardo Molina a la rectoría de la Universidad Nacional se inició una era de corrupción y de desmoralización del estudiantado. Profesores de reconocidas ideas comunistas, tales como Antonio García, Nieto Arteta, Restrepo Piedrahita, Francisco Socarrás, Carlos H. Pareja, Andrés Soriano Lleras, Diego Montaña Cuéllar, Danilo Cruz Vélez, Juan Francisco Mujica, Rafael Carrillo y otros muchos más, orientan la educación de la universidad. (S. VII 28).

Protesta también el articulista por los test o formularios elaborados por la señorita Mercedes Rodrigo, para conceder la matrícula a los candidatos, en los cuales no se busca valorar la capacidad intelectual de los estudiantes sino su credo político.

El 4 de abril denunciaba la presencia en la universidad, como asesor técnico, de Fritz Karsen, comunista de fama internacional.

A estas denuncias replicó primero el Dr. Rudesindo López Lleras, en *El Liberal*, y luégo un grupo de profesores de la Universidad Nacional, entre los que se cuentan tres eclesiásticos, los Drs. Rafael Gómez Hoyos y Ramón Lubín Gómez, además del Dr. López Lleras. En esta carta de rectificación a *El Siglo* dicen que «aun cuando es cierto que hay unos pocos profesores que, afiliados o no al partido comunista, tienen una ideología que nosotros no podemos compartir», algunos de los caballeros citados en la lista no son profesores, y otros no son comunistas. «Pero, en cambio, es totalmente inexacto que la enseñanza de nuestra facultad sea "dirigida y orientada por el comunismo". Ni un decano como Antonio Rocha toleraría esa orientación diametralmente opuesta a nuestras instituciones democráticas y católicas, ni nosotros nos prestaríamos a seguir una orientación contraria a nuestra ideología y a nuestras conciencias. Suponer lo contrario es inferirnos un gratuito agravio».

El rector encargado de la universidad, Dr. José Gómez Picón, en declaraciones a la prensa, afirmó que la universidad «no puede ser sectaria ni confesional... ni tiene la pretensión de considerarse depositaria de la verdad, y en consecuencia abre sus puertas a toda idea e iniciativa respetable, y auspicia la controversia sobre las inquietudes intelectuales de la época, sin otras limitaciones que las impuestas por la ética y su dignidad tradicional». Afirma que la señorita Mercedes Rodrigo no es comunista, y que las pruebas son las mismas que se utilizan en otras universidades; niega también la filiación comunista del Dr. Karsen. (T. VIII 13).

Como el diario bogotano *El Liberal* atribuyese esta campaña de *El Siglo* a instigaciones de la Universidad Javeriana, y prosiguiese en sus ataques contra este instituto, *El Catolicismo*, en su número del 4 de agosto, publicó un editorial con el título de «Protestamos», del cual son los siguientes apartes:

No queremos entrar aquí a disputar la bondad de otros centros de cultura superior, como la Universidad Nacional. Pero sí es a todos evidente que no se proponen sacar de sus aulas apóstoles de Cristo, ni siquiera campeones de los valores espirituales en general. El último rector de nuestro máximo instituto oficial, profesor López de Mesa, se quejaba hace poco de que ni siquiera se alistaban los alumnos presentes de la Universidad Nacional para guardar más tarde la simple moral profesional; sin advertir que él mismo impide ese logro mínimo, enseñando que aún nos son desconocidas las normas de la moralidad, y bailando en el campo especulativo, ante sus alumnos, caprichosas danzas, ahora como espiritualista, después como materialista, más adelante como mareado escéptico. Lo úni-

Si usted guarda un poco de lo que le produce su trabajo, podrá esperar tranquilo los días de la vejez, defendido por la
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

co serio con que este país católico cuenta en Bogotá para la cultura superior católica de sus hombres es la Universidad Javeriana...

El diario bogotano «El Liberal», anticlerical desde que nació, en su «página universitaria» no cesa de estampar juicios de mozalbetes estudiantes que, inflamados por una ciencia que no poseen, atacan a la Universidad Javeriana que desconocen, y no acreditan ni con su ciencia ni con sus vidas las universidades a que pertenecen. Figuritas de esas, al burlarse de hombres como el P. Félix Restrepo, rector de la Javeriana, hacen sentir en lo más hondo del alma el deseo de gritarles: «¡Hombre, ten por lo menos el sentido de las proporciones!».

Arte

El museo nacional presentó una exposición del conocido artista Jesús M. Zamora. — En los salones del centro colombo-americano la señora Estelle Olaser de Escobar exhibió una exposición de sus acuarelas. — Una exposición de arte plástica fue presentada en el museo nacional por un conjunto de artistas nariñenses: objetos modelados en barro y en yeso, composiciones realizadas con piedras brillantes, muestras de los famosos barnices pastenses, etc.

Música

Después de una brillante actuación en la ciudad de La Habana (Cuba) regresó a Ibagué el conjunto coral del conservatorio del Tolima. Seis conciertos presentó en la capital de Cuba esta embajada cultural, uno de ellos en el palacio presidencial *El Diario de la Marina* (VII 17), en un artículo que consagró a los coros, firmado por Nera Benítez, decía: «Por nuestra parte, decimos a nuestros lectores: si queréis pasar un rato agradable, de los que nunca se olvidan, no dejéis de ir al Auditorium mañana por la noche... Oiréis *La Guabina*, *El Bunde*, *Borrachita*, *Alma Llanera*, *Quiéreme mucho*, y... muchas más, entre ellas *Recuérdame*, que saldréis del teatro tarareándolo, con firme deseo de recordarla siempre... Las masas del conservatorio de Ibagué merecen ser oídas».

En Bogotá el violinista argentino Jan Tomasow ha presentado varios recitales. — La sociedad de amigos de la música ha iniciado una serie de conciertos de la orquesta sinfónica nacional en el mismo Teatro de Colón, y anuncia para el mes de agosto recitales del insigne violinista Simón Goldberg y audiciones de los Niños cantores de Viena y del Cuarteto húngaro. (T. VIIII 6).

En el concurso de música de Colombia, auspiciado por Fabricato (Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato) fueron premiadas las siguientes composiciones: la fantasía *Los de Cachipay*, con el primer premio, obra del compositor español Luis Miguel de Zulategui; el *Poema sinfónico* de Adolfo Lowenherz; la obra *Pajobán*, fantasía bailable en miniatura compuesta por Luis Uribe Bueno; el pasillo *Te quiero*, de Francisco Galán, y la guabina *Amor en mis montañas*, de Mauricio Duque.

Deportes

En el campeonato nacional de fútbol profesional se ha terminado la primera vuelta, quedando invicto en ella el Deportivo Cali. Se jugaron 98 partidas. — El equipo Millonarios se ha visto reforzado por dos grandes figuras del fútbol argentino, Néstor Rossi y Alfredo Di Stefano. — A principios de agosto tuvo lugar la carrera nacional de ciclismo entre Cali y Bogotá, en la que tomaron parte 36 deportistas. Ganó el atleta vallecaucano Oscar Oyola, quien recorrió los 598 kms. en 25 h. 1 m. 0 s. En Barranquilla se jugó el campeonato nacional de tennis, y obtuvo el título de campeón Darío Behar, del equipo de Cundinamarca.

Revista Javeriana

TOMO XXXII — SETIEMBRE - 1949 — NUMERO 158

Directores:
ANGEL VALTIERRA, S. J.
JUAN M. PACHECO, S. J.

Cuerpo de colaboradores:
Eduardo Ospina, S. J.
Daniel Restrepo, S. J.
Hipólito Jerez, S. J.
Carlos Ortiz Restrepo, S. J.
Guillermo González Q., S. J.

Gerencia y Administración:
CARLOS GONZALEZ, S. J.

EDITORIAL PAX
Carrera 5a. Número 9-76
Teléfono 15375 — Apartado 445
Telégrafo: REVISTA JAVERIANA
Bogotá, Colombia

Director de imprenta: PABLO EMILIO NIÑO H. — *IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX - BOGOTA*

Sumario:

Orientaciones. Roma o Moscú ..... *Francisco Javier Mejía* 129

Documentos de actualidad. Hace tiempos la Santa Sede se enfrentó al comunismo ateo 132

Problemas nacionales. Radio y educación ..... *Hernando Gutiérrez Luzardo* 135

Filosofía. La encrucijada del existencialismo ..... *J. Enrique Neira* 139

Figuras literarias del mundo hispánico. Gabriela Mistral ..... *Ginés de Albareda* 149

Junco a los cien años ..... *Joaquín Antonio Peñalosa* 153

Actualidad de Rodó ..... *Estrella Genta* 156

Historia. La supuesta influencia de la Revolución Francesa en la independencia americana ..... *Enrique de Gandia* 158

Teología y progreso. ¿Hay o no lugar para una nueva teología? ..... *Luis Teixidor* 166

Cultura humanística. Claridad latina ..... *Julián Motta Salas* 175

Ciencias. El Instituto Geofísico de los Andes colombianos 180

Glosas informativas. El catolicismo en Irlanda 185

Revista de libros. Biografía, Medicina, Ciencias Sociales, Sociología, Libros Colombianos 188

El mes. Vida Nacional ..... (86)

Con Nuestros Amigos ..... (117)

El Mariscal Pétain. Revisión de un proceso ..... *José Agustín Martínez* (118)

Comentarios Económicos ..... *Humberto Mesa González* (130)

Crónica de la Universidad Javeriana ..... *Gabriel Giraldo* (136)

Roma o Moscú

por Francisco Javier Mejía, S. J.

TAL es el dilema que se plantea a todos los católicos: o Roma o Moscú, o catolicismo o comunismo. No puede uno ser simultáneamente católico y comunista. Es verdad que ha habido quienes han querido encontrar un parentesco entre catolicismo y comunismo y sustentan su afirmación con textos y pasajes de los Libros Santos, tal el comunismo en que aparecen vivir los primeros cristianos. Los mismos padres y fundadores del comunismo se encargan de deshacer estas aparentes coincidencias. La Biblia, nos dice Engels, tiene algunos pasajes favorables al comunismo, pero el espíritu general de la doctrina que ella expone le es totalmente opuesta.

No es pues extraño que la Santa Sede una y otra vez en diferentes documentos pontificios se haya pronunciado y haya condenado enfáticamente las doctrinas y los sistemas comunistas.

Ya Pío IX en su encíclica *Qui pluribus* la calificaba de nefanda y la declaraba contraria al mismo derecho natural y afirmaba que esta doctrina una vez admitida, conduciría a la radical inversión de los derechos, de las cosas, de la propiedad de todos y de la misma sociedad humana [1].

León XIII la define como «la peste destructora que atacando la médula de la sociedad humana, la conduciría a la ruina» [2].

Ninguno de los Papas ha hablado tan explícita y frecuentemente contra el comunismo como Pío XI. Consúltense, por ejemplo, las encíclicas *Miserentissimus Redemptor* del 8 de mayo de 1928; la *Quadragessimo Anno* del 15 de mayo de 1931; *Caritate Christi* del 3 de mayo de 1932; *Acerba Animi* del 29 de setiembre de 1932; *Dilectissima Nobis* del 3 de junio de 1933 y por último la encíclica *Divini Redemptoris* que se ocupa toda ella del comunismo ateo además de las varias alocuciones ya a todo el orbe como la del 18 de diciembre de 1924, ya a grupos particulares como la tenida en la audiencia a los prófugos españoles.

A todos estos documentos se suma la condenación última del Santo Oficio ratificada y ampliada por el actual Pontífice reinante en la que declara que «los fieles cristianos que hagan profesión de la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas, y en primer término los que la defiendan y difundan, incurrirán *ipso facto* como apóstatas de la fe católica en excomunión reservada de especial manera a la Santa Sede Apostólica». Quien conozca a fondo el contenido doctrinal del catolicismo y del comunismo no extrañará esta enérgica actitud de la Santa Sede ya que una y otra doctrina son incompatibles en su concepción filosófica, política, económica y religiosa.

El materialismo es la base fundamental del comunismo, como la afirmación de Dios es el punto de partida del cristianismo; para el comunista todo viene de la materia, para el cristiano todo viene de Dios

---

[1] Acta Pío IX, vol. III, p. 170.

[2] Encíclica *Quod Apostolici muneris*. Acta Leonis XIII, vol. I, pág. 46.

y a la cuestión fundamental de toda filosofía de cuáles sean las relaciones del pensamiento y el ser, del espíritu y la materia, el comunista afirma la primacía de la materia, mientras el católico proclama la supremacía del espíritu. Si el comunista afirma que las representaciones del mundo corresponden a una realidad, esta realidad se circunscribe a los puros hechos materiales, ya que el conocimiento espiritual, es en su doctrina, una ilusión, una quimera.

Condición fundamental para que triunfe el ideal comunista es la lucha de clases; sin el odio de clases, sin la lucha de clases no es posible el predominio comunista. La Iglesia predica en cambio el amor universal y la humanidad es la gran familia humana y el precepto fundamental del Evangelio es el «Amaos los unos a los otros». Además comunismo y catolicismo buscan el predominio universal. La Iglesia fundada por Jesús es de derecho católica, universal; el mundo es el Reino conquistado por la sangre redentora del Dios humanado. El comunismo a su vez acaricia ambiciones de universalidad y por eso destruye las fronteras políticas y quiere implantar en el mundo el dominio de la Internacional con sede en la capital de las Repúblicas Soviéticas. En el predominio universal que persigue el comunismo solo encuentra una valla infranqueable en la Iglesia Católica. La lucha de clases, afirma Lenín es sólo una extensión consecuente del materialismo dialéctico a los fenómenos sociales.

La razón de ser del hombre en la doctrina comunista es la simple producción, el hombre es un productor ya que la sociedad comunista considera la producción de los medios de subsistencia como lo esencial de la vida humana tanto individual como social. El catolicismo también reconoce la importancia del trabajo y de San Pablo es la frase tan en boga en la Rusia comunista de hoy «el que no trabaja no tiene derecho a comer». Más aún es la Iglesia la que ha dignificado el trabajo material tan despreciado por la antigüedad y Ella nos presenta a un Dios humanado trabajando en un taller y el mismo Jesucristo quiso que lo llamaran «el Hijo del Carpintero». Pero si catolicismo y comunismo valoran el trabajo material tienen también fundamentales diferencias: el comunismo considera que el trabajo material es la actividad suprema del hombre; la Iglesia Católica, sin desconocer el valor del trabajo material, da la supremacía al trabajo espiritual, ya que para el cristiano el espíritu prevalece sobre la materia y si el mismo trabajo material tiene un inmenso valor ello se debe sobre todo a la información espiritual que ese trabajo tiene y a la trascendencia ultraterrena que tiene el mismo trabajo material del hombre cuando lo vivifica ese espíritu sobrenatural.

Divergencia irreconciliable entre catolicismo y comunismo constituye la concepción de la propiedad. Punto es este demasiado conocido para que nos detengamos a analizarlo. En la doctrina de la Iglesia el derecho de propiedad privada es un derecho natural y esta posición está claramente definida en los documentos pontificios.

La incompatibilidad entre catolicismo y comunismo llega a su punto cumbre cuando se enfoca el problema religioso. Conocida es la frase de Lenín que la religión es el opio del pueblo y un arma de la burguesía y de los poderosos para dominar a los débiles y perpetuarse en la explotación de los proletarios. Esta enemistad contra la Religión por parte del comunismo es una lógica consecuencia de su concepción materialista del hombre y de la vida y el padre del comunismo Carlos Marx no duda en

afirmar que «la abolición de la Religión, considerada como felicidad ilusoria del pueblo, es la exigencia de su verdadera felicidad». Es verdad que el comunismo aparece a las veces respetuoso con la religión, pero cuando así procede lo hace por razones de táctica en la que son maestros los seguidores del comunismo. Más aún es principio comunista no atacar a la Iglesia con medios de violencia, ellos saben muy bien que la sangre de mártires es semilla de cristianos y si vemos ataques comunistas impregnados de violencia contra las instituciones religiosas debemos atribuírlos a movimientos pasionales que desbordan incontrolables las barreras de la táctica.

Roma o Moscú este es el dilema ineludible de la hora actual. Las fuerzas del bien y del mal se polarizan con fuerza irresistible hacia estos dos polos que encarnan las orientaciones del materialismo caduco y del espiritualismo inmortal. Es miopía intelectual el querer cambiar los cauces de la historia y querámoslo o no hemos de vernos envueltos en esta guerra sin cuartel entre los valores espirituales y materiales, que se disputan el predominio del mundo en la hora presente.

Es un ciego el que no ve el conflicto bélico próximo a desatarse entre la Unión Soviética y los Estados Unidos del Norte, pero no es este la última escena del drama. La guerra que se avecina no tiene como origen la lucha entre el espíritu y la materia, son dos potencias materialistas que se disputan el predominio económico y político del orbe, cuando una de las dos entre por el arco triunfal de la victoria, de nuevo los nubarrones de la guerra eclipsarán el arco iris de la paz y a un triunfo aparente y efímero del materialismo comunista sucederá el día inmortal de la espiritualidad, cuando el hombre asfixiado por las pesadeces de la materia, goce por fin de los aires puros y tonificantes de las alturas del espíritu.

Es entonces, en esta última etapa, cuando nuestra América Latina entrará a cumplir su misión histórica y así como es ella la esperanza económica del mundo del mañana con sus inexplotadas riquezas materiales, así mismo será ella la estrella orientadora con su unidad religiosa y con su rico y despreciado espiritualismo.

Roma o Moscú. Este es también el dilema que contempla nuestra Patria. Gran parte de la clase dirigente colombiana, ciega voluntaria no quiere ver el peligro que la amenaza. Sorda voluntaria no quiere oír la única solución salvadora que es la doctrina social de la Iglesia. Colombia en el impase social en que hoy se encuentra solo tiene dos salidas o la revolución pacífica social que haría de Colombia una nación grande cimentada en los principios inconmovibles de lo justo y de lo eterno o la revolución marxista con el séquito inevitable de la sangre y de la muerte y del fuego y el caos y el aniquilamiento de los valores raciales y nacionales y religiosos y de todo lo que nos es caro y la nación que pudo ser una estrella orientadora por su espiritualidad, rodará por las oscuras charcas de la materia hasta que terminada su expiación vuelvan amanecer los albores del espíritu.

Las luchas enconadas de nuestros partidos políticos tradicionales representan una etapa superada ya en los países de civilización más antigua donde la polarización hacia Roma o Moscú se ha expresado en los movimientos social cristianos frente al avance comunista.

La ruta por donde hemos transitado no llevará en último término sino a la ruina de la Patria y a la victoria final del comunismo.

Con o sin comentarios

YA HACE TIEMPOS LA SANTA SEDE SE ENFRENTO AL COMUNISMO ATEO

PIO IX 1846 «QUI PLURIBUS»

Conocéis también, venerables hermanos, otra clase de errores y engaños monstruosos, con los cuales los hijos de este siglo atacan a la religión cristiana y a la autoridad divina de la Iglesia con sus leyes, y se esfuerzan en pisotear los derechos del poder sagrado y civil. Tal la nefanda doctrina del comunismo contraria al derecho natural, que, una vez admitida, echa por tierra los derechos de todos, la propiedad, la misma sociedad humana; tales las insidias tenebrosas de aquellos que, en piel de ovejas, siendo lobos rapaces, insinuándose fraudulentamente, con especie de piedad sincera, de virtud y disciplina, penetran humildemente, captan con blandura, atan delicadamente, matan a ocultas, apartan de toda religión a los hombres y sacrifican y destrozan las ovejas del Señor.

PIO IX SILLABUS IV 1864

Sociedad, comunismo, sociedades clandestinas, sociedades clerico-liberales. Tales pestes de doctrinas están reprobadas con gravísimas fórmulas en repetidas veces en la encíclica «Qui pluribus», de 9 de noviembre de 1846; en la alocución «Quibus Quantisque», de 20 de abril de 1849; en la encíclica «Notis et nobiscum», de 8 de diciembre de 1849; en la alocución «Singulari quadam», de 9 de diciembre de 1854; en la encíclica «Quanto conficiamur mnœrore», de 10 de agosto de 1863.

PIO XI «QUADRAGESIMO ANNO» 1931

Una parte del socialismo sufrió un cambio semejante al que indicamos antes respecto a la economía capitalista, y dio en el «comunismo». Enseña y pretende, y no oculta y disimuladamente, sino clara, abiertamente, y por todos los medios, aun los más violentos, dos cosas: la lucha de clases encarnizada y la desaparición completa de la propiedad privada. Para conseguirlo, nada hay a lo que no se atreva, ni nada que respete, y, una vez conseguido su intento, tan atroz e inhumano se manifiesta que parece cosa increíble y monstruosa. Nos lo dice el estrago y la ruina fatal en que ha sumido vastísimas regiones de la Europa Oriental y Asia; y que es enemigo abierto de la Santa Iglesia y del mismo Dios, demasiado, por desgracia, demasiado nos lo han probado los hechos y es de todos bien conocido. Por eso juzgamos superfluo prevenir a los buenos fieles hijos de la Iglesia contra el carácter impío e injusto del comunismo; pero no podemos menos de contemplar con profundo dolor la incuria de los que parecen despreciar estos inminentes peligros, y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes doctrinas que destrozarán por la violencia y por la muerte toda la sociedad.

PIO XI 1937 «DIVINI REDEMPTORIS»

Al principio el comunismo se mostró cual era en toda su perversidad, pero pronto cayó en la cuenta de que esta manera alejaba de si a todos los pueblos, por esto ha cambiado de táctica y procura atraerse a las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus designios tras las ideas que en si son buenas y atrayentes. Así, viendo el deseo general de paz, los jefes del comunismo finjen ser los más celosos fautores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero al mismo tiempo excitan a una lucha de clases que hace correr ríos de sangre, y sintiendo que no tienen garantías internas de paz, recurren a armamentos ilimitados. Así, bajo diversos nombres, que ni siquiera aluden al comunismo, fundan asociaciones y periódicos que luego no sirven sino para hacer penetrar sus ideas en medios que de otro modo no serían fácilmente accesibles; y pérfidamente procuran infiltrarse hasta en asociaciones abiertamente católicas y religiosas. Así, en otras partes, sin renunciar en lo más mínimo a sus perversos principios, invitan a los católicos a colaborar con ellos en el campo llamado humanitario y caritativo, proponiendo a veces cosas completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia. En otras partes llevan su hipocresía hasta hacer creer que el comunismo en países de mayor fe y cultura tomará un aspecto más suave, y no impedirá el culto religioso y respetará la libertad de las conciencias. Y hasta hay quienes, refiriéndose a ciertos cambios introducidos recientemente en la legislación soviética, deducen que el comunismo está para abandonar su programa de lucha contra Dios.

Procurad, venerables hermanos, que los fieles no se dejen engañar.

El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana. Y si algunos inducidos al error, cooperan a la victoria del comunismo en sus países, serán los primeros en ser víctimas de su error. y cuanto las regiones donde el comunismo consigue penetrar, más se distinguen por la antigüedad y la grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastadora se manifestará allí el odio de los «sin Dios».

PIO XII. ULTIMO DOCUMENTO. PUNTO FINAL

Las siguientes preguntas han sido formuladas a la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio:

1. «Si es lícito dar el nombre al partido, o apoyar al mismo»;

2. «Si es lícito imprimir y difundir libros, periódicos, documentos u hojas que prediquen la doctrina o actividad de los comunistas, y escribir en ellos»;

3. «Si los fieles cristianos que consciente y libremente han cometido actos mencionados en los número 1 y 2, pueden ser admitidos a los sacramentos»;

4. «Si los fieles cristianos que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas, y en primer lugar los que la propagan incurren ipso facto, como apóstatas de la fe católica, en excomunión reservada a la Santa Sede Apostólica».

«El más eminente y el más reverendo cardenal, a quien está confiada la salvaguardia de la fe y la moral, habiendo escuchado el voto de los consultores en la congregación plenaria del martes 28 de junio, decide responder en la siguiente forma:

«A la primera pregunta. Negativamente: el comunismo, en realidad, es materialista y anticristiano. Los dirigentes comunistas, por tanto, aunque a veces proclamen que no se oponen a la religión, en realidad, ya sea con la doctrina o con la actividad, demuestran su hostilidad a Dios, a la verdadera religión y a la Iglesia de Cristo».

«A la segunda pregunta. Negativamente: la prohibición está en realidada contenida en la misma ley canónica». (C. F. Canon 139 del Código de Ley Canónica).

«A la tercera pregunta. Negativamente: Esto, de acuerdo con las normas comunes que niegan el sacramento a los que no tienen disposiciones necesarias».

«A la cuárta pregunta. Afirmativamente».

«El jueves siguiente al 30 del mismo mes y año Su Santidad Pío XII, en habitual audiencia concedida al excelentísimo y reverendísimo asesor del S. Oficio, aprobó la decisión de los reverendísimos cardenales, que le fue presentada, y ordenó fuese promulgada en el «Acta Apostolicæ Sedis», que es el boletín oficial de la Santa Sede.

Roma, julio 10 de 1949.

(Fdo.) Pietro Vigorita, notario de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio».

Con esto se pone punto final a este grave problema que lo es de la civilización. Roma o Moscú. Lenín o Cristo. No hay más caminos.

Radio y educación

por Hernando Gutiérrez Luzardo

ES con sobresaltada inquietud como nos acercamos al problema de la radiodifusión colombiana. Hablar de su enorme actualidad no es elogio ingenuo; es gesto de atención, y nadie la discute. No habiéndose realizado estudio de conjunto, los enfoques que contemplamos corresponden a otros tantos ángulos o intereses parciales. Hay el punto de vista, no muy consecuente por cierto, de unas y otras tendencias políticas; hay talvez una política oficial de no muy amplia mira, que no comprende la totalidad del problema; hay el parecer de los negociantes en radiodifusión. Ni el estado, ni los partidos, ni los mismos radiodifusores se elevan hasta abarcar globalmente la conveniencia general.

Porque la cuestión de la radiodifusión no puede tratarse a través de prismas electorales, ni bajo la perspectiva limitada de intereses, actual o potencialmente fuertes como pueden ser, comprometidos en la explotación de un patrimonio colectivo que es el espectro de radio.

Nos proponemos solamente ilustrar el asunto, sin preocupaciones y sin buscar conclusiones rígidas. Por consiguiente, no es propósito de este comentario penetrar en aspectos especializados del fenómeno de la radiodifusión, como sus usos políticos o su metodología técnica en el campo de la educación, sino presentar las grandes inferencias sociales y educativas. y delimitar el terreno para la discusión.

Solamente damos por aceptada una definición: Que entre las funciones naturales de un servicio público no cabe la de vender o producir provecho. Su explotación privada es permisible en cuanto retribuya con facilidades públicas de información, educación y entretenimiento la concesión otorgada por la colectividad.

El fenómeno social

Exploremos primero las incidencias de la radiodifusión a la luz de una pregunta favorita de Giddings: ¿Qué viene después? Es la cuestión más importante en el estudio de lo social: ¿Inflación? ¿Y qué viene después? ¿Carestía? ¿Y qué viene después? ¿Huelgas? ¿ Y qué viene después?

En el caso de la radiodifusión, hay tanto la fase negativa como la positiva.

¿Qué viene después si llegamos a la plena realización del más poderoso medio de comunicación después de la imprenta? Por el contrario, ¿qué es lo probable si trasciende nuestras costumbres, ideales y cultura como cualquier otro aparato mecánico que simplemente multiplique la velocidad del cambio?

Las respuestas corresponden a dos suposiciones contrarias del extraordinario poder y alcance ilimitado de la radio. Como servidor colectivo, o como amo también colectivo de la sociedad.

La radio es ante todo un fenómeno de ciencia y técnica. Es además, en nuestro país, un fenómeno industrial. Se convierte, sinembargo, en fenómeno social, cuando asume el papel de instrumento de comunicación, que es el medio por excelencia en todo proceso social. Se convierte en fenómeno social cuando reúne en inmenso auditorio a varios millones de personas, en los rincones más apartados de un país; cuando —citemos la experiencia tonificante— millares y millares se estremecen con la misma emoción recibiendo a través del océano la bendición del lejano Pontífice.

A menudo la extensión cuantitativa de la radiodifusión se toma como índice de adelanto científico y cultural. La incidencia social no se encuentra allí, sino en el aspecto cualitativo, en el progreso *humano,* que consiste en el dominio por la sociedad de las fuerzas físicas y técnicas a la vez que las sociales. Aquel progreso exige además un orden social resultante que asegura el bienestar y la continuada evolución espiritual y material de la sociedad.

Para la integración de un país que no ha superado su unificación nacional se requiere naturalmente cierta homogeneidad, cierta correspondencia estrecha entre su pueblo, que se mueve y trabaja disperso, en la gran ciudad, en la sierra, en el taller, en el llano, en el puerto, en la fábrica, en el labrantío, en la plantación; así disperso, culturalmente aún más que geográficamente, sujeto y objeto del quinto poder; laboratorio perfecto para la voz sin ámbitos de la radio.

El fenómeno educativo

Llegamos aquí al supremo poder educativo de la radio. Ciertamente no educación entendida meramente como instrucción e información, sino dirección cultural y simetría interior, utilidad social y aptitud para la repartición del trabajo.

Una vez más, las inferencias de la radio son de dos clases. La una se encuentra en el fenómeno de la técnica educativa. Ni siquiera soñamos todavía sus posibilidades; apenas imaginamos al mejor maestro enseñando a miles de niños y jóvenes a quienes sus maestros locales han reunido en torno al aparato de televisión; pero no podemos predecir si tan uniforme enseñanza se convertirá en el amo o servirá bien a sus creadores. La otra es la importancia vital del manejo responsable de los grandes medios de educación y comunicación. De ello sí que tenemos ya la más cruda lección.

La introducción de la radio entre los instrumentos de enseñanza se halla entre nosotros a merced de la iniciativa del Estado o de la generosidad y comprensión de los empresarios de radiodifusión. Pero a ninguno de ellos pertenece, ni compete exclusivamente al primero.

Frente al espectáculo presente de la radiodifusión colombiana, la segunda incidencia es mucho más premiosa de estudio.

La edad escolar se cuenta generalmente entre los seis y los quince años; talvez más. El período convencional de instrucción va desde dos o cuatro años para el artesano, hasta dieciocho o más para el hombre de clase profesional. Pero en realidad, toda la vida es un continuo proceso educativo. Incontables agentes educativos, no reconocidos como tales, desempeñan una influencia tremenda en la formación del carácter e ideales de la masa, ejercitándose sobre su desarrollo intelectual, orientando su vida emocional. Un factor de primordial importancia es la radio, cuya influencia crece pasmosamente. En pocos años, según proyectos razonables,

los recursos del *video* sumarán infinito poder persuasivo a lo que es ya el más benéfico motor de elevación o el más temible de corrupción, que se instaura como árbitro de la inteligencia en los recintos sagrados a donde no llegaban antes el rumor de la plaza pública, ni la dorada ficción del cinematógrafo, a veces ni siquiera los colorines de la revista gráfica.

La comunicación colectiva crea estados de ánimo colectivos en la misma amplitud; provoca acciones colectivas. En la radio, este poder es instantáneo; rivaliza con la potestad mágica de la viva voz humana. La supera infinitamente en extensión, porque no tiene límites necesarios.

Tomemos como ejemplo cercano la fiebre deportiva. La investigación que no se ha hecho entre nosotros, ha concluído en todos los países que el incremento de la afición deportiva es obra de la radiodifusión [1]. La prensa y los demás medios siguen el derrotero que les marca indirectamente la radiodifusión al despertar y estimular el interés popular. Y si nos asomamos a otra zona más caliginosa, la de la educación política, hallamos más de una caso diciente. Citemos uno: Los años del desarrollo de la radiodifusión en los Estados Unidos coincidieron con la duplicación del número de votantes en las elecciones presidenciales.

Nuestro escenario

Con el fin de apreciar el asunto en términos de plena actualidad, es quizá conveniente proyectar un poco más adentro del escenario actual. Se nos pinta un cuadro de nacionalidad en pleno desenvolvimiento, infinitamente joven, y que paradójicamente se ve amenazada de impotencia senil o auto-destrucción. Sin haber llegado a la cresta de una etapa siquiera, empieza a caer en decrepitud y decadencia. Se señalan factores que contribuyen constantemente a la desintegración de las sociedades —expansión, estratificación, separación entre el pueblo y sus dirigentes y expoliación del mismo pueblo. Y se habla de un orden nuevo, de un proceso de reintegración nacional.

Para los fines de este comentario, la cuestión es hasta dónde la aplicación extensiva y comprensiva de tecnologías es capaz de variar un proceso social. Pero si las modernas invenciones son capaces de tánto, ¿cuál mejor que la radio para contribuír decisivamente a una reintegración nacional?

El hablar de reintegración lleva lógicamente a suponer una política de planificación incluyente y realista. Planificación económica sola, no. Proyección social. Aquí encontramos nuevamente un anverso y reverso de la radiodifusión. Sin la radio, no sería posible obtener la educación, la unidad de mira de donde puede salir un país integrado y planificado. De otra parte, la radio no puede alcanzar la efectividad necesaria —para fines constructivos—, sin planeamiento adecuado.

Ahora bien, ¿cuáles son nuestros planes de radiodifusión?

Bajo la legislación vigente, que parece concretizar la política oficial, la radiodifusión es un mar de corso con «patente provisional del ministerio». El Estado cede canales para su uso indiscriminado, salva nominalmente la seguridad del mismo Estado. Pero se pide libertad absoluta. ¡Ninguna valla! ¡Ninguna protección del patrimonio espiritual! ¡Ninguna retribución al saqueo de las reservas culturales y morales! Ninguna traba al posible establecimiento de monopolios privados o políticos del aire! Y

[1] Ogburn y Gilfillan, en *Recent Social Trends,* clasifican la promoción de los deportes entre los efectos directos de la radiodifusión, y enumeran una larga lista de sub-efectos.

se propone también el otro extremo. Nacionalización. Estatificación. Impuesto a los receptores. Restricción.

¿Planes orgánicos de radiodifusión? No existen.

El interés privado trabaja, ese sí, con arreglo a sus propios planes. Se observa por ejemplo la inversión de capitales industriales, en vía de establecer a corto plazo un extenso control sobre la radiodifusión. Esquema de utilización plena de un vehículo de dominio de los mercados, evasión del fisco, o quizá designio político-económico. En todo caso, un hecho digno de atención.

Soluciones

Suponemos que el régimen actual de radiodifusión ha llegado a ser, por el momento, institucional. Suponemos también una expansión tremenda de la radio; nacimiento de la radiodifusión escolar; televisión y sus posibilidades. Y lo que tan a menudo y tan bien han dicho nuestros periodistas, que en la magnificencia del poderío de la radio hay también peligro.

Cómo conjurarlo, vendría a ser el problema práctico. Contando con los supuestos antedichos: expansión creciente y régimen de libertad casi absoluta. Se proponen varias soluciones, desde la neutralización de la radio por los otros medios establecidos de educación, hasta la intervención total de la educación en la radiodifusión.

En todo caso, la educación tendrá que avanzar largo trecho antes de ponerse a parejas con un hecho cumplido y pujante. Y ante todo se precisa estudiar e investigar. Se requiere aplicar a la radio la misma consagración que a las bibliotecas o a los laboratorios. Si la universidad y la enseñanza en general no se equiparan para afrontar el problema de la radiodifusión, podríamos comparar la situación futura (para no decir que comparamos la presente) al manejo de las bibliotecas por los libreros; de la medicina por los curanderos o los fabricantes de específicos.

De lo anterior se desprende otra cuestión menos general. Si la educación, y las universidades en particular, deben adquirir control sobre una parte adecuada de las facilidades de radiodifusión. Hay muchos argumentos en favor y en contra, acordes con las dos posiciones enunciadas. En favor, se sostiene que la radio puede ser mejor defendida haciendo de ella parte integrante del servicio educativo; se obtiene así el mejor equilibrio entre el servicio público y el interés privado. Los argumentos en contra denotan que el sistema educativo perdería nivel al convertirse, a través de la radio, en una especie de baratija al alcance de todos, y que la dictadura académica no satisfaría los deseos de la masa. Yendo aún más lejos, se discute la competencia de los educadores para manejar un instrumento tan poderoso sin que éste llegue a dominar la escena, en detrimento de funciones educativas primordiales.

Finalmente, surge la cuestión práctica de la capacitación de los maestros para el empleo de la radio en las aulas y para asumir la dirección de la radio-educación popular. Y aneja, la de la formación profesional del personal de diversas especialidades empleado por la radiodifusión. Punto éste que entre nosotros parece de grande urgencia, si se tiene en cuenta que la falta de preparación académica es responsable del bajo nivel cultural de la radiodifusión.

Los anteriores nos parecen los aspectos más significativos de un problema digno de estudio y consideración por los estadistas colombianos. Esperamos volver a espacio sobre ellos, en comentarios posteriores.

La encrucijada del existencialismo *

por J. Enrique Neira, S. J.

I — HISTORIA Y DEFINICION

HAY fenómenos que por una u otra causa adquieren tales proporciones en la humanidad que llegan a ponerse de moda y aun a convertirse en tema forzoso de discusión para casi todos. Tal parece ser el problema del existencialismo que atrae hoy en día la atención no sólo de los filósofos y pensadores que le reconocen un lugar no despreciable en los últimos congresos tenidos en Roma, Amsterdam, Barcelona y Mendoza [1], sino de cuantos se interesan en el campo de la literatura, de las artes, de la ciencia y aun de la política por la vida y movimientos culturales de nuestro siglo. Sin darle una importancia desmedida hemos querido tocar hoy este tema con el único deseo sincero de poner en luz en cuanto nos sea posible la dirección filosófica de la moderna corriente existencialista, de descubrir con mirada serena e imparcial tanto los valores aprovechables que lleva en sus aguas, como sus fallas, y de tratar con nuestros benévolos oyentes, la manera como pudiera quizás aprovechar la sabia y tradicional filosofía que profesamos el nuevo movimiento e influír a su vez en él para encauzar hacia la Verdad salvadora a toda una multitud de hombres que corre por sus cauces.

Posición histórica Tratemos en primer lugar de fijar la posición que ocupa el existencialismo en la historia de la filosofía para enfocar de un modo general su actitud y dirección antes de entrar a un estudio más detallado. Suelen nuestros autores clásicos castellanos (vg. Cervantes: *Quijote,* p. II, c. 12) comparar la vida a un escenario en el que los hombres vestidos con los más diferentes atavíos van representando un drama, quizás una comedia y las más de las veces una tragedia, hasta que llega la hora de la muerte que cierra el telón y quita las ropas a los personajes dejando a todos iguales en la sepultura. Caben tres posiciones típicas del hombre ante el escenario de la vida: la del filósofo creyente que sabe que sus atavíos tienen sí cierta realidad pero que al fin y al cabo no son la última y verdadera realidad. Su gesto es de esperanza. Vive su vida pero enfocándola hacia una realidad superior y trascendente. Desde un extremo lejano en cambio contempla la comedia el racionalismo trasnochado y exclama: éste escenario es la única e infinita realidad. Y su actitud asume un gesto de autosuficiencia. Y desde el otro extremo —radicalmente opuesto— gritaría angustiado el existencialista: en el escenario no hay ninguna realidad verdadera; la escena va haciéndose, no prepara ningún desenlace. Y toma un gesto de trágica desesperación. Son las tres actitudes que han tomado los hombres —hablando en términos más filosóficos— ante el binomio *razón-vida,* ante esa formidable

---

* Sobre este palpitante tema publicamos dos artículos: I—Historia y definiciones: artículo preliminar; II—La gran encrucijada del existencialismo: ante Dios.

[1] *El primer congreso nacional de filosofía en la Argentina visto por dentro.* Ismael Quiles. *Latinoamérica,* junio 1949, pág. 263.

antinomia de la idea y la realidad que ha preocupado a todos los siglos y que ha cristalizado desde los comienzos de la filosofía en las difíciles cuestiones de los universales en lógica, y de la estructura ontológica y la participación de los seres en metafísica. Es interesante observar como la historia de las corrientes y sistemas filosóficos va en grandes períodos oscilando como un péndulo entre los dos extremos de este binomio y como viene dada por una curva de acciones y reacciones, por una superficie de mar agitado en el que una ola de exagerado idealismo provoca otra contraria de exagerado realismo, y este a su vez otra soberbia de racionalismo. Es la trayectoria oscilante del pensamiento humano que sólo en ocasiones y por obra de genios notables logra mantener su equilibrio conciliando en un ósculo de amistad los dos términos antagónicos. Ahí tenemos a fines del siglo VI antes de Jesucristo, enfrentado ya al racionalismo extremo y a la metafísica rígida de la escuela eleática de Parménides, el materialismo Hilozoista de Heráclito. Problema que se agudiza con Platón (427-347 a. C.) y logra una solución con el realismo moderado y la genial metafísica de Aristóteles (384-322 a. C.). Aparece de nuevo la antinomia en la edad media con la célebre controversia de los universales entre los *realistas* platonizantes (Scoto Eriugena, Guillermo de Champeaux, escuela de Chartres, etc.) de tendencia racionalístico-conceptual y los *nominales* o *terministas* (Roscelin m. 1121...) de tendencia casi empírica; contienda que llega a su máximo de efervescencia en el siglo XII y da lugar a la rica y armoniosa síntesis de Santo Tomás (1225-1274). que zanja el abismo y restablece el equilibrio moderado de Aristóteles, iniciando así el movimiento filosófico cristiano de la escolástica [2]. Se llega la época moderna y surge con vigor la antigua oposición representada esta vez por el racionalismo conceptual de Descartes [3] (1596-1650) y postcartesianos (Espinosa: 1632-1677; Leibnitz: 1646-1716; Wolff: 1679-1754) y por el sensismo y empirismo de Bacon, Locke (1632-1704), Berkeley (1685-1753), Hume (1711-1776). La unidad del ser está ya rota. Manuel Kant (1724-1804) recibe ambos influjos e intenta para salvar de la ruina a la ciencia y a la religión una solución que fracasa por su falta de objetividad. Echa sobre los problemas de la filosofía una capa de aceite que da por un instante a sus aguas una apariencia de equilibrio pero esconde debajo una tumultuosa tempestad que desatarán los sucesores en forma tal que su oleaje llegará hasta la orilla de nuestro siglo y será un factor no poco determinante de la nueva corriente existencialista que nos ocupa.

Y tenemos el idealismo de un Fichte (1762-1814) y un Shelling (1775-1854) que va hasta el panlogismo de Hegel (1770-1831), «ese supremo esfuerzo de la filosofía moderna por absolver todos los cielos del espíritu en el absolutismo de la razón» [4]. Después de esta sobre-estimación de la «razón» que ha suprimido de cuajo el término vida, ha venido el desesperarse

---

[2] Cfr. Para esta interesante controversia de los universales De Wulf *Le probleme des universaux dans son evolution historique du IX au XIII siecle* (En Archiv. Fur Geschichte des Philosophie 1896) o su *Histoire de la philosophie medievale,* t. I, ed. VI, Louvain 1934, pg. 143, ss. No podemos olvidar el nombre de Pedro Abelardo (1079-1142) que parece ofrecer antes de Santo Tomás un esbozo del realismo moderado.

[3] Racionalismo renacentista que da sus frutos en el siglo XVIII, siglo que se apellidaba a sí mismo con altivez «el siglo de las luces», de la ilustración y que llegó a adorar con los enciclopedistas a la «diosa Razón».

[4] Hegel enuncia el principio idealista así: «Todo lo racional es real y todo lo real es racional».

de la razón, la oposición materialista (Huxley, Feuerbach, Le Dantec; socialismo de Marx y Engels; Haeckel) y positivista (Comte, Bentham, Mill; Darwin, Spencer; James...) de la mayor parte del siglo pasado, y luégo la reacción más honda la pasión anticonceptualista y antiesencialista que ha venido a desembocar precisamente en nuestros días en lo que llamamos existencialismo y sus afines vitalistas. Y tenemos situado históricamente el moderno movimiento filosófico de la existencia [5].

Jefes de fila

El grito de vida, de existencia, de rebelión contra la vieja razón lanzado a todos los vientos por el danés *Kierkegaard* a mediados del siglo pasado, lo recoge en el nuestro el alemán Martín *Heidegger* y tras él un grupo nutrido y cosmopolita de pensadores, historiadores y aun literatos y artistas. En Alemania se destaca Karl *Jaspers* (nacido en 1883, profesor en Heidel-berg). En Francia, idealistas como Luis *Lavelle* y René *Le Senne* adoptan sus doctrinas a las nuevas perspectivas, y autores de diversas y aun encontradas tendencias polarizan su actitud personal con la existencialista: tales los literatos Albert Camus [6], Jeanne Hersch [7], Georges Bataille y Maurice Merleau-Ponty; el historiador Jean *Wahl* [8]; Vladimir Jankelevitch interesado por los temas rusos, y los renombrados Gabriel Marcel y Jean-Paul *Sartre*, el primero por su intento teísta y espiritualista y el segundo por sus obras ateas profundamente inmorales y disociadoras, incluídas ya por decreto del Santo Oficio, (octubre 30, 1948) en el índice de libros prohibidos. En Rusia son sus representantes más caracterizados Nicolás *Berdiaeff* [9] y León Chestov [10], ajenos a los movimientos comunistas y defensores de la genuina tradición del pensamiento ruso, vinculada al cristianismo ortodoxo. Merece mención el novelista checo Franz *Kafka*. Nicolás *Abbagnano* [11] parece ser el típico representante del existencialismo italiano. También en España ha resonado el eco de la obra Kierkegaardiana: Miguel Unamuno [12] aparece en muchos puntos vinculado al pensador danés; es interesante allí mismo el desarrollo de algunas ideas Heidegerianas que ha producido Xavier *Zubiri* con su denso estudio *En torno al problema de Dios* [13].

Posición inicial interesante

El existencialismo, pues, se sitúa ante el problemático binomio *razón-vida* o adelantando un poco, *esencia-existencia* como una reacción que anulando el primer término sumerge toda la filosofía en la vida, en la existencia, en la realidad

---

[5] Puede verse *Trayectoria del existencialismo,* J. Roig. Gironella, S. J. en *Razón y Fe,* Madrid, nov. 1947, págs. 325-344.

[6] *Le mythe de Sisphe,* etc.

[7] *L'illusion philosophique,* París, Alcán, 1936.

[8] *Etudes Kietkegaardiennes,* París, Aubier. 1938. *Petite Histoire de l'existencialisme.* Editions Club Maintenant. París 1947, etc...

[9] *Cinq méditations sur l'existente.* París Aubier 1936; Alcán 1938.

[10] *Kierkegaard et la philosophie existentielle.* París, 1936.

[11] Es importante su obra *La struttura dell'existenza.* Torino, Paravia, 1939. Sobre el existencialismo italiano puede leerse el estudio de N. Nobbio: *La filosofía dell'esistenza in* Italia, en *Rivista di filosofía* 1941 Fasc. 1-2.

[12] El alcance filosófico de la obra de Unamuno ha sido estudiado últimamente por el P. Miguel Oromi en su libro *El pensamiento filosófico de Miguel de Unamuno,* Madrid, Espasa-Calpe, 1943, y por Julián Marías en *Miguel de Unamuno* de la misma editorial y año.

[13] En *Revista de Occidente* 1935. t. 50 n. 149. Incluído en su reciente obra *Naturaleza, Historia y Dios.* Madrid, 1947.

concreta. Salvar al hombre del idealismo es su primordial ocupación. De esta manera, el fenómeno de la nueva filosofía viene a constituír un resurgir del antiguo problema de los universales sobre la estructura lógica y ontológica del ser, aunque bajo una forma —que como todo lo contemporáneo— no deja de presentar su matiz interesante.

Diríase que el existencialismo intenta a su modo librarse y superar la terrible antinomia que ha preocupado a la humanidad pensadora de casi todos los siglos. De entre los sistemas que se han visto abocados a este abismo, unos han renunciado a la difícil empresa de salvarlo, reconociendo su impotencia; otros habiéndose lanzado con laudable esfuerzo a la obra, han chocado —como hemos visto— con la roca opuesta y caído al torrente de los sistemas que pasan con el tiempo; otros en fin, y son contados, han logrado tender sobre el abismo un puente firmemente afianzado en cuatro pilastras: fundamento y potencia por un lado, forma y acto por el otro. El existencialismo quisiera evadir y burlar el abismo: remonta la cuestión allí donde el paso es menos difícil a su modo de ver, pone la segur a la raíz antes de que brote un tronco bifurcado. En otras palabras, él va a tomar el punto de partida de más arriba: para constituír filosóficamente el *ego sum res cogitans* no va a partir del pensamiento *(cogito)* ni de la cosa *(res)* sino de una dimensión anterior que debe anular los dos términos de la oposición idealismo-realismo a saber, del *sum,* de ese *sum* —pensante e injerto en el mundo [14]— de la existencia individual. Los creadores, pues, de la nueva filosofía tienen que sacar por un análisis existencial —como vamos a ver más adelante— todo el partido posible del *sum,* de la existencia del hombre concreto, del *Dasei* heideggeriano [15].

¿Logra la nueva actitud existencialista su intento...? ¿Supera felizmente la oposición realismo-idealismo...? ¿Tiene suficientes arrestos para levantar desde su dimensión existencial una estructura del ser, una verdadera filosofía...? He aquí una de las principales cuestiones que intentaremos aclarar a través de nuestro trabajo y a las cuales el existencialismo en persona tendrá que dar respuesta.

---

[14] Luis Lavalle. *De l'Acte Aubier,* París, 1937, pág. 10.

[15] ¿Por qué no satisface a la nueva filosofía el realismo tradicional?, es sin duda una pregunta que se habrá suscitado en más de uno de los suspicaces lectores. Habría que ver en primer lugar, si el existencialismo conoce sin prejuicios la auténtica posición de la filosofía tradicional y más en particular de la escolástica cristiana. «El existencialismo encuentra en ella fallas tan grandes y errores tan groseros como en el modo racionalista de filosofar instaurado por Descartes. El realismo, dicen, parte de las cosas, olvidando su relación esencial al yo. Encuentra que el yo mismo es una cosa que se halla entre las demás. El hombre está en el mundo, pero no es en el mundo; se halla en relación con las cosas, pero sus relaciones son meras relaciones espaciales y no algo constitutivo, esencial ligazón...» *(El Tema de Dios en la filosofía existencial,* Angel González Alvarez, Madrid, 1945, pág. 113).

Es que la filosofía tradicional plantea el problema del ser, siendo así que en el ámbito del ser, no cabe hablar de problema sino de misterio y *misterio ontológico.* Cfr. *Etre et Avoir.* Gabriel Marcel. París. Aubier, 1935. págs. 248-252.

El «misterio» es cierta cosa en la que nosotros mismos estamos implicados y que no es, por consiguiente, pensable; o como explica Gaston Fessard: «misterio se opone a problema en el sentido de que el problema, de cualquier orden que sea es una antinomia que puede resolverse sin que el que quiera superarla se vea implicado en la cuestión. Mientras que el misterio se presenta, por el contrario, como un problema tal, que ni puedo plantearlo sin sentirme, en cierta manera, cogido en sus entrañas, ni resolverlo sin verme envuelto personalmente en la solución». *(Theatre et mystere,* introducción a La Soif, París, Desclée de Brouwer, 1938, pág. 11).

Dos nombres: dos indicadores Para no ir descaminados y con una falsa seguridad en nuestra marcha, para orientarnos más definitivamente en la dirección genuina del existencialismo, veamos el pensamiento original y la actitud existencialista de su precursor y de su iniciador, vale decir, del danés Kierkegaard y del alemán Heidegger.

1) Contra la filosofía de lo general se reveló dramáticamente el dinamarqués Sören Kierkegaard (1813-1855), en quien la mayor parte de los existencialistas contemporáneos reconocen a su progenitor. Pensador de poderoso análisis sicológico, polemista protestante de convicciones religiosas y literato de no corta elocuencia, fue también un hombre extraño y retirado, monstruo de interioridad, alma de angustioso dramatismo. Temperamento religioso pero individualista, anárquico, rompe con la Iglesia establecida y sus pastores. en ese «caballero de la fe» de que habla en sus escritos, que no quiere diluírse en lo abstracto, en lo general y se aventura sin compañero por otro camino secreto, angosto y escarpado, lleno de riesgos, el de lo singular e individual. El «caballero de la fe» no tiene más apoyo que él mismo, no tiene otra misión sino la de ser él, únicamente él. Está sólo y condenado a su soledad y angustia.

El hombre para Kierkegaard no es un ser abstracto que en su indeterminación se confunda con lo inexistente. Este no es un mundo de fantasmas: es el mundo de los hombres, de la existencia viva que conoce el pecado, como Adán; que clama como Job, a quien Dios le ha quitado todo; y que se angustia como Abraham, a quien Dios le ordenó hacer el más grande de los sacrificios.

Y ya aparecen las dos tendencias de la actitud Kierkegaardiana: una que rechaza toda generalidad y la objetividad de la razón, que no puede ver en el hombre una realidad susceptible de definición, un «objeto pensable», y otra correspondiente que busca la individualidad, que afirma fuertemente, «la subjetividad», que no puede ver en la existencia humana sino una subjetividad libre que tiene por *esencia* estar enteramente a disposición del que existe por esa existencia. La existencia es la libertad, la subjetividad, la capacidad de elección [16].

Recorriendo el libro de León Chestov, *Kierkegaard y la Filosofía Existencial* [17], encontramos que nuestro «caballero de la fe» abandona a Hegel —el hombre hasta entonces universalmente célebre que representaba la filosofía esculativa, la racionalidad inexistencial [18]— para refugiarse en Job —el «pensador privado» que rechaza las *engañosas* consolaciones filosóficas de sus amigos, el hombre de la existencia dolorida que «sentado sobre las cenizas y mientras se rasca con un casco las llagas de su cuerpo, lanza a los vientos rápidas advertencias y reflexiones preñadas de verdad...» [19].

---

[16] He aquí algunas observaciones tomadas de los notables *Etudes kierkegaardiennes* de J. Wahl: «Un hombre que es un individuo y no la humanidad, tal es el punto de partida de la filosofía de Kierkegaard» (p. 89). «El pensador no puede pensarse completamente sino destruyendo su existencia (p. 115). «Hay una lucha a muerte empeñada entre el pensamiento abstracto y la existencia» (p. 116). «Toda existencia es elección» (p. 118). «Existir es estar lleno de la pasión de la libertad» (p. 260). «Existir es elegir» (p. 361).

[17] Traducción castellana. José Ferrater Mora, edit. Suramericana, Buenos Aires, 1947. 327 páginas.

[18] «Hegel no es un pensador sino un profesor *(Professor publicus ordinarius)*, escribe en su diario.

[19] Cfr. su obra *La Repetición.*

No sin pesar abandona por el mismo camino (porque detestaba a la razón por encima de todo) a Sócrates —el hombre venerando que representaba la Etica, pero que exigía *sumisión* a la razón— y suspira por Abraham —el individuo de la fe que recobra en virtud de lo Absurdo a su Isaac, con un valor paradógico y humilde [20]—.

Para Kierkegaard, la razón y la ética se han trasformado, según las palabras de Lutero, en *bellua qua non occisa, homo non potest vivere* [21]. De ahí procede la filosofía existencial: No es *comprender* sino vivir lo que necesita el hombre. Y Kierkegaard opone, se atreve a oponer sus *ridere, lugere, detestari,* al *comprender,* a lo que segrega la filosofía especulativa. Y la Escritura bendice esta empresa: «el justo vivirá por la fe» nos dice el profeta y tras él, el apóstol [22].

Tenemos, pues, que según el pensamiento kierkegaardiano «la filosofía especulativa condena al hombre a la esclavitud; la filosofía existencial se esfuerza por derribar las exigencias erigidas por la razón, para alcanzar esa libertad por la que se hace real lo imposible» y se afirma como existencia la individualidad de cada uno [23]. La tarea del hombre no consiste ya en aceptar y realizar durante la vida las verdades de la razón; consiste en dispersar por la fuerza de la fe esas verdades. Dicho de otro modo, «su tarea consiste en renegar del árbol de la ciencia, y acudir de nuevo al árbol de la vida» [24].

En pocas palabras: la actitud de Sören Kierkegaard y la de aquellos existencialistas contemporáneos que siguen sus pasos más de cerca (Jaspers, Lavelle, Marcel...) es una actitud eminentemente *existentiva (Existentielle, Existenzphilosophie),* apela a nuestro ser auténtico con un fuerte carácter de subjetividad e individualidad; describe, esclarece las posibilidades de existencia, sin ponerse con todo a formular una ontología del ser en general. Se abre ingenuamente, podemos decir, a una trascendencia y se mueve casi siempre en una esfera religiosa!

2) Martín Heidegger, nacido en Messkirch (Baden) en 1889 y profesor por muchos años en Friburgo de Brisgovia, intenta como su predecesor superar aquel antiguo saber esencial, abstracto, ausente según ellos de la verdadera realidad, para restituír la filosofía al reino de lo vivo, de lo existente y concreto [25]. Su actitud con todo, es una actitud que se ha dado en llamar *existencial (Existentiale),* más filosófica si se quiere, pues no se limita a describir ciertas situaciones de nuestro existir, antes tiene pretensiones propiamente ontológicas, y busca una teoría del ser por medio del

---

[20] Diario: *Die Tagebücher,* III, 45. — Su libro *Temor y temblor* (el título procede de la Biblia: Salmo II, y Fil. II, 12), está enteramente dedicado a Abraham.

[21] En el *Comentario a la Epístola de San Pablo a los Gálatas.* Nótese de paso la relación filial de la Filosofía existencialista de Kierkegaard con la *sola fide* luterana.

[22] «La *Fe* se opone a la razón: La fe se encuentra más allá de la muerte» (11, 68). «Comienza allí donde terminan para la razón todas las posibilidades» (3, 50). «La fe significa precisamente perder la razón para conquistar a Dios» (VIII, 35).

[23] Chestov, *op. cit.,* pág. 301.

[24] Chestov, *op. cit.,* pág. 308.

[25] Para el estudio del existencialismo Heideggeriano, puede verse la magnífica obra: *La philosophie de Martin Heidegger* de A. de Waehlens. Louvain, editions de *l'Instituto Superieur de philosophie,* 1942 XI-379 págs., premiada por la Real Academia de Bélgica; y traducida al castellano por R. Ceñal, S. J., Madrid, 1945; 384 págs. Puede leerse asímismo *La ontología fundamental de Heidegger,* de A. Wagner de Reyna, Perú, Lima; y *Las reflexiones críticas* sobre este libro de O. Nicolás Derisi, publicadas en la revista *Universidad Católica Bolivariana* de Medellín (Colombia) Ag. Sept. 1941, Nº 22.

análisis existencialista. Claramente lo afirma el mismo Heidegger en una carta a Jean Wahl, publicada por el *Bulletin de la Société Française de philosophie* con ocasión de la sesión consagrada al existencialismo: «La cuestión que me preocupa, dice, no es la de la existencia del hombre; es la del ser en su conjunto y en cuanto tal...» [26]. Para Heidegger en última instancia «la estructura de la existencia humana determina y contiene todas las cuestiones y todas las respuestas que el hombre puede plantearse y darse legítimamente» [27]. Es por demás interesante para nuestro estudio esta posición que viene a subordinar todas las posibilidades de una metafísica a la construcción antropológica, pues nos permitirá ver si realmente el existencialismo triunfa o no como filosofía en una de sus más genuinas aspiraciones metafísicas.

Como labor previa para su teoría del ser, el pensador alemán, ausculta fenomenológicamente el ser del hombre existente, el *Dasein* y encuentra en medio de una profunda *angustia* que el hombre es un ser arrojado en el mundo, perdido en él, afectado de una culpabilidad insuperable; que nuestro ser se presenta como un huír hacia su término (la nada), como un ser-para-la-muerte, en otras palabras que el ser de nuestro existir es *temporalidad* y temporalidad finita. La parte ya publicada de su obra fundamental *Sein und Zeit* (Ser y tiempo) [28] que no se ha atrevido a completar su autor, termina con el descubrimiento del tiempo como horizonte para el recto planteo del problema del ser. Si Heidegger ha querido eludir la formulación explícita de la perfecta identidad entre ser y tiempo, ésta se impone como consecuencia legítima de las premisas por él establecidas. Y no son pocos los existencialistas contemporáneos que siguiendo a Heidegger se han metido por el callejón de la finitud y temporalidad de nuestro existir! ¿Tendrá salida la nueva filosofía o quedará atollada en su dimensión existencial...?

Que es el existencialismo

Dificultades de una definición: A pesar de que hemos dado ya varios pasos seguros y orientadores, en el conocimiento de la nueva filosofía y hemos señalado su posición histórica, su dirección original, su tendencia y características generales, reconocemos que es tarea poco menos que imposible intentar definir el existencialismo. Este es por naturaleza enemigo de las definiciones [29]. La existencia, dice, no puede ser encuadrable en sistema alguno. Lejos pues de constituír una escuela filosófica con caracteres fijos y límites determinados, es el existencialismo una atmósfera, un ambiente al que pueden acogerse las doctrinas y actitudes más variadas en apariencia. Añádase a esto la nueva y rara terminología, inexistente en otras formas del filosofar, como es notorio a todos, y la tendencia buscada por todos los autores existencialistas a usar de la «expresión indirecta» como del mejor medio para comunicar sus pensamientos con los demás y que ha provocado consiguientemente la irrupción, dentro de la filosofía, de ciertos géneros literarios, difusos, imprecisos, que dicen mucho y no dicen nada, (en filosofía), como son las novelas, cuentos, diarios íntimos, y piezas teatrales.

---

[26] *Bulletin,* oct. dec. 1937, pág. 193.

[27] De Waehlens, *op. cit.,* pág. 327-328.

[28] Publicada en 1927 en el *Jahrbuch Für Philosophie und phënomenologische forschung,* VIII

[29] «El uso de evitar las definiciones es una prueba de tacto» Kierkegaard ,(438 págs. *Diario* v, 146).

La meta: Adentrémonos sin embargo un poco más en la selva de los autores y corrientes existencialistas actuales, tratando de localizar en ella los lugares prominentes y los rasgos comunes que nos permitan precisar debidamente los conceptos. Esforcémonos sobre todo, llegándonos ya más a su corazón en una aventura dramática, por comprender en una instantánea a plena luz, la actitud clave y reveladora del existencialismo, ese momento de trascendental opción del que pende por una curiosa paradoja su existencia —punto culminante que hemos llamado la encrucijada del existencialismo— y que nos dará pie para hacer de él una valoración justa y objetiva, como actitud y sistema filosófico!

El intento de los existencialistas es claro y manifiesto: a la antigua y tradicional filosofía de la esencia, quieren oponer una filosofía de la existencia. «La filosofía dejará de ser aquel frío y desinteresado *tratar del ser,* que ocupó tantos siglos, para trasformarse en la más urgente y vital tarea de *tratar de ser* .

El método adoptado por todos los existencialistas para esclarecer nuestra existencia es la llamada *descripción fenomenológica* que tiene por fundador al alemán Edmundo Husserl (1859-1938). Es la descripción —por medio de la reflexión y el análisis sicológico introspectivo— de las situaciones existentivas del hombre. Se afirma así fuertemente el punto de vista subjetivo y humano. No se puede negar la conveniencia de un tal método para estudiar nuestra existencia personal y el interés vital y aun drámatico que da a la investigación de nuestro ser; en este sentido los seguidores del nuevo movimiento se han revelado finos y eminentes sicólogos, aunque cada cual es verdad, desarrolla a su modo las propias experiencias. Con todo no podemos pasar por alto una advertencia de los autores, muy fundada en razón [30], a saber: que éstas descripciones de la existencia y de las situaciones existentivas, a pesar de su pretendida neutralidad, están viciadas por presupuestos filosóficos y aun morales, en tal forma que tienden a convertirse en una pura dialéctica. El mismo Heidegger confiesa que no es posible describir la existencia concreta, sin disponer de antemano de una concepción de la existencia [31]. Con esto queda muy aminorado el prestigio y la importancia del método descriptivo, pues deja de ser una simple y sincera información acerca de lo que es la existencia, para convertirse en mero instrumento de una teoría preconcebida: cada autor tendrá razón, desde el ángulo propio de perspectiva en que se sitúe [32].

La elección del *punto de partida,* indica también si se quiere un acierto de la nueva filosofía: esta que se llama por antonomasia la filosofía de la existencia, no parte —como insinuamos atrás— de la *res* ni del *cogito* sino del *sum,* de nuestro propio yo realizado en el mundo, de nuestra propia existencia, de esta realidad compleja y fecunda en toda clase de dimensiones que constituye al hombre existente y que ofrece —nótese bien— por un análisis existencial *completo* y por un examen que prolongado hasta lo más profundo de nuestro ser capte todas sus resonancias y aspiraciones, ricas y sanas posibilidades para una verdadera filosofía.

---

[30] De Waehlens, *op. cit.,* pág. 327-328.

[31] *Sein und Zeit,* 310, 312, 313.

[32] Si, «la verdad está en la subjetividad!» como proclama Kierkegaard. Cfr. *Eixistentialisme et pensée chétienne.* Roger Troisfontaines, E. Nauwelaerts. Louvain; J. Vrin, París, segunda edición, 1948, pág. 16-19.

Posición doctrinal. La nueva filosofía tiene una actitud fundamental —aquella precisamente por la que se coloca en oposición a toda la filosofía clásica, para la cual la existencia dizque procede siempre de la esencia—, actitud que cuaja en una fórmula aceptada por la mayoría de los existencialistas [33] y que justifica la denominación misma de *existencialismo* [34], a saber: «que la *existencia precede a la esencia,* que «somos existencia sin esencia». La experiencia de nuestra realidad nos revela que somos en este mundo, que estamos implantados y sumergidos en él, suspendidos entre dos nadas, destinados a la muerte... sin que encontremos una razón anterior a nuestra existencia. Somos pues existencia sin esencia. Las esencias no son sino construcciones que se levantan a partir de la existencia [35]. «El hombre lejos de ser una esencia predeterminada que se actualiza en la existencia, es una existencia que se hace ella misma su esencia». Y aquí aparece ese otro aspecto común a todas las filosofías existencialistas: la conciencia de la *libertad,* pero de una libertad que es opción creadora [36], aceptación de la propia realidad, capacidad de constituírse a sí mismo como Ipseidad, «necesidad comprendida» por la que el hombre toma posesión de su propia existencia; al decidirnos por tal o cual modo de vida, *creamos* por decirlo así, nuestra esencia. Ser libre, para el hombre es existir. Existir no es vivir, es decidir cada uno de sus posibilidades, de su propio ser; es *proyectarse* en el mundo y en estas sus proyecciones darse una esencia...! Y esta existencia libre que es el hombre es al mismo tiempo esencialmente finita, limitada por la muerte [37]; es finitud y temporalidad. De aquí la angustia, el sentimiento trágico de infelicidad e insatisfacción que flota en el ambiente del existencialismo.

He aquí las categorías o experiencias que podríamos llamar comunes a todos los filósofos existencialistas!

Una definición A quien quisiere encerrar al existencialismo en una definición quizá le satisfará ésta de un autor francés: «El existencialismo es un volverse apasionado del individuo sobre su propia libertad a fin de esclarecer en el desarrollo de sus posibilidades la significación de su ser» [38], o según otro autor: «La filosofía de la existencia personal del hombre sintetizada en la libre elección de un destino» [39].

In-sistencia y Ex-sistencia [40]. Acercándonos al punto crucial del existencialismo que nos hemos propuesto y ahondando en la estructura existencialista, encontramos que un análisis del ser humano concreto nos ofrece el doble carácter, la doble dimensión constitutiva: de mismidad e individualidad cerrada al exterior, de insistencia por una parte (*somos:* es un estado dentro de sí), y por otra parte de intencionalidad, de ontoló-

---

33 V. g. Sartre. *Situations,* I, p. 150; Lavelle *De l'acte,* p. 94, etc.

34 Heidegger en su *Carta sobre el humanismo*. Para Sartre esta fórmula traduce lo que todas las formas de existencialismo tiene de común: *l'existencialisme est un humanisme.*

35 Véase expresamente *Petite histoire de L'existencialisme.* Wahl, pág. 31, 40, 62.

36 Para Sartre el hombre es una libertad creadora si, pero creadora de miserias, y únicamente sobre él recae la responsabilidad de su desgracia. Cfr. *El existencialismo y la libertad creadora.* Vicente Fatone. Argos, Buenos Aires, 1948, pág. 181.

37 Ese momento de nuestra existencia que Heidegger caracteriza como la «imposibilidad de toda otra posibilidad». *Sein und Zeit,* pág. 250.

38 Troisfontaines. *op. cit.,* pág. 44.

39 F. J. Thonard, A. A., en el art. «Los existencialistas». *Estrella del mar,* Madrid, marzo-abril 1949. pág. 75.

40 Para un mayor desarrollo de estos conceptos puede verse *El tema de Dios en la filosofía existencial.* González Alvares, págs. 115-121; 125-183.

gica relación y apertura a las cosas, de ex-sistencia (*«somos*-en-el-mundo»: es un estar fuera de nosotros mismos). Conceptos que son correspondientes a los de *situación* y *ontologicidad* de que hablan los filósofos germanos de la existencia y a los de *encarnación y participación* de los existencialistas franceses.

«Parece podemos llegar a la conclusión de que en medio de la diversidad terminológica, la existencia es entendida unánimemente por los existencialistas como la coincidencia de *autorrelación* y *heterorrelación* .

La trascendencia

Planteo de la cuestión. Y aquí se le plantea ya al existencialismo el problema más grave que tiene que resolver, la actitud que nos lo revelará en toda su grandeza o en toda su pequeñez o insuficiencia. La trama de nuestro estudio se anuda, se proyecta hacia un punto culminante: la filosofía que no alcance una trascendencia real es una filosofía fracasada. Me refiero al *problema de Dios,* de tan capital importancia como solución integral a las cuestiones de la vida humana y de toda la filosofía, que bien puede valorarse un sistema por su capacidad para ofrecernos una solución satisfactoria a esta cuestión.

El análisis de la realidad humana llega a un paraje en el que la nueva filosofía no puede quedarse en meras descripciones fenomenológicas de la existencia; tiene que enfrentarse a una trascendencia metafísica del ser; se ve forzada a abordar la cuestión de Dios [41]. Porque en fin de cuentas la existencia está pidiendo una fundamentación. Si la rehuye es declararse en derrota. El existencialismo ante el problema de Dios, ¿lo resuelve satisfactoriamente? ¿Cuenta al menos con una suficiente capacidad para resolverlo? De sus posibilidades en orden a la solución de esta cuestión vital depende en definitiva la suerte que haya de seguir la filosofía de la existencia! *.

---

[41] «Siendo la filosofía de la existencia la filosofía del ser humano, reboza sin embargo, pronto, al hombre». Cfr. Jaspers, *Ambiente espiritual de nuestro tiempo* traduc. de Ramón de la Serna, Labor, 1933; pág. 148.

* En un segundo artículo analizaremos la gran encrucijada del existencialismo.

Gabriela Mistral

por Ginés de Albareda
Subdirector General de Radiodifusión Española
Especial para "Revista Javeriana"

TODA exploración y registro en la obra pura de un poeta, la malpara. Toda mano que entra en ella, aun para encarecerla, la empaña y la desluce. El poeta verídico es un ser aislado. Recibe la merced, como el lirio, alzando su copa. No se produce el éxtasis quemante en trance de gritos y cántaros rotos sino en la hondura entrañable de *Amo silencio.* ¿Y cómo lo que fue entrega sobrenatural, revelación, Patmos milagroso, se lleva a mercado de pareceres y frío toque de prueba y análisis?

Su poesía

Ante la obra altísima de Gabriela Mistral no cabe otra posición que la del iniciado ante el prodigio. Diremos, por eso, poca cosa, algo que sirva de señal o invitación al camino y, para ello, querríamos la discreción de la bíblica estrella, la que dirigió el Acontecimiento sin hablar.

Cuando decimos «su poesía» nos referimos a toda su obra: verso, prosa, biografías, ensayos, artículos, porque en todo momento, y en cualquiera de sus manifestaciones literarias, Gabriela es poeta y se debe a su poesía como a su respiración. Ella lo ha dicho: *Hace el trópico sus poetas como hace los poros de la piña: traspasados de esencia.*

Gabriela ha cincelado su tiempo. Solo el que queda atrás está fuera de su época. El que, como la genial escritora, se adelanta a su era, la hace, preside sus días.

En su obra la manera obedece a la esencia. No la esencia a la manera. Su palabra es cristal y es pirámide. Cada vocablo es una contribución segura a la idea. Así, no hay expresión de la ilustre chilena que no entregue su nervio, su Rodin vivo.

Hay quien en una poesía se arrepiente de la anterior, pero en nuestra escritora todo guarda una absoluta relación y todo es *paso hacia adelante.* Gabriela no se devuelve nunca. Es un permanente milagro de superación.

Toda ascensión tiene ángeles. Algunas, como la de Gabriela Mistral, arcángeles. Por eso se le ve su Miguel con jefatura, destino y orden supremo; su Gabriel, en buena hora informante, anuncio, canto y promesa. Se le ve su Rafael compañero, hacedor de vías, con brisa humana en el rostro y polvo en la sandalia. Por eso es completa. Por eso es perfecta, con *esa perfección de la rosa madura antes de que caiga el primer pétalo.*

Su tamaño

Es alta. La materia en Gabriela se toca mucho del espíritu y entorna la puerta a determinaciones y medidas exactas. Es alta con esa altura que no tiene fijación: como el silencio, que si se empina, alcanza la punta del lucero; como el asombro que roza el pecho de las nubes; o como la soledad, que tiene paredes de recuerdos y una inmensa presencia de sueños. Y también como la insistencia, sal de perseverancia,

vestidura del amor. Se piensa en palabras y cosas del ánimo y se halla el tamaño físico de Gabriela Mistral, pero siempre liberado del límite, del señalamiento preciso, porque el límite no es para ella.

Su paso Como es ancho su mundo, es ancho su paso. Ancho y decidido y afirmador de cien sangres. Por eso se ha dicho que camina con ritmo milenario. Su acento, al andar, es como el de la nave segura que lleva mano sabia al timón y aire medido en los lienzos. La nave no anda, se desliza, y así la planta de esta mujer extraordinaria.

Camina en derechura a su fin, sin reparar en sucesos orilleros y sin volver atrás paso, ni empeño, ni ojos curiosos de mujer de Lot. Sale de un lugar a otro como salió la carabela Santa María. Para llegar. Gabriela, chilena, pisa con chilenidad *afirmando con el talón señor cada uno de sus pasos.*

Su cabeza Su cabeza vive la hora del vuelo de la golondrina: gris azul o gris blanco. Una cabeza que cae enternecida sobre las cosas, sobre la pasión, sobre el mundo. Resalvo de paz, rosa clara, señalado destino de mármol y bronce, levantada proa que atestigua inmensidades y excelencias.

Cabellos para el viento, como las banderas o como las hojas. Y sobre ellos ni galoncillo ni señal ni apurada obra de compostura: sosiego nada más y mano igualadora.

Sus ojos No se puede nombrar el otoño delante de sus ojos. Están discretamente vinculados al mar. No son verdes, pero se les halla una dulce persistencia de agua. Su mirada recorre distancias de ola grande y hay en ella leve acento de juvenil perseverancia.

En los ojos de Gabriela Mistral vive hoy una Lucila Godoy vigilante, que saluda al viento y al río y que, a diario, repasa su patria de luceros porque mira, como antes miraba, los pavos reales, la gacela y el faisán de la casona de Monte-grande.

Ojos de Gabriel con un fondo húmedo de ciencia alta y de abismos de maravilla. *Ojos de las que pudieron no morir: Clara de Asís, Catalina y Teresa.* Ojos bellos de mujer. Ojos de amiga buena. El corazón habló. Delante del alba no se puede mentir.

Sus brazos y sus manos Brazos rodeadores del mundo. Por ellos se hace fina la cintura de la tierra; por ellos, que abrazan a las criaturas y a las ramas y a las lanzas rojas del poniente. Manos que aderezan la montaña y encauzan la ráfaga y dirigen los saltos de la claridad. Manos que pueden alcanzar gajos de nubes y hacer grutas de sal pura en los huecos del monte, y labrar en nieve, madera, pan y sol, los verídicos tatuajes araucanos.

Brazos de llamas, defensores de su predio racial. Brazos de piedad, recaderos del Padre Las Casas. Brazos, canales indo-hispanos por donde transitan la vieja y la nueva expresión. Brazos, faros ganadores de la vela perdida.

Manos que saben el servicio de ablandar la palabra hasta la caricia. Manos que rompieron la yema tibia de la ceiba *la que tuerce contra el cielo veinte cobras verdaderas* y del chaguaramo, y abrieron las pencas de

magüey. Manos alisadoras del vellón de las canciones de cuna. Manos que limpiaron la faz dura de los muertos y les ordenaron la expresión incomprensible y les *recogieron los gestos* en un haz de rosas y de claras palabras. Manos de Gabriela, madre bruja de ensueños. Manos de Gabriela que si tocan agua triste le quitan *el escalofrío de la tribulación.*

Brazos de Gabriela, la divina alzadora de las cosas. Brazos que son acentos del aire y columnas del sol, de su *sol pintador de casta de hombre y de leopardo.* Brazos de Gabriela Mistral, siempre en alto, como las ramas del olmo joven. Brazos de su corro de mil criaturas, el corro perenne de infancia, el corro de niñas *como inmensa flor,* el millón de lirios vivos que gira y gira y lleva la voz en la estepa y en el llano verde y en el desierto con la estrofa *mordida de sol;* el torso atrás y los brazos de las doncellinas que arrancan las trenzas a la brisa y las panojas al campo de oro y son ellas el corro luminoso de Gabriela, sus propios brazos.

Corro de las niñas.
Corro de mil niñas
a mi alrededor.
¡Oh Dios, yo soy dueña
de este resplandor!

Su boca Verídica. Noble. Salmo de David y lamento de Job. Canto y desengaño. Boca serena. Dichosa en la ternura. Jovial y fresca cuando silva a la cordillera. Mansa si adivina y dice reconditeces maternales. Patética si muerde salvias de amor. Amor le *socarró la boca,* y para el recuento del tránsito amargo lleva un cuajarón de pasmo en los labios y no vale el sorbo del Aconcagua, dulce por higos y uvas, ni el de Elqui, agua duraznera. No le vale para la quemadura la esponja tierna de los mil frutos verdes del palmeral portorriqueño ni el haber servido paz a su sed en jícara de Uruapan.

El arco de Pacha-Camac le hirió en las comisuras de la boca y dejó en ellas el *!ay!* largo y trémulo de la *quema mágica.*

Ella Gabriela Mistral es toda paz y expresión honesta. Tiene sugerencias bíblicas. El ademán justo, reglado, contenido. La voz mesurada y juiciosa. El aire se mantiene puro a su alrededor. Si lo parte para ir de un punto a otro, parece que se ha movido un árbol o que se ha desintegrado el paisaje. Su presencia en un sitio no es exhortación sino ejemplo, suceso.

Cada una de sus actitudes ante la vida es categória y expresión definitiva. No dice palabras de más ni de menos. Deslindada de salmueras egoístas, hila el madejón de sus penas sin lágrimas.

Tiene un alegre decir y una gustosa conversación. Palpa la tierra con manos siempre nuevas, pagada del hallazgo hermoso: Como ella debió ser el primer río.

Posee lo que dice de algunos seres: Aura feliz. El hombre de buena ley que fue su amigo, lo será siempre y le levantará paredes de estimación.

Gabriela es una para su fe y una para su trabajo; una para su conocimiento y una para su gloria.

El Premio Nobel y España Aretusa jesu-cristiana ni busca premio ni quiere alabanza y le aflige la *honra rebosante.* Otros pensaron en ella para el premio Nobel y dijeron su nombre y su nombre halló cauce propicio y aceptación privilegiada.

Ahora su trabajo, su largo trabajo de mujer, enjundioso, terco, siembra y vendimia, ha llegado al *séptimo día.* Ahora ha llegado su obra sin compromiso, su canto sin término, su siesta sin orilla, su sueño sin aviso, su madrugada larga. Ya no tiene su verso exigencia de hora, ni su prosa medida. Y sus pasos pueden ir demorados por rosaledas y playas. O quizá regrese, siquiera sea con el pensamiento, a sus otras vocaciones: la escultura, la química y los menesteres manuales que aún le *hormiguean en la entraña* y de los cuales tiene una tremenda avidez.

Por algo son cuatro los puntos cardinales y el hombre de provecho que sirve para mucho y queda obligado a un solo norte, pierde la red de contacto y se resiente del aislamiento.

Gabriela se embelesa ante los telares, los hierros trabajados y las artesanías todas. Ha pedido siempre al hombre que no acepte el oficio de escribir como un *señor feudal,* porque también la mano tiene su fervor y se le debe dejar ir por caminos de destreza.

El premio Nobel ha venido a ser en su fiebre un *hasta aquí* señalador, corte de caminos, cumbre de sosiego, asiento de consagración definitiva.

A cumbres estuvo siempre obligada su mucha valía, pero no le habían dado el encargo especial de guardar la suya, su templo.

Está ungida siete veces de gloria y el aceite consagratorio se le derrama por el rostro y los vestidos. Su figura, como la de Aarón, se mira llena de reposo y de gracia.

España agradece este premio Nobel dado a la escritora de su lengua y de su casta.

La sangre española puede estar en Gabriela Mistral a tercios o a medias, no sabría decirlo, y no es esto lo que cumple para llamarla *nuestra,* sino la confluencia del verbo excelente y, por este lado mirada, es, a sangre completa, hermana de Teresas, Luises y Gracianes. A ellos se da en rostro y aliento, como el trigo a la siega, y en ellos se funde cuando alaba, digamos, *El Cielo de Castilla,* esta campana azul vuelta al mundo, manadero de aguas eternas.

España hace suyo el triunfo de Gabriela Mistral. Para nombrarla con frase de Eugenio d'Ors, *Angel de la Guarda de la República de Chile.*

Madrid, agosto 1949.

Junco a los cien años

por Joaquín Antonio Pañalosa

LECTOR, por si no te has hecho la pregunta, vale la pena que hoy te la formules. ¿Qué dirán los críticos de Alfonso Junco de aquí a cien años? ¿Qué restará de estos veinticinco libros que a la fecha lleva publicados? ¿Se leerá su obra cuando otra generación y otra hayan enterrado los «ismos» que hoy cunden y triunfan y se proclaman inmortales?

Alfonso Junco a los cien años. Optima prueba la del tiempo para enjuiciar vidas y estilos. Y pues nunca he escrito —«perdóneme Dios, amén»— el menor renglón para hablar de este Alfonso Junco que hoy multiplica libros y ejemplos en su rectilíneo pensar y vivir, quiero adelantarme al coro de voces multisonoras que perdurarán su laudanza cuando se vaya al viaje sin retorno.

Al lado de Junco, ayer como hoy, y hoy como mañana, florece el elogio, a veces el ataque, casi nunca la indiferencia. Y, con la prueba del tiempo, ésta es una más para saberlo egregio. Blanco de contradicción, entre el sí y el no, que ni lo engrandece la admiración de unos, ni le daña la mala fe de otros.

* * *

El crítico de aquí a cien años, si pertenece a esa raza inacabable de los que juzgan posados en su árbol genealógico sin posarse en los demás, lo tildará de fanático reaccionario, resto y perduración del hombre medieval, con sus ribetes de inquisidor y otras lindezas de adjetivos cómodos, que son excelente subterfugio en que se escuda el sofisma. Y Junco, estudiado así, saldrá más claro y más entero que sus críticos, porque tiene un invencible horror contra las frases hechas, contra los hechos liquidados sin previo análisis. «Enterarse, situar, entender; tres verbos capitales, triple bandera» de sus libros, que la mala fe en vano querrá arrebatarle de las manos ya para entonces muertas y aun victoriosas.

Otro crítico, acaso, muy preocupado de seguir a Villemain, fundará su estudio en el medio social. Disertará bonita y largamente sobre nuestra época, y como de remate se acordará de Junco para decir, al fin y al cabo, que sus libros son reflejo y producto de aquella circunstancia orteguiana en que vivió. Ahí se hablará de su natal Monterrey, de la revolución, del sinarquismo, de nuestros murales, de la Compañía Industrial Veracruzana donde trabajó el escritor, de la ciudad de Méjico, su «nueva grandeza» su cronista, y naturalmente del existencialismo. Muy poco se dirá, en resumidas cuentas, de Don Alfonso.

Y no faltará el cándido investigador que ande preguntando a los viejos dichosos que hayan conocido a Junco, si el regiomontano era terco o paciente, precipitado o lento en el hablar, madrugador o somnoliento, para inferir de este «psicoanálisis» la pomposa crítica.

A lo mejor, o a lo peor, un crítico impresionista se impresiona demasiado y, engreído de su gusto, erige en dogma su capricho, y desfigura la singular y plural fisonomía de Junco. Y habrá, quizá, un columnista sudoroso y trotacalles que hilvane, de su propia cosecha, una sensacional «entrevista con un descendiente de Junco».

Líbrelo Dios, en fin, de caer en manías de eruditos y en pesquisas de impertinentes y en fárragos de críticos de oficio y beneficio que ahuecan la voz y fruncen el ceño, y en voracidad de editorialistas que habrán de expender, sin serlo, las «obras completas de Alfonso Junco». Y por reírse de ellas, algún buen viejito publicará un recorte de *Novedades* que tenía entre sus papeles, con el artículo no incluído.

¿Qué dirán de Junco los críticos de aquí a cien años? Valía la pena aconsejar a alguno que no llegara a viejo por comprobar ésta y otras interrogaciones del momento, que sólo el tiempo habrá de descifrar. Pero como en nuestras manos no está el detenerlo, fugaz, aventuremos el pensamiento que es lo único nuestro que puede calar pasado y porvenir.

* * *

Alfonso Junco dedicó su larga y entrañable atención —dirá el futuro juzgador— a desentrañar la historia de su país. No le bastaron dogmatismos ni probabilismos. Se fue derechamente a las fuentes, hizo a un lado cabezas ajenas y corazón propio, y a la hora de hablarnos de gajos candentes de la vida de Méjico, era porque había visto la verdad desnuda, no porque la había entrevisto ni porque la había sentido. Y placióle estar donde bullía la polémica y danzaba la discusión para tomar postura, sin ofuscación, sin enardecimiento. Lea usted aquella *Inquisición sobre la Inquisición* que editó la Jus allá por 1949. Y hasta tuvo el buen gusto de evitar aparatos críticos y demás aparatos molestos; comprendió que la función del historiador rebasa la del plumero que sacude el polvo. Escribió del ayer como si fuera del hoy, con arranque vital, como si todavía nos cautivara el tiempo ido.

Otras veces se fue a la historia universal de su propio tiempo, a clarificar, sin la luz que da la lejanía, la guerra y la paz y los mil problemas de aquella media centuria en que escribió *España en carne viva* y *El gran teatro del mundo*. Muchos fueron los encuentros que tuvo; peleó más de cien combates y en todos su espada fulguró con denuedo. No era un profeta ni un estadista oficial que pronosticara acontecimientos y hecatombes. Era no más un humilde y sagaz servidor de la verdad y de la Verdad. Erguida siempre, como lo dijo de Luis Vives, «la entereza de la convicción, la intelectual dignidad, la norma de la conciencia».

Redescubrió a los clásicos, los tornó amables y vivientes, y en su hallazgo de grandes escritores, sorteó lo que Azorín acaso no haya sorteado —Julio Casares y Eugenio D'Ors lo aprobaron—: el peligro de uniformarlos, de hacerlos muy parecidos entre sí, muy parecidos al crítico, por no juzgar a cada autor «según su tiempo, su estilo y su propósito».

Orfebre del estilo, forjó, cinceló, esmaltó. Toda frase salía de sus manos hecha pasión dolorosa y ascensión de ángeles. Porque, escritor de garra, manejó con elegante finura el donaire y la gracia, la «agudeza y arte de ingenio», y hasta la socarrona jovialidad. Su prosa, después de cien años, va tomando sabor de vino añejo sin perder frescura, reverbero de oros patriarcales. Escritor de raza, clásico perdurable.

Y en aquel fervoroso movimiento de poesía mejicana religiosa, audaz contra la persecución de la fe y la persecución de la esperanza —que fue aquella corriente clasista y existencialista que se metió por todos los intersticios del arte—, Junco fue el primero en desceñir canciones. .. .... Detrás de él o junto a él, siguieron Placencia y Concha Urquiza, Alday y Ponce, y otros vástagos fértiles que enclavaron su raíz en aquella tierra y volvieron a acordarse del amor.

El ahora se duerme serenamente en este amor y en aquella tierra de su sepultura, florecida de lirios inmarchitables, cultivados por Méjico, España y la Iglesia Católica, por quienes erigió una espada y una luz y, más arriba que esa espada y esa luz, su corazón entero.

* * *

Junco a los cien años...

Así pensaba al leer sus tres últimos libros: *El gran teatro del mundo* publicado en España en 1947, y *La Divina Aventura* e *Inquisición sobre la Inquisición,* editadas por Jus en este 1949.

Quiera Dios alargar la vida y la dicha de Alfonso Junco para que estos cien años lleguen lo más tarde posible. Tarde o temprano, él sabrá estar presto para cuando Dios convide, y él corra, con la muerte, la mejor aventura de su vida.

México, agosto 1949.

Actualidad de Rodó

por Estrella Genta

Especial para "Revista Javeriana"

HACE algunos años tuvimos oportunidad de asistir, con estupor y pena, a lo que desde la cátedra se llamó «la revisión de Rodó». Eramos entonces muy jóvenes y no nos sentíamos con autoridad suficiente como para ensayar la defensa del maestro. Pero sí, advertimos que predominaba en ese examen un criterio negativo impulsado por prejuicios de la hora. Ello ocurría en 1939, antes de la última conflagración mundial y se prolongó en el decurso de la misma.

La revisión de Rodó fue, en verdad, un intento de quitar a la obra del gran pensador todo carácter de profecía y reducirlo a un plano simplemente estético. Porque crear belleza se considera estar dentro de los límites humanos; mas el adelantarse a los tiempos es una facultad que desborda la esfera de lo natural.

El hombre común no cree en el genio. Tal como se le ofrece a distancia, no lo comprende y trata de empequeñecerlo para bajarlo a su medida. La revisión quiso negarle a Rodó toda anticipación del porvenir y probar el error de sus apreciaciones sobre el futuro, contenidas principalmente en *Ariel.*

Hoy, rasgadas las nubes que quisieron velar la inmensidad de esa gloria, surge con más pujanza la actualidad de Rodó.

El alertó a las jóvenes repúblicas para la salvaguardia de su libertad cuando aun no eran una amenaza próxima los imperialismos proselitistas de estado. El acusó a las democracias niveladoras, que pugnan por anular la acción del gran hombre, que aplastan el gesto idealista con el peso del oro, que destruyen lo que no saben reconstruír.

La revisión de Rodó fue, en verdad, un intento de venganza de esas mismas diabólicas fuerzas desenmascaradas por el gesto tribunicio: dar un Rodó sin trascendencia, empequeñecido, equivocado.

Ahora, cuando nueva luz en el devenir magnifica en los acontecimientos la figura de Rodó profeta, no menos actual se nos aparece como predicador. Hay quienes dicen: Rodó es inactual porque sus ideales de vida integral están reñidos con nuestra civilización. Y nosotros preguntamos: ¿Deja su palabra de tener valor para la hora, porque sus aspiraciones no hayan plasmado todavía?

Todo reformador tiene que exigir mucho para conseguir algo. Además, el éxito de su doctrina depende de la buena voluntad que se ponga en cumplirla; de que sea o no escuchado. Y cuanto más sorda es la época, más imponente grandeza cobran las resonancias del verbo solitario.

Los antiguos profetas, que exaltaban la virtud en medio del desenfreno ¿eran por ello inactuales?

Nos parece, leyendo en *Ariel* y en *Motivos de Proteo*, la prédica del hombre integral, que el maestro se alzara y nos viera marchar, pobres seres mutilados, en el vértigo de la hora que se empeña en alejar al hombre de sí mismo, sorda al reclamo del espíritu.

El dijo: «Hablar a la juventud es un género de oratoria sagrada».

¿Qué dramática actualidad cobra ese pensamiento hoy, cuando en la educación se olvida la moral y el arquetipo del maestro, al que debía nimbar una aureola casi divina, ha sido sustituído por gentes adocenadas, que ajan en sus manos la flor de la juventud, cuando el aliento de sincera austeridad ha huído de los claustros, cuando se lleva a la cátedra el pensamiento tendencioso y se deja caer, en lugar de la simiente inmortal, la miseria del polvo que se recoge en la palestra.

No lo hemos escuchado; por eso su palabra nos toca en carne viva como severa admonición.

Y sin embargo, en medio del pesimismo de la hora, ¡qué oportuna esa prédica de fe en el porvenir, en el renacer de los sueños en el corazón de la humanidad, porque aunque ella no lo crea, sólo cae para volver a levantarse!

Rodó es el optimista trascendente de la *Leyenda de Leuconoe*, de *El barco que parte*, de *Mirando jugar a un niño*. Sabe que nunca se ha perdido todo. Da la norma vital regeneradora: la confianza en sí mismo, el impulso de valentía que libera, el entusiasmo creador.

El pasa por la vida sólo para asentar su doctrina. Es de «los escogidos», como diría Maeterlinck; dice su mensaje y se va. Pero ese mensaje queda vibrando y aunque se le ha querido encubrir, como en *El faro de Alejandría* el nombre de Sóstrato, aventada la falsa máscara de los prejuicios, sigue perdurando para fustigar a los falsos profetas y dar aliento a sus hermanos en el ideal.

Montevideo, agosto 1949.

La supuesta influencia de la revolución francesa en la independencia americana

por Enrique de Gandia

II — LA REVOLUCION POR DENTRO

LAS naciones de Europa odiaban la Revolución francesa, pero no se atrevían a declarar la guerra a Francia para cambiar su destino. Opinaban que cada país tenía la Constitución que se merecía y en el fondo se alegraban de que Francia marchase a la ruina. Más aún: pagaban a agitadores para que fomentasen el desorden y la anarquía. A su vez, Francia proyectaba extender sus métodos de subversión a los países de Europa. Una guerra podía ser su salvación. Era, por otra parte, el sueño de los girondinos. Los maniáticos de la guerra empezaron su propaganda. Luis XVI tuvo que declarar la guerra a Austria. Francia comenzaba un camino de luchas que no cesaría hasta veintitrés años después.

Luis XVI vivió las humillaciones más grandes. Se vio obligado a beber a la salud del pueblo con un gorro frigio en la cabeza. Los esfuerzos de La Fayette para libertar al rey fracasaron. Robespierre, en cambio, excitó a la multitud en contra de la familia real. La muchedumbre un día invadió el palacio, arruinó los muebles, rompió los vidrios y espejos y puso fuego a lo que quedaba. Luis XVI y su familia fueron encerrados en la Torre del Temple.

Un mundo de asesinos y ladrones, encaramados en el poder, dirigía los destinos de Francia del modo más trágico y absurdo. Una borrachera de sangre invadió a Francia. En muchas ciudades había matanzas inútiles y locas. La guerra exterior daba algunas victorias que enardecían aún más a los revolucionarios. Estos se dividían en girondinos y montañeses. Los primeros eran liberales, fisiócratas, conservadores y contrarios al gobierno de la plebe. Los segundos se inclinaban hacia un comunismo de bienes. Su odio a la sociedad culta y elevada era tan grande que decidieron juzgar y matar al rey y a la reina. Este proceso es uno de los grandes crímenes políticos de la historia humana. Sus detalles han sido divulgados en historias y en novelas. Poco hay que no sea cierto. Luis XVI murió asesinado por un pueblo que creía haber hecho de la razón un culto. Fue una tragedia, una vergüenza y un bochorno para Francia. Tanto horror sublevó a Europa y América.

No hay un solo testimonio en toda la historia americana que demuestre o revele una sombra de admiración hacia el proceso revolucionario francés. En todas partes donde los detalles eran conocidos no se producía más que espanto, asco y escándalo. Para colmo, Francia

iba con sus ejércitos enloquecidos y borrachos de sangre y gloria de triunfo en triunfo. Se temía a los franceses y se pensaba que a todas partes adonde llegasen repetirían sus crímenes, sus incendios, sus ataques a las iglesias, su ruina de la sociedad y su odio a los reyes. Además, los revolucionarios franceses no tenían la prudencia o el tino de callar sus intenciones. Divulgaban a todos los vientos que estaban resueltos a revolucionar la humanidad. No oponerse a los franceses significaba entregarse y trasformarse o morir. Soñaban con hacer quemar a Europa entera. Todos los reyes del mundo se sintieron tambalear. Los católicos temblaron. Al mismo tiempo, escritores de talento defendían los excesos revolucionarios. Los mejores no defendían la sangre, sino la libertad, los derechos naturales del hombre. Un inglés, Tomás Paine, famoso en Estados Unidos por haber levantado la opinión pública en contra de Inglaterra, obtuvo la ciudadanía francesa, fue diputado y escribió páginas inmortales en contra de la monarquía y del despotismo. Bélgica, Alemania, gran parte de Italia fueron conquistadas por los franceses. España se creía invadida a cada instante. Y las victorias no daban la paz. Hacer la paz era un peligro. Los ejércitos ociosos podían sublevarse en París y pretender el gobierno. Había que entretenerlos en combates lejanos. De este modo el peligro de las guerras iba cada vez más lejos, las tropas estaban ocupadas y la gloria caía cada vez más rica sobre la revolución y sus continuadores. El error de Francia fue enemistarse con Inglaterra. El mar sería su ruina; pero esto no lo advirtió en seguida. Pero pronto, Inglaterra, Holanda y España se aliaron en contra de Francia. El mundo ya estaba dividido. América seguía la suerte de España y declaraba a los franceses sus más grandes enemigos. Algunos hombres pensaron en una rápida ruina. Otros, como el general Dumouriez, más tarde amigo de Manuel Moreno y de Manuel Aniceto Padilla en Londres, soñaron con un reinado en alguna parte de Europa o en llevar al trono al joven Luis XVII aprisionado en el Temple. Para imponer el orden y la disciplina se impuso también el terror. Los jacobinos aplastaron a la Gironda, a los últimos defensores del orden y del conservadorismo. Las sublevaciones provinciales empezaron a hacer estragos. En todas partes se hablaba de dar a unas personas el dinero que sobraba a otras. Marat, sifilítico, torturado y talentoso, fue asesinado en el baño por Carlota Corday. Los utópicos decantaban la necesidad de asegurar a los ciudadanos contra la tiranía del gobierno. La nueva Constitución permitió al pueblo levantarse contra el gobierno cuando el gobierno era malo. El principio estaba tomado de la Constitución norteamericana. Hay que hacer notar que la Constitución de los Estados Unidos fue copiada servilmente por los revolucionarios franceses. Las venganzas se extendieron como una ola de horrores infinitos. El gran Condorcet tuvo que envenenarse. Hombres en otros tiempos famosos y muchos revolucionarios que habían ocupado altos puestos fueron muertos en las calles o en sus casas o tuvieron que suicidarse para no ser torturados. La ciudad de Lyon fue arrasada por haber hecho la guerra a la libertad. Se declaró inexistente. Los *sans culottes* se hicieron famosos por sus crueldades. Los crímenes fueron convertidos en fiestas y ejemplos edificantes. Ciudades enteras fueron demolidas con cientos de obreros para que no quedase memoria de ellas por haberse levantado contra la revolución. La Vendée se resistió con un extraño heroísmo. Los ejércitos estaban formados por borrachos, bandidos trasformados en generales y cientos de prostitutas. Miles y miles de personas, enemigas políticas, fueron ahogadas, fusiladas, guillotinadas, en-

venenadas, etc. Las descripciones de los sobrevivientes dan náuseas. Sacerdotes, ancianos, mujeres, niños, todos caían por igual en las ejecuciones más inconcebibles. Los jacobinos se hicieron dueños de todas las situaciones. La ejecución de María Antonieta paralizó a Europa entera. La muerte de la pobre reina, que tanto había sufrido en la cárcel después de la ejecución de su marido, causó estupor y pareció increíble. No hubo una sola nación en el mundo que aprobara tanta bajeza, tan poca caballerosidad y tanta inconsciencia. Para colmo, un pequeño grupo de comunistas empezó a divulgar que las fortunas debían ser todas iguales y que sin esa medida era inútil predicar la igualdad. Francia, país de gente acostumbrada a ahorrar, no creyó en tantos ensueños y desconfió aun de las medidas administrativas que parecían poner en práctica la comunización de todas las riquezas. La guerra de los pobres contra los ricos terminó por hundir a Francia en la más negra de las miserias, en una inflación espantosa y en un caos sin fin. Los esfuerzos nobles en favor de los desvalidos, de los sordomudos, de los analfabetos, etc, se perdían en la noche de espanto que envolvía a Francia. A mediados de 1793 se cerró la Bolsa, fueron suprimidas las sociedades anónimas y se cerraron los Bancos y casas de cambio. Las rentas disminuyeron en dos tercios. Al mismo tiempo se discutía abiertamente la conveniencia de permitir al Estado intervenir en las industrias. Muchas personas alegaban que ello era suprimir la libertad y volver a tiempos antiguos. Otros seguían a Condorcet y expresaban que el hombre es dueño de sus bienes y puede hacer de ellos lo que quiere. Robespierre, en cambio, explicaba que el derecho de propiedad estaba limitado y no podía perjudicar a otras personas. Las posesiones que violaban estos privilegios eran ilegítimas e inmorales. Los pobres no debían contribuír a los gastos públicos. El mayor comunista de la revolución fue un personaje charlatán y mitómano Babeuf. No satisfecho con que el Estado fijara unos precios máximos, para muchas mercancías, que eran una irrisión para los comerciantes, pues la moneda había bajado enormemente, proponía la supresión de todos los impuestos y el reparto de todos los bienes. Su maestro había sido el abate Mably, considerado por muchos autores como el fundador del comunismo moderno. El Estado, entre tanto, llegaba al colmo de los desaciertos y tomaba plena intervención en la vida económica exterior. El comercio hallábase, pues, controlado. Nadie podía exportar ni importar sin permiso del Gobierno. El sabotaje a las medidas del Estado era continuo y producía multas y castigos innumerables. Aumentaba el contrabando. La Nación tenía en el Estado a su más grande enemigo. Los seis ministerios tradicionales se trasformaron en veinte nuevos servicios y pronto estas veinte ramificaciones dieron origen a otras cien. El Estado era el dueño y administrador de todo cuanto producía la Nación. Ejércitos, espías, oficinas de toda índole, tenían a Francia envilecida, arruinada y aplastada. Se perseguía a los ricos, a los acaparadores, a los comerciantes que aumentaban los precios a toda persona sospechosa de atentar contra el pueblo. Había desaparecido la competencia y el pueblo pagaba el pacto yendo a la ruina y a la miseria. Al mismo tiempo se cantaba a la Patria y a sus glorias. El patriotismo se trasformó en una profesión. Asnos redomados se hicieron patriotas para pasar por sabios y tener sueldos excelentes. Otros hombres, dedicados a la filosofía, interpretaban erróneamente a los filósofos que nunca habían soñado con la Revolución. Nombres ilustres eran citados como autores y fundadores de doctrinas que la Revolución había degenerado. Las teorías y ensueños sociológicos de Rous-

seau eran citados como fundamentos de una doctrina comunista que el filósofo de Ginebra nunca había imaginado. Más que de distribuciones hablábase de comunidades. El hambre fue organizada a la perfección. Platón servía para todas las comodidades políticas. Lo mismo ocurría con Morell y Tomás Mooro. Se creía en las utopías y se hablaba de suprimir las ciudades para que el pueblo hiciese una vida de campo. Tanta felicidad debía fundarse en las expropiaciones hechas a los ricos.

Los despropósitos de la Revolución Francesa indignaban al mundo entero. En Estados Unidos se pidió la destitución del embajador francés porque había hecho propaganda en favor de los acontecimientos de su patria. Sabíase que en Francia había habido miles y miles de crímenes y que los franceses, en vez de rebelarse contra tanta ignominia, vivían del gobierno en todas las formas imaginables. El nombre de Maximiliano de Robespierre, antiguo abogado burgués, se había hecho tristemente famoso. Fouché, por otra parte, quería que los curas se casasen. Nuevas leyes hicieron cerrar las iglesias y suprimir las cruces. La Razón entró en Nuestra Señora de París rodeada por los retratos de los más grandes filósofos. En cuanto a Robespierre logró hacer guillotinar a sus más nobles amigos, antiguos partidarios de la Revolución. Cayeron Dantón, Delacroix, Desmoulins y otros cien. La locura de la sangre había alcanzado límites increíbles. Robespierre fue por el momento dueño de Francia; pero Fouché y Tallien se encargaron de hundirlo. Fue una última lucha entre la Comuna y la Convención. Triunfó la Convención, con Fouché, y cayó Robespierre, con la Comuna. El más grande sanguinario de Francia y de Europa se disparó un pistoletazo; pero no murió y tuvo que subir a la guillotina, que él había utilizado tanto con sus enemigos, después de presenciar las ejecuciones de otros veinte compañeros. Los precios máximos fueron suprimidos. Los comerciantes cobraron lo que quisieron; pero la competencia trajo rebajas y el hambre empezó a ser historia. La Revolución comunista había terminado. Hablar de los jacobinos o de Robespierre era un insulto. No volvieron los nobles. Surgió una sociedad de empleados, burócratas y nuevos ricos. Blutel declaró que «una gran nación que hace el comercio por medio de su Gobierno es una monstruosidad». Thibaureau propuso que se redujese la burocracia devoradora. Giraud demostró que los ataques a los comerciantes no tenían más fin que el de apropiarse de sus fortunas. Todas las leyes de otros tiempos fueron derogadas. Los antiguos revolucionarios, acostumbrados a hacer temblar a sus enemigos, se escondían debajo de las escaleras. Jamás revolución alguna en el mundo cayó más bajo y en un mayor ridículo que la Revolución Francesa. En febrero de 1795 se declaró separada la Iglesia del Estado, pero asegurados, también, todos los cultos. La guerra también fue terminada y en la paz de Basilea, de 1795, España cedió a Francia la isla de Santo Domingo y se unió a ella para combatir contra los ingleses. Entre tanto seguían sintiéndose los efectos del terror. Cosechas escasas, falta de alimentos, aumento continuo de la prostitución, de enfermedades y de miseria.

En 1795 los hechos cambiaron profundamente. Los diputados derechistas aplastaron a los de la izquierda. La muerte de Luis XVII, que algunos historiadores suponen emigrado a la Argentina con un nombre falso, dejó todos los derechos a su tío, el conde de Provenza, que aspiró a reinar con el nombre de Luis XVIII. Una nueva Constitución hizo desaparecer para siempre la de 1793. El temor a una democracia enloquecida inspiraba todos los actos. Nadie quería volver a los excesos acostumbrados. El terroris-

mo seguía en pie entre derechistas e izquierdistas que combatían en un último duelo. Los derechistas para aplastar a la antigua Convención formaron un batallón «sagrado» con todos los asesinos, ladrones y viejos partidarios de la Revolución que se habían decepcionado. Barras fue su jefe. Este hombre, de oscuros antecedentes, llamó a colaborar con él a un general que había sido protegido de Agustín Robespierre y estaba destinado a formar parte de una comisión de artilleros que se dirigía a Constantinopla. Este general se llamaba Napoleón Bonaparte y muy pronto sería el amante de la querida de Barras. Napoleón logró imponer algún orden y el ejército, hasta entonces neutral en las cuestiones políticas, empezó a decidir, por su cuenta, los destinos de Francia. Y, como es natural, la administración militar llevó a Francia al más inconcebible de los desastres. El luis de oro llegó a costar seis mil quinientos francos. En las oficinas públicas no había luz. Los impuestos no se cobraban porque no era posible imprimir las boletas. En pocos meses desertaron del ejército ochenta mil hombres. Los que permanecían en las filas vivían del robo. El gobierno también se lanzó a robar creando otro papel moneda. Las personas que murmuraban contra el Gobierno o el papel circulante iban a la cárcel. Es en estos momentos cuando Bebeuf hizo correr sus ideas comunistas. Como salvación se pensó en el saqueo de las naciones vecinas. Carnot ideó la conquista de Austria por Alemania, el norte de Italia y el Danubio. Napoleón Bonaparte, gracias a la influencia de su amante Josefina, querida de Barras, fue encargado de la ofensiva en Italia, y Napoleón se reveló, entonces, como un gran general. De triunfo en triunfo llegó hasta cien kilómetros de Viena y aplastó a Austria. Dueño de su ejército, no tardó en obrar por su cuenta. Se rodeó de una corte y adquirió una gran popularidad cimentada en sus victorias. La república de Génova se hizo, por su voluntad, República Ligúrica. Italia fue saqueada y el tesoro francés empezó a levantarse. El Directorio, en París, no dejó de aprobar todos sus actos. Piénsese que le enviaba dinero. Con el dinero volvieron los capitalistas, renació el comercio, se impusieron los curas, desapareció el hambre y mucha gente pensó otra vez en la monarquía. En 1797 los restos del antiguo gobierno revolucionario desaparecieron casi por completo. La administración pública había logrado rehacerse. Todas las medidas de la antigua revolución eran barridas con odio y con asco. La guerra y el saqueo habían salvado a Francia. Los generales lo sabían a la perfección. Ellos no servían para administrar; servían para robar y ello resultaba muy útil si el robo era bien administrado por los civiles. Así se llegó a la conclusión de que para rehacer a Francia era preciso continuar las guerras. Al mismo tiempo, los militares se propusieron dominar Francia en su interior. Barras y Napoleón, unidos por la misma mujer, planearon la conquista de París y la expulsión de los diputados. El 4 de setiembre Napoleón entró en las Tullerías y los diputados huyeron o fueron presos. En seguida, otra dictadura. El nuevo gobierno militar no podía gobernar de otro modo. Renació la persecución religiosa y los jacobinos volvieron al poder. Unos diez mil curas fueron enviados a Cayena. El Directorio cambió la guillotina por los fusilamientos. El terror retornó con otros hombres y otras formas. Toda Francia se turnaba en los asesinatos. El gobierno quería hombres y dinero. Los hombres huían por los montes. El dinero era escondido. En 1798, Napoleón se propuso invadir Inglaterra; pero el Canal de la Mancha le pareció un obstáculo insalvable. Entonces pensó saquear a Egipto. Inglaterra perdería, así, según él, su camino al

Oriente. Un ejército de treinta y ocho mil soldados con dieciséis mil marineros embarcados en trescientos buques tomó pronto Alejandría y fue contemplado por las pirámides. El primer sueño se había logrado; pero Rusia, Turquía, Inglaterra, Italia, Alemania y el resto de Europa se levantaron contra Francia. El abate Sieyés, cargado de vicios y con algún talento, famoso por no haber hecho nada, supo elevarse en el gobierno y empezó a buscar un general afortunado. La Fayette ya no interesaba. Entonces un tal Joubert fue enviado a Italia para que lograse alguna gloria y volviese a París. Al mismo tiempo, el abate llamó al tenebroso Fouché y lo puso al frente de la policía. Los planes de Sieyés se deshacían. Joubert murió en Novi. Llamó entonces a Moureau, pero éste, más prudente, le señaló a un derrotado que volvía de Egipto con su ejército perdido. Era Napoleón. Llegó a París robado por los bandidos y entró a escondidas en el Luxemburgo. Las tropas que lo descubrieron empezaron a victorearlo. Era el antiguo general de las victorias en Italia. Tomó el mando de la guarnición e hizo alejar a Barras, el hombre a quien debía toda su fortuna. Luégo se presentó ante los «Quinientos» para convencerlos con un discurso balbuciente. Un tumulto lo recibió a golpes y a insultos. Se refugió en una habitación y desde la ventana empezó a llamar a las tropas. Su hermano, Presidente de la Asamblea, renunció en ese instante y fue a buscar a los granaderos del Directorio. La Asamblea, reunida en la fuerza, creó un Directorio con tres cónsules: Napoleón, Sieyés y Roger Ducos. Así terminó, para siempre la Revolución Francesa con todas sus consecuencias y comienza la historia de Napoleón, mezcla de gloria y de temor. Los desastres iniciados en 1789 terminaron en 1814, con la caída de Napoleón. Su historia fue la de una dictadura militar que enriqueció a Francia con los tesoros robados a toda Europa. Fue también la historia de un gran miedo, que explica y justifica innumerables conquistas inútiles.

La Revolución Francesa ha sido mal estudiada y poco comprendida. Los teóricos la han analizado desde muchos puntos de vista. En vez de buscar sus méritos se buscaron los defectos de lo que había destruído. Se habló pestes de los reyes, de la corte, de los cortesanos y de Francia entera. Se dijo que los curas, los frailes y las monjas exprimían a Francia en todos los sentidos. Todo ello es cierto; pero todo ello habría podido ir cambiando sin necesidad de convertir en sistema y en gobierno el odio, la ignorancia, el crimen, el robo, la prostitución y el encanallamiento general. En la Revolución Francesa las teorías han sido ahogadas por los excesos más inconcebibles. Los relatos de cualquier episodio hacen estremecer. No hay en la historia del mundo, salvo en los orígenes de la revolución comunista en Rusia, hechos tan monstruosos como los de la Revolución Francesa. Los historiadores que la han estudiado desde el punto de vista económico han podido comprobar la enormidad de sus desastres. Los que la han visto como proceso sociológico han contemplado las aberraciones más inauditas. La leyenda de la Revolución Francesa, como más tarde la leyenda de Napoleón, comienza mucho después de realizada. Su origen se halla en la escuela liberaloide de medio siglo más tarde. Era una escuela que sólo veía la caída de un rey corrompido y de una monarquía deslumbrante y viciosa, la difusión de ideas liberales y democráticas y el fin de un indudable despotismo; pero no veía el nacimiento de otro despotismo: el más sangriento, criminal, ruinoso y absurdo de toda la historia humana, los asesinatos en masa más monstruosos, las persecuciones más horribles y la tiranía espiritual e ideológica más inconcebible. Todo

esto fue la Revolución Francesa, digan lo que digan sus panegiristas ignorantes.

No insistimos sobre la Revolución. En las líneas anteriores hemos dicho, en pocas palabras, lo que fue. Discutan los historiadores franceses las imaginarias grandezas y los horrores más espantosos de la Revolución. Nosotros preguntamos qué influencias tuvieron esos hechos monstruosos en los orígenes de la independencia americana. Quienes hablan de la influencia de la Revolución Francesa en la independencia americana no saben lo que fue la revolución ni lo que fue la independencia. Parece imposible, y el hecho extrañará y sorprenderá a más de un lector, pero los historiadores que han sostenido esta influencia, aunque cargados de títulos y de honores, han sido unos ignorantes perfectos en estos dos grandes temas. Un conocimiento más o menos superficial de la historia americana, de sus hombres, de las ideas de la época y de los pensamientos de esos hombres, es más que suficiente para advertir que en todos los acontecimientos de la independencia y en todos los cerebros de los próceres americanos no ha existido, ni por asomo, el más insignificante rastro de la Revolución Francesa. Solo a locos o a ignorantes perfectos se les ocurre suponer y afirmar que los horrores de la Revolución Francesa llevaron a la independencia a los pueblos del Nuevo Mundo. Existe, en primer término, una enorme distancia cronológica entre el 1789 y el 1810. Existe, entre ambas fechas y ambas épocas nada menos que toda la dictadura de Napoleón y los esfuerzos para volver al antiguo régimen. Existe un mundo de diferencias profundas. Ya en 1796 la Revolución Francesa de la guillotina y de la decapitación de Luis XVI y María Antonieta era un recuerdo que causaba horror en la misma Francia. Se precisa ser muy asnos para hablar de influencias en América de unos sucesos franceses que en la misma Francia ya hacía muchos años que no tenían ninguna influencia. El anácronismo y la descontinuidad ideológica son tan grandes que sólo a algunos *snobs* de la historia se les ha podido ocurrir semejante despropósito. No obstante, hay en muchos países americanos jóvenes y viejos de algún talento y con algunos empleos públicos que creen, ingenuamente, por haberlo oído repetir mil veces y no haberlo analizado nunca, en que la Revolución Francesa pudo haber influído en la independencia del Nuevo Mundo. El disparate es aún mayor cuando se lee en manuales serios que la independencia de los Estados Unidos también fue un resultado o imitación de la Revolución Francesa. Los autores de esta enormidad olvidan que lo exacto es precisamente todo lo contrario: la Revolución Norteamericana data del año 1776 y la francesa del 1789. Estas verdades es fácil demostrarlas, pero la ignorancia es tenaz y sobrevive mil veces más que cualquier verdad. Maestros y alumnos seguirán enseñando y repitiendo que la Revolución Francesa decidió la independencia de los Estados Unidos y de la América española y cuando alguien sostenga lo contrario será mirado con desdén. Los historiadores americanos deberían comenzar por hacer la historia de las ideas de la Revolución Francesa, separar las que nacieron de la misma revolución y las que fueron copiadas de filósofos muertos muchos años antes de la Revolución, y luégo comparar las ideas propias, genuinas, de la Revolución —crímenes, robos, confiscaciones, comunismos, persecuciones religiosas, torturas, tiranías ideológicas, etc.— con las que llevaron a la formación de las juntas por odio y temor a Napoleón y produjeron la guerra civil entre los partidarios de dichas juntas y los sostenedores del Consejo de Regencia. Esta comparación demostrará

que entre las fuerzas ideológicas que movieron e inspiraron la Revolución Francesa y las que condujeron a la autonomía de los gobiernos antinapoleónicos americanos, primero, y a la separación de los liberales de los absolutistas, después, no hay la más insignificante semejanza, el más mínimo contacto, la más ligera dependencia. El error, repetimos, es una de esas monstruosidades que se producen a veces en los estudios históricos y la ignorancia y la costumbre los mantienen en los manuales durante largos años. Quienes lean estas líneas, si son estudiosos honrados, ahondarán nuestras indicaciones y comprobarán que, en efecto, entre la Revolución Francesa y la independencia americana no es posible descubrir la más remota influencia; pero los estudiosos tercos e ignorantes, aferrados a sus errores y temerosos de ser descubiertos en sus concepciones infantiles y desorientadas, engañarán la opinión pública repitiendo que hubo influencias, inventando pruebas, mintiendo, calumniando y acudiendo a cualquier procedimiento para hacer creer a sus alumnos o amigos que la razón está de su lado. En cuanto a las infinitas personas que jamás leerán estas páginas seguirán, sin duda ninguna, creyendo en la influencia de Robespierre en Mariano Moreno o en Rivadavia, en O'Higgins o en Artigas, en Bolívar o Sucre, etc. Nosotros cumplimos con un deber al decir la verdad, aunque esta verdad deje por el suelo cientos de obras históricas que han hecho mil veces más daño que bien. La independencia de América no fue resultado de ninguna copia, sino fruto de la lealtad, de la honradez espiritual, del amor a la Patria y a la tierra, de odio al despotismo y de repugnancia en caer en manos de dominadores extranjeros, fuesen quienes fueren. Así nació América: por amor a la Libertad y no por una imitación de crímenes y de robos. Y quienes sostienen lo contrario, haciendo un gran daño a la verdad histórica, al renombre de nuestros próceres y a nuestros ideales nacionales, continuarán en su campaña destructora e inconscientemente calumniosa, enseñarán mentiras y caerán en el ridículo de los verdaderos estudiosos.

Buenos Aires, julio 1949

¿Hay o no lugar para una nueva Teología?

por Luis Teixidor, S. J.

HABLAREMOS según los principios católicos y en un sentido de novedad estricta en la Teología, no en una cuestión u otra, sino en gran parte del cuerpo de la misma; no sólo en cuanto contiene proposiciones problemáticas, fuera de las que son ciertas, sino comprendiéndose en la novedad el repudio de muchas que eran tenidas por moralmente ciertas.

Propuesta así la cuestión, dentro de la modestia que nuestra poquedad prescribe, nos atrevemos a defender que no hay lugar; lejos empero de lanzar la menor censura contra quien bien ponderadas las cosas defendiese lo contrario, en consonancia con la actual Teología.

Claro que en esto de las proposiciones tenidas por moralmente ciertas cabe alguna mala inteligencia por abuso de persuación excesiva de lo que no pasa de ser una buena probabilidad. Semejantes proposiciones, las tomamos en el sentido en que habló Su Santidad Pío XII en el discurso pronunciado en la audiencia concedida a la XXIX Congregación General de la Compañía de Jesús el 19 de setiembre de 1946, cuando dijo: «Lo cierto y sólido se distingue de lo que sólo es conjetura y de lo que una costumbre pasajera y no siempre laudable puede introducir en la teología y filosofía». Fijados así los términos, vengamos luégo a las pruebas para no alargarnos demasiado.

— I —

Proposición – No hay lugar para una nueva Teología dentro del campo católico

Declárase por las palabras del mismo Sumo Pontífice en la ocasión dicha.

Según la versión castellana que ha llegado hasta nosotros, habría dicho: «Mucho se ha hablado mas no con suficiente fundamento de la nueva Teología, que cambia juntamente con el continuo mudarse de las cosas, siempre en evolución, sin estabilizarse jamás. Si tal opinión se admitiera, ¿qué suerte correría la inmutabilidad de los dogmas católicos, la unidad y la estabilidad de la fe?».

Salta a la vista que S. C., al echar esta fuerte indirecta contra la nueva Teología, no niega la sentencia del Lirinense en su *Commonitorium*, que tan luminosamente hace pensar en progresos verdaderos dentro de

la más sana y perenne Teología con que el Concilio Vaticano concluye el capítulo 4 [1] de su Constitución de la fe católica, sino que, al contrario, más bien la da por ratificada con el mismo Concilio, al inculcar la mismísima doctrina que al final de aquel capítulo se enseña.

Pío XII habla de propósito a profesores de Teología, de Sagrada Escritura y demás ciencias eclesiásticas y aun de filosofía; y en vez de recomendar lo más mínimo esa gran novedad en la Teología, les inculca que si *deben ante todo cultivar la fe,* —recuerdo de que la Teología es la ciencia más recomendada a los jesuítas por su profesión—, deben también procurarse una esmerada y perfecta ciencia, y, siguiendo las preclaras huellas de su Instituto, acompañar en cuanto puedan y de la manera que puedan los progresos de las ciencias, persuadidos de que por este camino, aunque áspero, pueden contribuír mucho a la mayor gloria de Dios y a la edificación de la Iglesia». Así habló el Papa a los jesuítas; con lo cual les movía, sin duda, a que se acordasen de hermanar la ciencia profana con la religiosa en servicio de la fe y de los argumentos teológicos con que ésta inmediatamente se defiende, para llevar, en cuanto sea posible, a los sabios de este mundo al conocimiento de Dios.

El relacionar la Teología con las ciencias humanas es el mejor procedimiento para hacerla inteligible, sin la menor necesidad para esto de destruír nada en ella que ya esté bien fundado en los principios de la fe. En este progreso, del método de exponer verdades de Teología que tienen puntos de contacto con diversas ciencias, siempre en última instancia se vendrá a parar en que la fe y la razón o verdadera ciencia natural, ni se oponen ni se pueden oponer [2]. Por lo mismo, no se vislumbra por este lado necesidad o conveniencia alguna de un cambio o renovación a fondo de la Teología, sino en cosas accidentales.

Además, más claro aún si cabe, se deduce de lo que sigue en el discurso de S. S. que, ni por la cosa de que se trata ni por la mente de quien exhorta, sea necesario o conveniente que la Teología se renueve de manera que venga a ser otra de la que es. Porque el Papa se expresa así: «Los teólogos, etc. deben dirigirse de palabra y por escrito a los hombres de su época, de tal manera que sean entendidos y agraden. De lo cual se infiere que en la proposición de los asuntos, en el modo de argumentar,

---

[1] El lector gustará de tener a la vista todo el apartado de la Constitución del Concilio en que se explica lo que vivamente supone el Sumo Pontífice. Helo aquí: *Neque enim fidei doctrina, quam Deus revelavit, velut philosophicum inventum proposita est humanis ingeniis perficienda, sed tamquam divinum depositum Christi Sponsæ tradita, fideliter custodienda et infallibiliter declaranda. Hinc sacrorum quoque dogmatum is sensus perpetuo est retinendus quem semel declaravit sancta mater Ecclesia nec unquam ab eo sensu altioris intelligentiæ specie et nomine recedendum. Crescat igitur... et multum vehementerque proficiat, tam singulorum quam omnium, tam simius hominis quam totius Ecclesiæ, ætatum eo sæculorum gradibus, intelligentia, scientia, sapientia: sed in suo dumtaxat genere in eodem scilicet dogmate, eodem sensu eademque sententia.* (Vincentii Lirinensis *Commonitorium* ñ. 28). Y aun completa el Concilio su pensamiento proponiendo, o mejor, dictando este canon (3 *De fide et ratione)*. 3. *Si quis discerit, fieri posse. ut dogmatibus ab Ecclesia propositis, aliquando secundum progressum scientiæ sensus tribuendus sit alius ab eo, quem intellexit et intelligit Ecclesia: A. S.*

[2] En el mismo capítulo 4 de la Constitución ya mencionada del Conc. Vat. leemos: *Verum etsi fides sit supra rationem, nulla tamen unquam inter fidem et rationem vera dissensio esse potest... Inanis autem huius contradictionis species inde potissimum oritur, quod vel fidei dogmata ad mentem Ecclesiæ intellecta et exposita non fuerint vel opinionum commenta pro rationis effatis habeantur. «Omnem, igitur assertionem veritati illuminatæ fidei contrariam omnino falsam esse definimus».*

en la elección del estilo, deben adaptar sabiamente su palabra al ingenio y propensiones de su siglo». Exprímase cuanto se quiera el jugo de todas estas bien pensadas proposiciones y términos, y, a buen seguro, no saldrá de ellas que deba destruírse nada de la substancia de la Teología actual.

El mismo Pontífice tiene mucho cuidado de dejar bien establecida la cosa contra equivocadas interpretaciones, completando su exhortación a adaptarse de esta suerte a los ingenios de los tiempos que corren, con esta sentencia: «*Pero, nadie cambie ni mueva lo que es inmutable*».

Tras esto viene el texto en que la nueva Teología se presenta casi inesperadamente, y no para recibir el incienso de la alabanza, sino más bien, diríase, en el banquillo de los acusados. Según el contexto, esta Teología cae en el defecto contra el cual, prevenía el Sumo Pontífice con aquella sentencia: *nadie cambie ni mueva lo que es inmutable.*

Y sin pensar, ni dar pie a que se piense, en otra clase de nueva Teología que no cometa ese desafuero, pasa S. S. a dar más consejos a los teólogos; consejos en que, de nuevo, se puede ver como en lo precedente, que no quiere cambios de fondo en la Teología. Así que con óptima probabilidad argüímos de esta exhortación del Papa a tantos teólogos, que no hay lugar para una nueva Teología, en el sentido dicho, dentro del campo católico.

— II —

Lo que parece indicar a este propósito la Constitución Apostólica, «Deus Scientiarum Dominus»

Está claro que es oportuno el consultar y estudiar esta Constitución, cuando se quiere averiguar si es moralmente posible entre católicos una nueva Teología. A ella remitimos a quien no le pareciese tal. En la misma se dan las normas y el impulso para elevar la ciencia sagrada lo más alto que sea posible en lo humano [3].

Si, pues, la autoridad suprema docente que quería hasta tal punto mejorar la ciencia sagrada, hubiese conceptuado posible *(sit venia verbo)* una nueva Teología, que, por supuesto, sería un gran progreso para cuantos piensan en ella, evidentemente aquel gran Papa, tan resuelto, no podía desperdiciar tal coyuntura de disponer tantos cambios en los estudios eclesiásticos, sin preparar de alguna manera tan notables cambios en la substancia misma de la Teología. Recuérdese, que en la Iglesia de Dios lo que ante todo cuenta en la ciencia sagrada es la Teología. Por consiguiente, en tamañas circunstancias de un grande esfuerzo de la Iglesia por hacer valer y progresar su ciencia, el mero argumento negativo de que se dejaron en el tintero toda la obra colosal que sería construír la nueva Teología, es un prejuicio gravísimo contra la posibilidad moral de ésta en el catolicismo.

---

[3] Véase como expresaba ahí S. S. Pío XI su decidida voluntad de dignificar las ciencias eclesiásticas en todo lo posible. Habló así: *Equidem pro nostra parte pro nostraque facultate, nihil nobis reliqui faciemus, ut sacræ disciplinæ, sicut olim in publicis studiorum Universtatibus primas ferebant, ita nunc quoque, potiorem locum teneant, cum id ditissimus postulet, quem impertiuntur, veritatis thesaurus, et salutaris ille impulsus, quem in catholica confirmanda fide; in errorum tenebris profligandis, in omnium moribus ad evangelica præcepta confirmandis pro natura sua exercent.* En una palabra, es lógico y deseable que la ciencia sagrada se coloque por encima de toda otra ciencia.

No despreciemos estos cálculos que nos parecen fundados, pero queremos ahora atender más a otro argumento positivo que brota espontáneo del modo cómo la misma Constitución Apostólica dispone y ordena los estudios eclesiásticos superiores.

Fuera de la vista de su conjunto, es de suma importancia, para la resolución de nuestro problema, el artículo 29 de estas ordenaciones, en su parte *a)* que prescribe: «En la Facultad Teológica ocupe el primer lugar la sagrada Teología. Esta disciplina se ha de enseñar siguiendo su método no sólo positivo sino también escolástico. Por lo tanto, después de haber expuesto las verdades de la fe y de haberlas demostrado por la Sagrada Escritura y la Tradición, se han de investigar e ilustrar la naturaleza y la razón de ser de dichas verdades según los principios y doctrina de Santo Tomás de Aquino» [4].

Alguno menos enterado sobre las condiciones del hecho histórico de la Teología católica, al leer estas líneas del decreto y Constitución Apostólica, podrá preguntar maravillado: pero ¿qué tienen que ver estas frases con el debate de la nueva Teología? A lo cual nos apresuramos a responder: muchísimo tienen que ver, hasta el punto de que si ha de haber nueva Teología, el cumplimiento de esta ley la ha de engendrar. Y esto es lógico y manifiesto. Por consiguiente, nos toca ahora examinar si es posible que del cumplimiento de esta ley nazca la nueva Teología de que hablamos.

Decimos, pues, que no; que del cumplimiento de esta ley no puede surgir sino un laudable mejoramiento de la Teología existente y típica de la Iglesia católica, y en ninguna manera otra nueva que la deje postergada y anticuada.

¿La prueba de tan categórica afirmación? Fácil y clara. Como ya indicamos y la cosa no necesita mayor prueba, esta ley particular sobre la enseñanza de la Teología en las escuelas superiores de la Iglesia, y aun toda la Constitución Apostólica, *Deus Scientiarum Dominus,* apuntan al mejoramiento de los estudios eclesiásticos en general, con la intención evidente de parte de la Santa Sede que sobre todo se eleve la Teología en cuanto se supone ya existente y no poco desarrollada; luego no se quiere una nueva.

Es de toda evidencia que no se va a paralizar o estancar la ciencia de lo divino; pero, está ya ella tan desarrollada que no se puede suponer que los progresos que vaya haciendo la hayan de trasformar en cosas tan substanciales que la hagan nueva. El mismo texto de la ley aducida lo pone de relieve. Esto de exponer las verdades reveladas por el método positivo, esto es, exponiéndolas por la Escritura, es algo que en muchas escuelas, en muchísimas ocasiones en diversas edades, por muchos y grandes sabios se ha hecho. Pensar que en esto se esté aún en los comienzos, y que nuevos estudios de la Escritura hayan de traer grandes cambios en el dogma católico es pensar en lo excusado.

En lo cual podemos subrayar algo de gran trascendencia para la cuestión presente. Es que los vagos deseos de una nueva Teología, que a veces

---

[4] El original latino de esta ley es así: *In Facultate Theologica principem locum teneat sacra Theologia. Hæc autem disciplina methodo cum positiva tum scholastica tradenda est; ideo veritatibus fidei expositis et ex Sacra Scriptura et Traditione demonstratis, earum veritatem natura et intima ratio ad principia et doctrinam S. Thomæ Aquinatis investigentur et ilustrentur.*

apuntan, no son fruto de que en estudios más profundos de los Libros Santos se hayan encontrado menos coherentes con ellos las afirmaciones y tesis teológicas. Ni se puede decir que hoy día se coordenen poco los estudios bíblicos con la Teología. Tal vez, en algún momento histórico de tiempos pasados, esto sucediera: pero, ciertamente, esta disgregación de lo bíblico y lo teológico ahora no se da: luego, como la teología bíblica no se ha de hacer una nueva teología que no exista, tampoco se ha de hacer una nueva Teología simplemente dicha.

Concordancia actual de los estudios bíblicos con la Teología

Hay una ley en la Constitución Apostólica, a que nos referimos, que indirectamente pone en evidencia para todo católico consciente una verdadera armonía entre los más sólidos estudios bíblicos y la Teología. Es el artículo 25, el cual, prescribiendo los estudios necesarios que han de preceder al ingreso en las Facultades o Universidades, en su número 2º *b)* reza así: «Para el Pontificio Instituto Bíblico: haber obtenido la Licenciatura en Sagrada Teología».

Para sacar de ahí la consecuencia que entendemos, considérese la confusión que en los estudios del Instituto Bíblico se originaría, si la Biblia se encontrase en disconformidad con la Teología, que de resultas de esta prescripción pontificia muchos de los discípulos de aquellas clases dominarán. Los señores licenciados en Teología no son mudos para callárselas. Más: muchos de estos irán con una dosis fuerte de escolasticismo, capaces de disputar sin fin contra cuanto choque a los raudales de sana doctrina católica que bebieron en sus aulas y en sus autores favoritos de Teología. Entendido esto se verá que pues no se dan estos choques en el Instituto Bíblico, ha de haber la armonía dicha, y consiguientemente del lado de la Biblia no ha de venir una nueva Teología.

Hay más: y deseamos mucho subrayar este nuevo argumento que nos proporciona la encíclica *Divino afflante Spiritu.*

Todos los profesores de Sagrada Escritura en los Seminarios de la formación general del clero católico, se habrán fijado en una detallada norma que en la encíclica les da el mismo Sumo Pontífice sobre el modo de enseñar los Libros Santos a los futuros sacerdotes. El objeto es meter en estos un activo y perenne amor hacia la Sagrada Escritura. Pero, hay que ver cómo lo concibe y preceptúa el Romano Pontífice.

Por de pronto, recalca mucho la importancia de estos estudios en todo el clero. «Y los maestros de Sagrada Escritura, dice el Papa, de tal manera lleven a cabo en los Seminarios la enseñanza bíblica, que armen a los jóvenes que han de formarse para el sacerdocio y para el ministerio de la divina palabra con aquel conocimiento de las divinas Letras y los imbuyan con aquel amor hacia ellas, sin las cuales no se pueden obtener abundantes frutos de apostolado». Salta a la vista que no se podría excitar el amor a la Teología con más encarecimiento que esto. Mas, ¿en qué queda la relación, preguntará alguno, entre la Sagrada Escritura y la Teología en esta exhortación pontificia? Respuesta rotunda y segura: en una íntima compenetración de entrambas [5], y por consiguiente, no cambiando

[5] Nos parece muy conveniente ofrecer al lector el texto latino de esa recomendación que tan íntimamente compenetra la Teología con lo que principalmente contieñeñ las Sagradas Escrituras. Dice así el original (A. A. S. XXXV (1943) pág. 322): *Quare exegetica explanatio*

el fondo del conocimiento de la Iglesia, cuanto a las enseñanzas de fe y moral de la Biblia, tampoco cabe un cambio a fondo de las enseñanzas de la Teología en este respecto.

Consideremos, pues, las expresiones llenas de vida con que el Papa junta en uno la Teología y el estudio de las Sagradas Escrituras que corresponde al sacerdote. «Por lo cual, dice arguyendo de lo que acabábamos de ver, la exposición exegética atienda principalmente a la parte teológica, evitando las disputas inútiles y omientiendo aquellas cosas que nutren más la curiosidad que la verdadera doctrina y piedad sólida; propongan el sentido llamado literal y sobre todo *el teológico* con tanta solidez explíquenlo con tal competencia e incúlquenlo con tal ardor que en cierto modo sus alumnos experimenten lo que los discípulos de Jesucristo que iban a Emaús, los cuales, después de oídas las palabras del Maestro, exclamaron: ¿«No es cierto que nuestro corazón se abrasaba dentro de nosotros mientras nos descubría las Escrituras?».

La cosa es clara: la Teología y el conocimiento de los Libros Santos se han de compenetrar íntimamente. Lo dicho en la Constitución, *Deus scientiarum Dominus* acerca de declarar y demostrar las verdades de la fe por las Escrituras, se completa por esta excelente norma de exégesis bíblica en los seminarios. Ni diga nadie que entonces se comete un círculo vicioso entre la Teología y la ciencia de las Sagradas Escrituras explicando la Teología por la Biblia, y ésta por la Teología. De ninguna manera se comete. Lo que hay es que un mismo conocimiento, la ciencia de Dios y de su divina revelación, según como se mire, será Teología o será conocimiento de la Biblia. La división de las dos ciencias es por aquello de la necesaria división del trabajo. La Biblia fuera de la ciencia de Dios y lo revelado en orden a la moral, tiene muchas cosas que ver y, de antiguo, esto mismo de la ciencia de Dios y la moral se ha separado formando un cuerpo de doctrina que lógicamente se llama Teología.

No obstante, sucedió que esta ciencia desgajada de los estudios de los Libros Santos cobró tanto cuerpo que, en ocasiones, pareció prescindir de los mismos, y muchos se olvidaron de los innumerables contactos y dependencias que tiene con respecto a la Sagrada Escritura. Además, la memoria de los teólogos es generalmente impotente para recordar todas esas conexiones entre la Teología y la Biblia. Y aquella propensión legítima a separar más y más las dos ciencias, pudo redundar en daño de entrambas: de la Teología, porque ésta, en no pocos autores, se alejaba excesiva-

---

ad rationem potissimum theologicam spectet, supervacaneis vitatis disputationibus, atque iis prætermissis, quæ curiositatem potius nutriant, quam veram foveant doctrinam solidamque pietatem; sensum litteralem, quem vocant, ac præsertim theologicum, ita solide proponant, ita scite explicent, ita ardenter inculcent, ut id quodammodo eorum alumnis contingat quod Jesu Christi discipulis evenit Emmaus euntibus, qui, auditis Magistri verbis, exclamarunt: Nonne cor nostrum ardens erat in nobis dum aperiret nobis Scripturas? Claro que este período de tan trascendental documento no contiene toda la doctrina del mismo. Si miramos el Indice de la encíclica que va junto a la misma en A. A. S. encontraremos que esto es una parte pequeña de un apartado cuyo título es: *Præparatio sacerdotum in Seminariis.* Y esta expresión es una parte mínima del Indice. Es bien sabido que la encíclica ante todo es para celebrar el quincuagésimo aniversario de la celebérrima que escribió sobre el mismo tema de los estudios de la Escritura León XIII, *Providentissimus Deus.* Luégo la *Divino afflante Spiritu* se divide en dos partes. En la primera S. S. pone de relieve la obra de sus inmediatos predecesores en la Cátedra de San Pedro acerca de las Escrituras, mientras que en la segunda recalca lo que hay que hacer todavía en los estudios bíblicos en nuestros días, dada la condición de los tiempos. Pero, todo esto no disminuye en nada el valor y mérito de sus normas para los estudios bíblicos en los seminarios.

mente de su fuente principal; y de la Biblia, porque se buscaba en ella con menor tesón lo que de suyo da perennemente, que es la ciencia de Dios. Con lo cual, se manifiesta que es muy lógico y puesto en razón que en el estudio de la Sagrada Escritura se busque ante todo el sentido teológico del autor inspirado que la escribió.

Esta compenetración tan íntima de la Teología en su parte principal, con lo que más hay que atender en la divina revelación de los sagrados libros, fuera de hacer desvanecer los deseos de una Teología nueva en su fondo, tiene esta otra ventaja en la realización del plan de estudio que recordamos, a saber, que la Teología se rejuvenece y se adapta mejor a la enseñanza general de la religión dentro del catolicismo y para ayudar a cuantos se dispongan a acercarse al mismo. Como muy al vivo expresan las palabras aducidas de la encíclica *Divino Afflante Spiritu* puede y aun debe comunicar a las explicaciones de la Teología la divina unción de las Escrituras. A lo que parece referirse el mismo Vicario de Cristo al añadir a su ponderada recomendción: «De este modo las Divinas Letras sean para los futuros sacerdotes de la Iglesia, por un lado fuente pura y perenne de la vida espiritual de cada uno, y por otra alimento y fuerza del sagrado cargo de predicar que han de tomar a su cuenta». En suma, con esta norma de ninguna manera se necesitará una nueva Teología para la salud de las almas.

¿Porqué no añadir que también saben a esta última consecuencia que hemos sacado de lo que precede, las frases ponderadísimas con que se termina este apartado de la enciclica dedicado a la formación bíblica en los seminarios? En efecto: sin éstas: «Y a la verdad, si esto llegaren a conseguir los profesores de esta gravísima asignatura en los seminarios, persuádanse con alegría, que han contribuído en sumo grado a la salud de las almas, al adelanto de la causa católica, y que han llevado a término una obra la más íntimamente unida con el ministerio apostólico». «Por este medio de tanta unión entre la Escritura y la Teología existente, se habría alcanzado cuanto el más optimista innovador en Teología, pudiera esperar de una nueva Teología.

La Tradición y esa nueva Teología

El papel importantísimo que desempeña la Tradición, al lado de la Escritura, en la exposición y demostración de las verdades de fe que enseña la Teología, también parece resistir a la idea de planear una Teología nueva o de calcularla probable para el porvenir. Y esto en los dos aspectos en que se considera la Tradición: *1)* en cuanto significa verdades del tesoro de la fe que no fueron escritas en los Libros Santos; y *2)* en cuanto se extiende a toda la enseñanza de los Santos Padres, Doctores de la Iglesia y escritores eclesiásticos.

Pues, ante todo, no parece verosímil que ningún devoto de que se haga nueva la Teología confíe en que pueda la Tradición en su sentido estricto de enseñanzas de los Apóstoles no escritas, cooperar a su ideal de esa honda renovación teológica. Al contrario, sería un absurdo esperar de una cosa que ha de ser antigua y conocida de muchos y en nuestros mismos tiempos como tal, que se trasforme en una grande innovación.

Dígase lo mismo de las Tradiciones conservadas en los escritos de los Padres y Doctores que se distinguen estrictamente de las Apostólicas,

y la Teología trabaja sobre ellas buscando el meollo de verdad que contienen. En lo cual se comprende toda la Patrología o Historia de los Escritores Eclesiásticos. Y ¿cómo olvidar la Historia de los Concilios con sus decretos y sus cánones? Sin embargo, a pesar de tantísimo material de estudio positivo como esto importa, y de tantísimas comprobaciones como se han hecho de las tesis teológicas con estos documentos de la antigüedad cristiana o de épocas más recientes, ¡qué pocas sentencias admitidas generalmente por los teólogos se han visto flaquear ante tan vasta documentación que se halla ahora al alcance de cualquiera! Siendo esto así: ¿quién puede esperar de la Tradición esta nueva Teología? Pues, nadie; a pesar de que no falte quien piense como en cosa muy nueva en los escritos de los Padres griegos. No: no lo son para la Teología enseñada hoy día en todas partes.

Por consiguiente, no hay razón seria para esperar una nueva Teología como dimanada de las dos fuentes principales para su doctrina, que son la Escritura y la Tradición.

Réstanos ahora ver si se podrá hallar esta grave razón de novedad, en el método que se ha de aplicar, según aquel artículo 29 de la Constitución Apostólica, para penetrar la naturaleza e íntima razón de ser de las verdades reveladas, que consiste en investigarlas e ilustrarlas por los principios y doctrina de Santo Tomás de Aquino. Desde luégo afirmamos que no.

El método seguido por Santo Tomás no puede desembocar en una nueva Teología

Por una razón muy sencilla; y es que este método ya dio lo principal que podía dar. Muy sinceramente admitimos que no se agotó el ingenio humano con el de tan extraordinario sabio. Sin embargo, la imposibilidad del caso no está en que no pueda un día ilustrar a la humanidad un ingenio más poderoso que el del Aquinate, sino, sobre todo, depende de la materia de que se trata, en que es poco menos que un pecado y causa de tropiezo, el buscar la novedad y querer desentenderse de lo ya construído con toda solidez.

Mas, de hecho, puede decirse que Santo Tomás y la aureola de que con tanta razón le ha circundado la Iglesia es el mayor enemigo que podía presentarse contra la nueva Teología en el sentido en que hablamos; no, en cuanto puede haber en ella toda clase de progresos, pues el mismo Doctor Angélico fue quien más le procuró.

La Teología católica es un bien de la Iglesia, en que ésta ciertamente permite trabajar con libertad a cuantos ministros y súbditos suyos quieran colaborar con sus estudios, ora directos por los campos de la misma Teología o Filosofía, ora indirectos por cualesquiera ciencias que tengan contactos con la misma, como la historia, la paleontología, etc. Sin embargo, el progreso de suyo indefinido en el pensamiento humano, tratándose de la ciencia de Dios, tiene a su manera vallados, que para gran bien del mismo pensamiento humano, le impiden precipitarse en los abismos de la ignorancia, conservando en la misma ciencia la Iglesia el tesoro imperecedero de la divina revelación. Esto ha hecho que a través de los siglos, esta ciencia, bajo la vigilancia de la Iglesia se haya constituído en un gran

cuerpo de doctrina, gloria muy real del humano linaje, como no lo es otra ciencia.

De este haberse concentrado en el Aquinate la gloria y la ciencia de la Teología católica, ha resultado que la Teología del Santo ha pasado a ser la de la Iglesia. No lo decimos nosotros, sino que así se expresó el Papa Pío XI en su encíclica *Studiorum Ducem* de 1923. Estábamos acostumbrados a llamar a Santo Tomás el *Angélico* por la prestancia sobrehumana de su entender. S. S. confirma este hermoso calificativo, y a renglón seguido aprueba igualmente que se le dé el nombre de *Doctor Universal* de lo que da esta valiosa razón: *puesto que la Iglesia ha hecho suya la doctrina de él,* añadiendo que esto se confirma con muchísimos documentos. De esta manera, para hacer ahora una Teología nueva, habría que hacer un Santo Tomás nuevo, ya que la doctrina del Santo hecha propia de la Iglesia es la Teología simplemente dicha. Así se comprende que tantos Sumos Pontífices, con el fin de asegurar para la Iglesia el tesoro de la ciencia teológica, se hayan señalado, como a porfía, en las alabanzas tributadas a tan grande Doctor de la Iglesia. Lo mismo explica y justifica el canon 1366 § 2 que S. S. Pío XII inculcó en su célebre discurso que el 26 de junio 1939 dirigió a todos los seminaristas de Roma, presididos por sus Maestros y Superiores, diciendo a todos: «Está sapientísimamente establecido, y con toda exactitud se ha de cumplir, que los Profesores han de enseñar la Filosofía racional y la Teología, y han de procurar la formación de los alumnos en estas materias según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico» [6].

Y persuadidos, por el modo de hablar de los Sumos Pontífices y la naturaleza del asunto [7], que en vano esperaría la nueva Teología en el sentido en que hablamos, concluiremos con las alabanzas que a Santo Tomás tributa el Sumo Pontífice en el lugar que acabamos de citar: «Es tal, dice S. S., la sabiduría de Santo Tomás de Aquino, que ilumina con vivos fulgores las verdades asequibles a la razón y las entrelaza maravillosamente con vínculos aptos y sólidos a la vez; es tal, que se adapta por singular manera para la exposición y defensa de los dogmas de la fe; es tal, en fin, que con toda eficacia puede alejar y refutar victoriosamente los errores principales que se difunden en todos los tiempos.

---

[6] Can. 1366 § 2. *Philosophiæ rationalis ac theologiæ studia et alumnorum in his disciplinis institutionem profesores omnino pertractent ad Angelici Doctoris rationem, doctrinam et principia, eaque sancte teneant.*

[7] Por no extendernos demasiado pues sería menester hablar largo y tendido, no entramos en consideraciones que, en abundancia, nos ofrece la Historia de los escritores eclesiásticos y la Historia eclesiástica y aun la profana, que inclinan el ánimo poderosamente, como lo dicho en el texto de estas breves líneas, a la negación de que haya para una nueva Teología católica.

Claridad latina

por Julián Motta Salas

CONDICION de las letras latinas y algo así como nervio y osatura de su cláusula en los mejores tiempos de la lengua del Lacio y aun otros cercanos a nuestros días fue la claridad que se observa en sus escritores, así prosistas como poetas. Desde Plauto y Terencio hasta Tácito y hasta los últimos y más modernos escritores fue siempre gracia y ornamento de las Musas latinas ese don inapreciable de la claridad que recomendaba Quintiliano aunque, de paso, le criticase al mismo Virgilio cierta trasposición de palabras que hoy, sin embargo, se nos hace irreprochable a lo menos en verso, pues al fin y a la postre

Pictoribus atque pœtis
Quidlibet audendi semper fuit æque potestas.

(Ad Pisones, 9, 10).

Empezando Quintiliano por el vicio de la oscuridad de que algunos hacían gala, dice que ésta debe evitarse en el contexto del lenguaje y en su continuación, para que ni sea tan largo que no le pueda seguir el pensamiento, ni tan pesado en la elocución que se difiera su fin en el hipérbatos, sobre lo cual el vicio peor es la mezcla confusa de palabras, como en aquel verso de Virgilio:

Saxa vocant Itali mediis, quæ in fluctibus, aras.

Plus tamen est obscuritatis in contextu, et continuatione sermonis... Quare nec sit tam longus, ut eum prosequi non possit intentio: nec trajectione tam tardus, ut in hyperbaton finis ejus differatur. Quibus adhuc pejor est mistura verborum, qualis in illo versu: Saxa vocant Itali mediis, quæ in fluctibus, aras[1].

Y no es este un vicio nuevo, continúa Quintiliano, comoquiera que ya en Tito Livio he hallado que hubo cierto preceptor que ordenaba a sus discípulos oscurecer lo que dijesen, valiéndose él de la voz griega: *skótikon*, de donde aquella egregia alabanza: *Tanto mejor, pues ni aun yo lo he entendido. (Neque id novum vitium est, cum jam apud Titum Livium inveniam fuisse præceptorem aliquem, qui discipulos obscurare, quæ dicerent, juberet, græco verbo utens,* skótikon. *Unde illa scilicet egregia laudatio: Tanto melior; ne ego quidem intellexi).*

En ese vicio se incurría no sólo por la demasiada afluencia de palabras, sino también por la extrema brevedad que ya censuraba Horacio en su *Epistola Ad Pisones,* al decir: *Brevis esse laboro, obscurus fio.* Y Quintiliano también con estas palabras: Otros son émulos de la brevedad y sustraen a la oración palabras necesarias y como si se contentasen con en-

[1] *Marci Fabii Quintiliani Oratoriæ Institutiones,* Lib. VIII, 2.

tenderse ellos a sí mismos no se preocupan por hacer que otros entiendan lo que ellos quieren decir. Ante tales vicios recomienda el gran maestro de la oratoria romana la claridad, como la mejor virtud del lenguaje y del estilo. Para mí, dice, la primera virtud es la perspicuidad, las palabras propias, el recto orden, la mesura en las cláusulas, de tal manera que ni falte ni sobre nada. Así lo que se diga lo aprobarán los doctos y será comprensible a los ignorantes. Es esta la manera de proceder en la elocución porque, al tratar de la narración, dijimos lo concerniente a la claridad de las cosas y la misma razón debe entenderse para lo demás, pues si no dijéremos ni más ni menos palabras que las precisas, ni desordenadas ni sin distinción, será entonces clara la oración y abierta aun para los que la escuchen con negligencia... *(Nobis prima sit virtus perspicuitas, propria verba, rectus ordo, non in longum dilata conclusio: nihil neque desit, neque superfluat. Ita sermo, et doctis probabilis, et planus imperitis erit. Hæc est eloquendi observatio. Nam rerum perspicuitas, quo modo præstanda sit, diximus in præceptis narrationis. Similis autem ratio est in omnibus. Nam, si neque pauciora, quam oportet, neque plura, neque inordinata, aut indistincta dixerimus, erunt dilucida, et negligenter quoque audientibus aperta).*

Pues claridad esencial de la elocución fue generalmente aquella claridad de la prosa o del verso entre los romanos y escritores latinos de todos los tiempos, algo así como el modo de ser de su espíritu o de la misma lengua latina, sin que casos aislados, como el de Persio, tan enrevesado, y a las veces Juvenal, puedan desmentir el sello o la idiosincrasia nacional del pueblo romano o de quienes escribieron en esa lengua. Porque clarísimos, aun entre los más antiguos, son Ennio o Pacuvio, como se puede observar en los fragmentos que de ellos se conservan; clarísimos los cómicos Plauto y Terencio; clarísimo el atormentado y escéptico y amargado Lucrecio; clarísimo el príncipe de la epopeya romana, Virgilio; clarísimo el árbitro de la elocuencia, Cicerón y el máximo entre los líricos, Horacio, sin que de oscuros puedan ser tachados, entre los historiadores Salustio o César, pero ni siquiera Tito Livio, a pesar de la *patavinitas* para nosotros desconocida que le reprochan los antiguos, ni Tácito, con ser tan apretado y conciso, ni menos los modernos escritores. Todos ellos tienen la frase o *soluta oratio* y el verso claros, sin enigmas ni acertijos, y son de relativa fácil comprensión para el lector culto y entendido en esa lengua.

No quiere decir esto que no haya en veces pasajes oscuros en tales escritores; pero el alma de la frase latina es en ellos tan diáfana como el agua clara. Claridad es ésta que parece consentánea a la lengua latina y que tanto nos entusiasma y encanta aun en los pálidos reflejos del período áureo del idioma y aun en tiempos posteriores en que autores que copiaron la grandeza de Roma nos deleitan con versos o con prosas que recuerdan los bellos tiempos del imperio y majestad del mundo del Lacio. ¿Quién no recuerda que hubo un tiempo en que fue ejercicio de la Europa culta escribir en latín como en la propia lengua que se aprendió desde la cuna? El Petrarca escribía libros como el *De remediis utriusque fortunæ,* las *Epistolæ Familiares, De Vita Solitaria, Africa,* etc., con el sentido de la latinidad que había tenido desde niño cuando se complacía en leer en alta voz la prosa de Cicerón, deleitándose en la sonora cadencia y balanceados períodos del maestro del estilo; Poggio escribía la *Historia Populi Florentini,* y deleitaban las Academias literarias un Filelfo,

un Poliziano, un Pontano, un Guarino da Verona, un Victorino da Feltre, un Juan Aurispa, un Sannazaro, un Bembo, un Sadoleto, un Ladino, un Marsilio Ficino, un Erasmo, un Vives, un Fox Morcillo, un Scalígero, un Reuchlin, un Hutten, un Julio Pomponio Leto, un Eneas Silvio, un Aldo Manucio, un Castiglione a quien no juzgó como debía nuestro Caro, un Jerónimo Aleander, nacido en Motta, en la marca de Treviso, un Fracastoro, un Andrea Navagero que al par que hombre de mundo y diplomático manejaba con puro sentimiento y purísimo estilo la armoniosa lengua de Virgilio, un Francisco María Molsa, un Marco Antonio Flaminio, un Hugo Grocio, un Canciller de L'Hopital, un Budée y tantos otros.

Todos ellos grandes latinistas y clarísimos con esa preciosa claridad de las Gracias latinas que aprendieron el arte de la suave claridad con las Gracias helénicas.

Para no citar sino un cuadrito de Andrea Navagero, que pinta en la elegía de *Acon,* a Narciso muerto y trasformado en flor, copio recitándolos estos lindos versos:

Magna Parens, quæ cuncta leves producis in auras,
Totaque diverso germine picta nites;
Quæ passim arboribus, passim surgentibus herbis,
Sufficis omnifero larga alimenta sinu;
Excipe languentem puerum, moribundaque membra,
Æternumque tua fac, Dea, vivat ope.
Vivet, et ille vetus Zephyro redeunte quotannis
In niveo candor flore perennis erit.

Y aquel noble de Módena, Francisco María Molsa, a quien don Miguel Antonio Caro cita apenas de paso sin dedicarle el recuerdo que merecía [2], que tanta fama alcanzó por sus versos latinos e italianos y a quien tanto le plañeron las Musas del Lacio por su temprana muerte a poder de amores lascivos y del nefando mal del Renacimiento, dirige a sus amigos, ya en el lecho de muerte, los siguientes dísticos en que describe el lugar que le placería escoger para su sepulcro:

Non operosa peto titulos mihi marmora ponant,
Nostra sed accipiat fictilis ossa cadus;
Exceptet gremio quæ mox placidissima tellus,
Immites possint ne nocuisse feræ.
Rivulus hæc circum dissectus obambulet, unda
Clivoso qualis tramite ducta sonat;
Exiguis stet cæsa notis super ossa sepulta,
Nomen et his servet parva tabella meum:
Hic jacet ante annos crudeli tabe peremptus
Molsa; ter injecto pulvere, pastor, abi.
Forsitan in putrem longo post tempore glebam
Vertar, et hæc flores induet urna novos;
Populos aut potius abruptis artibus alba
Formosa exsurgam conspicienda coma.
Scilicet huc diti pecoris comitata magistro
Conveniet festo pulchra puella die;

---

[2] In opere suo nuper edito, cui nomen: *Ruderici Cari Cantio Hispanica celeberrima ad Ruinas Italicæ.* (N. A.).

Quæ molles ductet choreas, et veste recincta
Ad certos norit membra movere modos.

Era la época en que Marco Antonio Flaminio, apasionado amador de la vida del campo, cantaba con la abundancia de su corazón como dice Addington, y no con una mera reminiscencia de Cátulo de este modo:

Jam vos revisam, jam juvabit arbores
Manu paterna consitas
Videre, jam libebit in cubiculo
Molles inire somnulos.

Y en versos deliciosos dirigía esta plegaria a las Musas:

At vos, o Heliconiæ puellæ,
Queis fontes et amœna rura cordi,
Si cara mihi luce cariores
Estis, jam miserescite obsecrantis,
Meque, urbis strepitu tumultuosæ
Ereptum, in placido locate agello.

Mientras, recordando a Horacio que contrastaba los goces de la vida del campo con la pesada vida ciudadana, decía:

Ipse miser tumultuosa
Urbe detinear; tibi benignus
Dedit Jupiter in remoto agello
Latentem placida frui quiete,
Inter Socraticos libros, et inter
Nymphas et Satyros, nihil profani
Curantem populi leves honores.

El pensamiento del campo, dice Addington, está siempre unido en Flaminio al del estudio. La pintura de la vida apacible de un *scholar* en medio de los campos, distraída por el ejercicio y los placeres sencillos del pueblo rústico, da indecible frescura a esos endecasílabos, ora dirigidos a Alejandro Farnesio, ora a sus amigos Galeazzo Florimonte y Francisco Torriani:

Inde ocellos
Ut primum sopor incubans gravabit,
Jucundissime amice, te sub antrum
Ducam, quod croceis tegunt corymbis
Serpentes hederæ, imminensque laurus
Suaviter foliis susurrat; at tu
Ne febrim metuas gravedinemve;
Est enim locus innocens; ubi ergo
His satis requieveris, legentur
Lusus Virgilii, et Syracusani
Vatis, quo nihil est magis venustum,
Nihil dulcius, ut mihi videtur.
Cum se fregerit æstus, in virenti
Convalle spatiabimur; sequetur
Brevis cœna; redibis inde ad urbem.

Uno de los mejores poemas de Flaminio fue compuesto en la quinta de Esteban Sauli, cerca de Génova. En él cuenta cómo empleaba su

tiempo entre la filosofía de Aristóteles y los versos de Cátulo, mientras que a su vera se entregaba Sauli a Cicerón. La caída de la tarde le llevaba de su estudio a la playa del mar; sentados en un escollo pescaban con largas cañas o miraban las blancas velas en las purpúreas ondas. El mismo asunto se repite en hexámetros dirigidos a Sauli. Flaminio había caído enfermo de fiebre en Roma y no pensaba sino en abandonar la ciudad:

Scilicet ut Romæ corruptas fugimus auras,
Et riguos patriæ montes saltusque salubres
Venimus, effœtos venit quoque robur in artus:
Diffugit macies, diffugit corpore pallor;
Et somnus vigiles irrepsit blandus ocellos,
Quem neque desiliens crepitanti rivulus unda,
Nec Lethea mihi duxere papavera quondam.

Todo eso es pura claridad latina. Claridad que no es solamente perspicua exposición del pensamiento, sino creación de belleza, armonía pura del concepto y la palabra, ecuación perfecta de la esencia y de la forma, en una palabra, claridad latina que otras lenguas no poseen en tan alto grado como la lengua de Cicerón, de Horacio y de Virgilio.

El Instituto Geofísico de los Andes Colombianos

Fundación

El Instituto Geofísico de los Andes Colombianos fue fundado con sus secciones de meteorología y sismología por los Padres Simón Sarasola, S. J. recientemente fallecido y Jesús Emilio Ramírez, S. J. actual director.

Su inauguración en la tarde del sábado 27 de setiembre de 1941 constituyó el último festejo con que los jesuítas en Colombia clausuraban el año jubilar del IV Centenario de su fundación en el mundo. En el acto tenido en la bella explanada de la estación sismológica llevaron la palabra el P. Francisco Javier Mejía, Rector del Colegio de San Bartolomé y los dos Padres fundadores del Instituto. Se bendijo luégo solemnemente la estación sismológica y se abrió el nuevo observatorio meteorológico instalado en el sexto piso del nuevo edificio de San Bartolomé.

A la inauguración asistieron el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Monseñor Carlos Serena quien bendijo la bóveda sísmica, el Excmo. Sr. Arzobispo Primado Monseñor Ismael Perdomo, el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Bogotá Monseñor Luis Andrade Valderrama, el Provincial de los jesuítas R. P. Angel M. Ocampo, S. J.; varios miembros del cuerpo diplomático, entre ellos el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos quien descubrió una placa de mármol con una inscripción latina a los bienhechores del Instituto; el Excmo. señor Ministro de España, don Gonzalo de Ojeda y un selecto grupo de científicos y técnicos de hidrocarburos.

La prensa capitalina *a)* publicó artículos encomiásticos sobre el nuevo Instituto, las agencias de noticias así oficiales como extranjeras, *b)* y revistas varias *c)* de carácter científico y popular sacaron a la luz laudatorios comentarios y fotografías con ocasión de dicha inauguración.

a) La Razón, setiembre 26, 1941, p. 10 y setiembre 24, 1941, p. 4; *El Espectador,* setiembre 26, 1941, p. 4 y octubre 1, 1941, págs. 4, 6 y 10; *El Siglo,* setiembre 28, 1941, págs. 2, 5 y 6; *El Tiempo,* setiembre 28, 1941, págs. 1, 7 y octubre 1º, 1941, p. 3; *El Trabajo,* octubre 5, 1941, p. 1; *El Colombiano* (de Medellín) enero 31, 1942.

b) Boletín Semanal de Noticias para Embajadas, Legaciones y Consulados de la República, Nº 374, octubre 1941 (Servicio de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores); *Boletín Havas-Telemondial,* setiembre 26, 1941, p. 1; *Colombian Oil Digest,* agosto 4, 1941, p. 1.

c) Transactions of America Geophysical Union, 1941, pt. II, p. 371; *Earthquaqe Notes,* April 1939, p. 2; September 1941, págs. 371 y 375 y December 1941, p. 1; *Nature,* Vol. 144, July 1, 1939, p. 20 y March 28, 1942; *Mining and Metallurgy,* January 1940, p. 44; *Revista Meteorológica* (Mon-

tevideo), Vol. 1, enero 1942, págs. 98-99; *Juventud Bartolina,* Nros. 144 y 145, octubre y noviembre 1941.

Varios factores contribuyeron naturalmente al establecimiento del Instituto. Por una parte el P. Sarasola había renunciado ya a su puesto de Director del Servicio Meteorológico Nacional en Colombia y podía dedicar su tiempo a contribuír con algunos aparatos al observatorio meteorológico; por otra parte el P. Ramírez, había terminado su doctorado en geofísica en la Universidad de Saint Louis, Mo. y volvía a Colombia con una donación de $ 7.000 dollars de la Carnegie Corporation of New York para el equipo de una estación sismológica en Bogotá.

El hecho de que el territorio colombiano perteneciera a una región sísmica del gran círculo Circum-Pacífico, contribuyó no poco a que varias personalidades científicas de Estados Unidos recomendaran a Bogotá como sitio estratégico para registrar tanto los sismos vecinos al Canal de Panamá como en general los sismos suramericanos.

Dotación La bóveda sísmica moderna se construyó en un lugar rocoso de la propiedad del Colegio de San Bartolomé. Allí en bases de cemento, y con la técnica debida se instalaron: un sismógrafo Benioff componente vertical, dos sismógrafos Sprengnether de componentes horizontales y un acelerógrafo del *Coast and Geodetic Survey* de Estados Unidos. Además de los sismógrafos la estación está equipada con un aparato de acondicionamiento de aire, con un reloj patrón de péndulo y contactos eléctricos y con una cámara fotográfica para el revelado de los sismogramas.

El salón de meteorología, amplio y bien instalado, cuenta con sus mesas de trabajo, con estantes para libros de consulta, con una mesa alta y corrida donde van colocados todos los aparatos registradores, con reloj eléctrico, con moderno radio receptor Hallicrafter para la recepción de la hora exacta. Los aparatos de observación directa están instalados en la azotea. El equipo meteorológico aunque menos costoso que el sísmico está completo y se pueden hacer todas las observaciones de una estación de primera clase con excepción de los sondeos atmosféricos.

Para el entrenamiento de los estudiantes de geofísica varias compañías de petróleo han obsequiado aparatos valiosos de prospección sísmica. Entre ellos hay, dos gravímetros obsequio de la Tropical Oil Co. en 1946, dos geófonos presentados por la Texas Petroleum Company en el mismo año, dos balanzas de torsión Askania traídos desde los campos de Venezuela por la Compañía de Petróleo Shell de Colombia en 1948, y un gravímetro Thyssen obsequiado por la misma Compañía en 1949.

Posee el Instituto Geofísico un aparato de cine parlante marca Bell and Howell de 16 mm. para proyectar cintas cinematográficas sobre geofísica y un proyector de vistas fijas de 35 mm. especialmente apto para proyecciones en colores.

Como parte del Instituto se inauguró una biblioteca de geofísica en mayo de 1946. El local que ocupa continguo al salón de meteorología es amplio, confortable y bien iluminado, y todo él forrado en estantería de cedro imitación caoba. La biblioteca se especializa en la geofísica y geología de Colombia y hasta el presente se ha coleccionado y clasificado un 90 por ciento de toda la literatura referente a estas materias. Lo que no se ha conseguido en su publicación original se ha fotocopiado o se ha fil-

mado en película de 35 mm., de tal manera que se ha podido formar una rica filmoteca. En 1948 se instaló un lector de películas, (Microfilm Reader, «Recordak») para leer los artículos y libros que sólo se pueden obtener en forma de película. Esta biblioteca ha llamado tanto la atención de los gerentes de las compañías principales de petróleo en Colombia que en 1947 contribuyeron generosamente con varios miles de pesos para su mejor dotación y desarrollo. Hoy cuenta la biblioteca con 2.100 volúmenes de su especialización y con unas 130 revistas que le llegan regularmente. Está abierta al público y es consultada por los especialistas. Finalmente como parte del Instituto debe considerarse la rica colección de más de 250 minerales en su mayoría colombianos que se exhiben en lujosos armarios del salón meteorológico. Allí aparecen debidamente rotulados desde las esmeraldas de Muzo, el platino del Chocó, 3 aerolitos caídos sobre el suelo de la República y hasta el asfalto del primer pozo de petróleo en Colombia. Llama la atención de los visitantes por sus bellos colores el armario de minerales fluorescentes. Varios artículos aparecidos en diferentes publicaciones dan una descripción más completa y detalles sobre el equipo instrumental del Instituto Geofísico. [1], [2], [3], [5].

Actividades El Instituto Geofísico ha promovido en no pequeño grado el interés por la sismología y meteorología no solo en Colombia sino también en el resto de Sur América. Un boletín sísmico con los datos de los análisis de los sismogramas se publica mensualmente y se distribuye a las estaciones sismológicas del globo. Datos sísmicos importantes se envían por correo aéreo cada dos semanas a los centros sismológicos de Saint Louis, Mo., Wáshington y Estrasburgo. Además no hay terremoto importante cuyas observaciones no se envíen inmediatamente por cable al Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Las observaciones meteorológicas se dan a la prensa diariamente, se canjean con otras estaciones y servicios meteorológicos nacionales y extranjeros y van formando ya un valioso acerbo de datos fidedignos que se extiende por un lapso de cerca de treinta años.

Varias publicaciones han aparecido en revista sobre la sismología y meteorología de Colombia [6], [7], [8], y sobre estudios de terremotos indivi-

---

[1] Anónimo. «Inauguración del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos en el Colegio de San Bartolomé», *Juventud Bartolina,* Nros. 144-145, noviembre, 1941; pp. 143-150.

[2] Ramírez, J. Emilio. «The Geophysical Institute of the Colombian Andes», *Bulletin of Seismological Society of America,* vol. 33, Nº 2, abril 1943; pp. 81-90.

[3] Ramírez, J. Emilio. «El Instituto Geofísico de los Andes Colombianos», *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,* vol. 5, Nº 19; diciembre; 1943; Bogotá; pp. 316-366, 9 fotografías y dos figuras.

[4] Emir. «Un curioso en el Instituto Geofísico», *Juventud Bartolina,* Nros. 160-161, noviembre, 1944; pp. 174-175.

[5] Escobar, Wladimiro. «El Observatorio de San Bartolomé», *Juventud Bartolina,* Nros. 176-177, junio y julio; 1947; pp. 180-183.

[6] Ramírez, J. Emilio. «La Sismología en Colombia», *Colombia,* año 1, Nros. 1 y 2; enero y febrero, 1944, Bogotá, pp. 42-45, 3 fotos; año 1; Nros. 3 y 4; marzo y abril; 1944; Bogotá; pp. 41-43; 3 figuras.

[7] «Necesidad de los Estudios Meteorológicos en Colombia», *Revista Nacional de Agricultura,* año 40, Nº 499, julio 1946, Bogotá, pp. 21-25; modificado y reproducido en REVISTA JAVERIANA; tomo 37, Nº 134, mayo 1947, Bogotá, pp. 197-205.

[8a] Sarasola, Simón. «Origen de los actuales terremotos. Sistemas aconsejables para construcciones asísmicas», *Juventud Javeriana,* año IV, Nº 1, enero 1937; Pasto; pp. 128-131.

duales [8], [9]. También se han publicado algunos trabajos de investigación llevados a cabo en Bogotá y en el extranjero [10], [11], [12]. En 1947 un mapa sísmico y tectónico de Colombia fue impreso y distribuído por la revista del Banco de la República [13]. Ultimamente se han iniciado dos series de publicaciones numeradas Serie A: Sismología y Serie B: Meteorología [14], [15].

Sobre prospección geofísica se han dado cursos a empleados de las compañías de petróleos y a estudiantes de ingeniería. En el primer curso inaugurado en diciembre de 1945 se matricularon 18 estudiantes repartidos así: 5 del personal técnico de las compañías de petróleo, tres de ellos de habla inglesa, 3 doctores del Ministerio de Minas y Petróleos, un teniente del cuerpo de artillería, dos estudiantes jesuítas, un particular interesado y seis estudiantes de la Facultad Nacional de Ingeniería. En 1947 la Universidad Nacional abrió una nueva cátedra de geofísica y se ofreció al director del Instituto Geofísico quien la ha venido dictando desde aquel año.

En Colombia y en Estados Unidos se han dictado conferencias varias sobre diversos aspectos de la sismología y la prospección sísmica y especialmente sobre investigaciones de microsismos y sus relaciones con la presión atmosférica. Estas conferencias han sido solicitadas por entidades y personas tales como el Instituto Colombiano de Petróleos, el Consejo Británico, el Rector de la Universidad del Atlántico, el Journal Club of Saint Louis University, the Saint Louis Chapter of the Meteorological Society of América, el Rotary Club, etc.

El Gobierno de Colombia se ha interesado tanto en la parte meteorológica como en la sísmica del Instituto. En la meteorología por medio de la Sociedad de Agricultores de Colombia, haciendo que el Director del Instituto formara parte del Comité de Meteorología de dicha asociación, y en la sismología por medio del Dr. Eduardo Alvarez Gutiérrez, director del Instituto Geográfico Militar y Catastral, quien ha apoyado generosamente la labor sismológica y ha hecho imprimir los formularios que se envían a las regiones afectadas por algún temblor notable para obtener así las primeras informaciones de los daños y otros efectos producidos. Ade-

---

[8] Ramírez, J. Emilio. «The Colombian Earthquake of February 5, 1938», *Earthquake Notes,* vol. 10; Nros. 1 y 2; september 1938, p. 18.

[9] Ramírez, J. Emilio. El terremoto de Pasto del 14 de julio de 1947», REVISTA JAVERIANA, vol. 39, Nº 144, mayo 1948, pp. 224-230. Reproducido en *Revista Geofísica;* vol. ; t. Madrid; 1948.

[10] Ramírez, J. Emilio. «La Naturaleza de los Microsismos», *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,* vol. VI, Nros. 22 y 23; enero y agosto, 1945; pp. 300-318.

[11] Ramírez, J. Emilio. «Preliminary report concerning the research on Short-Period microsisms at Saint Louis University», *Transactions American Geophysical Union,* vol. 29, Nº 4; August 1948, pp. 570-574.

[12] Ramírez, J. Emilio. (Con Macelwane, Brooks etc.) «Investigation of the Nature and Origing of Micro-Oscillations in the Atmosphere on contract with the U. S. A. Office of Naval Research», Saint Louis, August 1948, p. 15.

[13] Ramírez, J. Emilio. (Con Forero Durán, Luis, S. J.) «Mapa Sísmico y Tectónico de Colombia»; *Boletín Gráfico; Nº 7,* Banco de la República, febrero 1947.

[14] Ramírez, J. Emilio. *La Nueva Estación Sismológica de Galerazamba,* publicación Nº 1, serie A. (segunda época) Instituto Geofísico de los Andes Colombianos, pp. 9. Reproducido en *Juventud Bartolina,* año 26; Nº 182, diciembre 1948.

[15] «The Rev. Simón Sarasola, S. J. 1871-1947», *Bulletin of the Seismological Society of América,* vol. 38; Nº 3; july, 1948, pp. 229-231.

más el Dr. Darío Rozo Director del Departamento de Geodesia de dicho Instituto, ha sido nombrado representante oficial del gobierno en cuestiones sismológicas.

También ha sido posible establecer en Colombia dos nuevas estaciones sismológicas de primera clase y que empezaron en los primeros meses de 1949 a funcionar bajo la dirección general del Instituto Geofísico. Ambas están equipadas con tres componentes de sismógrafos Sprengnether, aire acondicionado, reloj patrón y radio receptor Hallicrafter. Una de las estaciones está situada en Galerazamba en la Costa del Caribe entre Cartagena y Barranquilla y ha sido financiada por la Sección de Salinas del Banco de la República. La otra estación ha sido costeada por la Federación Nacional de Cafeteros y funcionará en la granja experimental que tiene dicha asociación en Chinchiná, Caldas. Estas dos entidades semi-oficiales han sido felicitadas en resoluciones de congresos científicos por patrocinar tan decididamente el establecimiento de las nuevas estaciones sísmicas. Es de lamentar la muerte del P. Sarasola, S. J. en San Sebastián, España, ocurrida en diciembre de 1947. El fue un *pioneer* en la sismología colombiana y tuvo un vivo interés tanto en la meteorología como en la sismología. Un joven jesuíta el P. Wladimiro Escobar, S. J. ha sido nombrado ayudante del director del Instituto Geofísico y se especializará en geofísica.

Finalmente el Instituto Geofísico ha tomado parte activa en los congresos científicos. El Director asistió con carácter oficial al Congreso Internacional de Meteorología reunido en Wáshington, en octubre 1947, y a los congresos sismológicos de Fordham en 1947 y de Cleveland en 1948 y al de la Unión Geofísica Americana reunido en Wáshington en abril 1948.

En varias ocasiones los directores de los servicios geológicos y geofísicos de Venezuela, Perú, Ecuador y algunos observatorios privados se han dirigido al Instituto Geofísico con el fin de consultar y solicitar datos tendientes al establecimiento y funcionamiento de estaciones sismológicas modernas en sus respectivos países.

Parece que Colombia ha contribuído con su parte a la sismología mundial estableciendo en los últimos diez años tres estaciones sismológicas de primera clase. Ellas ciertamente llenan un espacio vacío en la distribución mundial de estaciones sísmicas, y es de esperar que han de contribuír a la mejor localización de epicentros, especialmente en los Andes del Norte y a fomentar el interés por la sismología internacional, y a continuar la tradición científica de la Compañía de Jesús.

NOTA—La REVISTA JAVERIANA en su deseo de tener al tanto a sus lectores en estas materias científicas envió como *observador especial y extraordinario* al R. P. Jesús Emilio Ramírez S. J. director del Instituto Geofísico a las regiones afectadas por los sismos del Ecuador. Ofrecemos a nuestros lectores la primicia para el próximo número de un estudio detallado y completo.

El catolicismo en Irlanda[1]

HE aquí una breve idea de las condiciones actuales del catolicismo en Irlanda:

Algunas estadísticas

El Eire. Población total: 2.968.420; católicos 2.773.920, es decir el 93,4%.

Irlanda del Norte. Población total: 1.350.000; católicos 428.920, es decir, el 33%.

Sacerdotes en servicio en El Eire, seculares y religiosos, 4.152, es decir 1 por cada 668 habitantes. Hermanos, 1.723. Hermanas, 10.587, es decir 1 por cada 280 habitantes. Estudiantes eclesiásticos, 3.155. Sacerdotes en servicio en el extranjero, 1.240, aproximadamente.

Véanse más adelante las estadísticas de educación.

El médico prudente tiene normalmente poco interés por un cliente de buena salud; se interesa especialmente por los estados patológicos que reclaman su habilidad en el diagnóstico y le proporcionan ocasión de recetar un remedio que ataque al mal en su raíz. No obstante, cuando la salud pública se debilita en forma general, por razón de grave insuficiencia de alimentación o de una vasta epidemia, el médico comienza a considerar al cliente de buena salud, por excepción, como digno de especial examen.

El paralelismo no dista mucho de la verdad al hablar del catolicismo en Irlanda. Se encuentra en perfecto estado de salud, e influye activamente en la vida cotidiana de gran parte da la población. Esto no quiere decir, por supuesto, que la población o su clero no tengan falta alguno; sino más bien, que sus faltas o errores son mirados como tales, como una infracción de lo que se estima recto camino de la vida. El catolicismo en Irlanda es un catolicismo tradicional que vive siempre con vitalidad.

La Iglesia y el Estado

Las primeras frases del preámbulo de la constitución del Eire (1938) contienen una profesión explícita de fe en el misterio de la Santísima Trinidad. Los artículos en los que se trata del origen de la autoridad civil, de la propiedad privada, de la familia, de la educación etc., refleja claramente el influjo de la sociología católica. El divorcio no está permitido todavía en la ley civil.

Aunque es verdad que no hay Iglesia establecida (del Estado), sin embargo se concede a la Iglesia Católica un puesto de honor muy especial, ya que posee la mayoría de sus miembros (93,4%), El Estado no suministra ayuda alguna financiera a la Iglesia, pero respecto al plan de educación hay que confesar que *toda la educación primaria y secundaria es ayudada por el Estado*.

El clero no toma ninguna parte activa en la vida política (si los partidos son católicos); pero con frecuencia se tienen en cuenta sus servicios en los negocios políticos. En estos últimos años, tres comisiones gubernamentales sobre: 1º la organización profesional; 2º los seguros sociales y 3º la juventud sintrabajo han sido presididas por tres prelados: el obispo de Galway, el de Clonfert y el arzobispo de Dublín, respectivamente.

En una seria discusión económica en el invierno de 1947 (la huelga del azúcar, los obreros pidieron un sacerdote competente que hiciese de árbitro, y bajo

[1] **Irlanda pasó hace poco a su plena independencia. Es una de las grandes naciones católicas por su historia y porvenir.**

su dirección se obtuvo un rápido arreglo del problema.

La vida espiritual de la población

La primera reacción de los viajeros extranjeros es siempre la misma o parecida. Quedan admirados ante el espíritu de fe que se respira en todas partes, tanto en los distritos urbanos como en los rurales.

La fe del pueblo encuentra su expresión práctica en la marcada fidelidad a la misa del domingo y en la frecuencia de sacramentos. El porcentaje de católicos no practicantes es muy pequeño: un 3% parece ser el término medio.

La piedad irlandesa está centrada en rededor de la devoción a la misa, al Sagrado Corazón y a la Santísima Virgen. A pesar de su amor grande a la misa, el movimiento litúrgico está todavía en sus comienzos. La piedad tiende a ser individualista, personal y privada. Para protegerla contra las influencias destructoras de hoy día, tiene necesidad de un plan intelectual más sólido. Se da también un hecho inquietante: gran número de jóvenes dejan de practicar su religión después de permanecer algunos años en los centros industriales de Inglaterra. ¿Habrá que dar más importancia al desenvolvimiento de la convicción propia? ¿Habrá que intensificar mucho más la formación intelectual religiosa?

El ascetismo ha sido siempre una señal característica de la espiritualidad céltica. Que esto es así se demuestra por el gran llamamiento de la Asociación de Pioneros de la total abstinencia, que agrupa 360.000 miembros; estos, por un deseo de reparación al Sagrado Corazón por los pecados de intemperancia, se comprometen a abstenerse por toda la vida de toda bebida alcohólica. Las peregrinaciones populares irlandesas son también *(Lough Derk Croag Patrick)* proezas de resistencia de ayuno, de vigilia, de prueba física. Las vidas de algunos de los últimos siervos de Dios, v. gr., Mateo Talbot, el obrero de Dublín, cuya causa fue introducida en Roma, muerto en 1825, y la de dos jesuítas, el P. Doyle y el P. Juan Sullivan —este último, protestante convertido, antiguo jurista, que entró a la Compañía a los cuarenta años y murió en 1933—, hacen resaltar grandemente el mismo rasgo.

El clero

La fuerza del clero reside en el hecho de proceder de todas las clases de la sociedad, y que, gracias a su sacerdocio, no pierde el contacto con aquellos de donde ha salido. El sacerdote tiene entrada en todas las casas; y a causa de su estado, es tenido en general estima. No es exagerado afirmar que, prácticamente, cada familia católica irlandesa tiene algún pariente sacerdote, o religioso o religiosa. Esto, naturalmente, quiere decir que no existen barreras entre el sacerdote y el pueblo, cuyo resultado es la libertad de que goza el sacerdote, mucho más que en las naciones continentales.

Los sacerdotes irlandeses son a veces criticados por los visitantes de poca iniciativa, que parece demostrar falta de celo. Concediendo que sea verdad que podrían obtener mejores resultados instruyendo mejor al pueblo en las enseñanzas dogmáticas y sociales de la religión cristiana, sin embargo, si queremos mostrarnos justos para con ellos, debemos señalar sus iglesias rebosantes de fieles, y sus horas pasadas en el confesonario. Con alguna razón pueden proclamar que su ministerio es un verdadero triunfo, y que ellos quedan justificados guardando un mínimo de reposo. Su formación moral e intelectual en los seminarios es muy sólida.

Las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa son muy numerosas, y reina en todo el país un fogoso espíritu misional. En estos últimos 25 años la tendencia ha sido a reconcentrarse sobre las misiones paganas; pero basta consultar los nombres de los obispos de Inglaterra, de Estados Unidos, de Aus-

tralia, para ver con cuánta largueza ha contribuído Irlanda a la propagación de la fe en los países de habla inglesa. Alrededor de una cuarta parte de los sacerdotes ordenados en Irlanda van al extranjero.

Condiciones sociales

Los servicios sociales sostenidos por el gobierno son útiles, pero el obrero queda en parte falto de la seguridad independiente que proporciona la propiedad privada.

Las condiciones de vida en las regiones rurales reclaman atención, si se quiere dar fin al abandono de la tierra; y debe mudar a toda costa la práctica de los casamientos, de los casamientos tardíos.

El alza de los salarios ha conducido a un aumento correspondiente de los precios, que ha causado grandes inquietudes. La vivienda ha mejorado notablemente en las villas, en estos últimos 25 años; pero todavía queda mucho que hacer. — La clase obrera se presenta a primera vista en gran parte católica; pero hay posibilidad de una infiltración comunista, porque la doctrina social de la Iglesia es insuficientemente conocida, y, por lo tanto, incompletamente practicada.

Educación

El Estado paga todos los gastos de la enseñanza primaria; pero abandona la administración de las escuelas que rigen los directores locales; en las escuelas católicas, los directores son los sacerdotes de las parroquias del lugar.

Sin embargo, el director tiene el derecho de nombrar los profesores, que deben tener títulos reconocidos por el Estado.

En lo tocante a las cuestiones laicas, el director debe seguir el programa fijado por el Estado; y toda escuela está bajo la inspección del Estado. La instrucción religiosa depende directamente de los obispos.

Enseñanza secundaria. El Estado gratifica a toda escuela reconocida que sigue el programa prescrito; la enseñanza secundaria, fuera de algún caso excepcional, la dirigen los sacerdotes y los religiosos.

Algunas estadísticas sobre la enseñanza

Primaria: 460.000 niños; maestros religiosos 3.207; maestros seglares católicos, en 5.000 escuelas, 12.136.

Secundaria: 40.000 alumnos; maestros religiosos, 3.567; maestros seglares católicos, en 360 colegios, 2.497.

Revista de libros

Biografía: Loor.
Medicina: Morejón.
Ciencias Sociales: Barcia, De Vitoria, Del Río, Wilmann.
Sociología: De Otaola.
Libros colombianos: Pérez Arbeláez, Ortiz, Lemaitre, Serrano Blanco.

BIOGRAFIA

■ LOOR, WILFRIDO. *Eloy Alfaro.* Tres volúmenes (en 8º, 1.066 págs.), Quito, 1947. Alfaro es un caso típico de ese caudillismo americano que tantas lágrimas y tanta sangre hicieron derramar a nuestras naciones. Hombre sin educación, pero impulsado por una ambición inmensa y una férrea tenacidad, llegó de jefe de montoneras, a ser el primer gobernante del Ecuador. Su vida entera es un continuo desfilar de conspiraciones, pronunciamientos, invasiones y destierros. Si escala la cima del poder lo hace apoyándose en las bayonetas y en los golpes de cuartel. Como hombre privado le reconocen sus adversarios amor a su hogar, lealtad con sus amigos, generosidad personal, pero como gobernante el Ecuador lo recuerda con amargura. Fue la época del militarismo exagerado, de los favoritismos, de la persecución religiosa, de la angustia financiera, del desgreño educacional, etc. La macabra muerte de este caudillo arrastrado por la muchedumbre por las calles de Quito, es el desenlace de esta tragedia que fue su vida. La trayectoria de este hombre, agitada, funesta, que llena medio siglo de historia ecuatoriana, nos la relata Wilfrido Loor, con la serenidad de un conciente escritor que busca la verdad. En estas páginas aparece el viejo caudillo radical tal cual fue, con sus sombras y con sus luces. Hablan en ellas tanto sus panegiristas como sus detractores, pues el autor solo ha buscado la verdad al contraponer los encontrados paraceres. El erudito historiador que es Loor no se ha concretado únicamente a la figura de Alfaro; este es solo el protagonista en el drama vivido por el Ecuador en esos años; al escenario salen también muchos otros personajes influentes de entonces y así el libro se convierte en una verdadera historia nacional.

J. M. Pacheco, S. J.

MEDICINA

■ *La Bioterapia específica (por aminoácidos) en Tuberculosis y Cáncer,* por el Dr. EDMUNDO MOREJON. Imprenta de J. Casano Madrid (212 págs.)—Quienes mucho han trillado ya el tema del cáncer, y quienes conocen en su intimidad la tuberculosis, tienen que ver necesariamente con recelo toda nueva droga o todo sistema curativo que se anuncia contra estos terribles flagelos. El autor presenta algunos casos de curación en manifestaciones tuberculosas, obtenidos con su sistema, pero hay que tener en cuenta que esta enfermedad proteica tiene la peculiaridad de burlarse de muy hábiles investigadores, quienes muchas veces ven la regresión del mal sin tratamiento ninguno, o con un tratamiento cualquiera, al cual se atribuyen muchas veces efectos terapéuticos notables, para tener luégo la decepción. Mucho se esperó en los últimos años de nuevos sistemas (los antibióticos, por ejemplo), pero esta esperanza ha venido desvaneciéndose. Pero no ha de negarse que el sistema del autor tiene base científica, que no podría rechazarse sin mostrar intolerancia absurda La terapéutica por los aminoácidos no es una recién llegada ni una intrusa. Ha mostrado ya sus beneficios en ciertos regímenes y en el tratamiento de algunas enfermedades de la nutrición, en úlceras del estómago, etc Es una terapéutica de gran porvenir, y si dejan dudas, en otros no sería posible negar su acción benéfica, aunque la afirmación del autor de que esa acción se ve en el ciento por ciento de casos tratados se sale, ésta sí, de la seriedad científica. Hablar de drogas que tengan a su favor el ciento por ciento de casos tratados infunde recelo y desconfianza. La estadística sobre casos de tuberculosis tratados no es satisfactoria, aunque algunos de los casos que se citan sí merecen honda meditación, y justifican que el método sea ensayado en sanatorrios especiales y se haga un estudio crítico sobre su eficiencia. Igual cosa sucede con los casos de cáncer tratados y que como curados cita el autor. Son casos sin una estadística comparativa, sin un estudio riguroso en un centro especializado, con pocas biopsias, aunque hay que abonar al autor la honradez con que se expresa: «No es aventurado, no, pensar en que esos casos que creímos curados por nuestros aminoácidos pudieran serlo espontáneamente, por sus propias defensas, que actúan sin ellos y a pesar de ellos». Quien así habla debe ser analizado como investigador serio, con interés científico. Más todavía, deben abrirse para él los centros de investigación, donde pueda comprobar, o donde se puedan combatir sus afirmaciones. La parte experimental es interesante. En algunos conejos, tratados unos con aminoácidos, y otros no, e irritados por compuestos cancerígenos derivados de la hulla, se obtuvie-

ron resultados sorprendentes en favor del sistema del autor. Pero desgraciadamente el número de animales en experimento fue reducido. Además, esperábamos que el autor nos mostrara muy interesantes fotografías de cáncer de la piel, antes y después de sus tratamientos, ya que es allí donde las demostraciones podrían ser más patéticas. Pero el autor no nos trae ningún caso. Sea como fuere, el sistema del autor tiene base científica, y rechazarlo sin comprobarlo previamente sería ir contra la ciencia misma. Pero tampoco puede aceptarse sin que estudios posteriores confirmen sus datos y con análisis en número suficiente de enfermos,rigurosamente estudiados y seguidos en la evolución de su enfermedad. Si las teorías y afirmaciones del autor se confirmaren se habría agregado a los rayos X, al radio, a la cirugía, y a la hormonoterapia, un arma valiosísima en la lucha contra el cáncer, que anualmente hace en el mundo tres millones de víctimas.

Roberto Restrepo

CIENCIAS SOCIALES

por A. Valtierra, S. J.

■ Barcia Trelles Camilo. *Estudios de Política Internacional y derecho de gentes*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Inst. Vitoria en 8º, 586 págs. Madrid—Su mismo autor nos dice en el prólogo que la nota específica de este volumen es la de su heterogeneidad. El célebre profesor de la Universidad Central por 30 años recoge en este libro magnífico artículos publicados en revistas especializadas sobre la materia. Delicados análisis de problemas candentes pero no estudiados y «de una manera fría y al margen de toda consideración ética y moral». Se ha buscado la línea subterránea que permita valorar el mundo de la postguerra y buscar la posible vuelta del mundo occidental a la fe perdida. Con esto se indica su alta concepción cristiana. Estudios sobre Francisco de Vitoria, la carta orgánica de San Francisco, el problema de aislacionismo americano, otros estudios de geopolítica y economía internacional y la reconstrucción del mundo internacional en tiempo de Gracián etc. dan al autor ocasión de mostrar su profundo conocimiento del mundo y de la historia contemporánea. Hay aquí íntima filosofía de la historia y la claridad de su ilustración ilumina muchos abismos diplomáticos y muchas actitudes sinuosas de las reuniones internacionales. No dudamos que el libro será un confortativo para los que se interesan por la marcha del tiempo a través de las miserias del hombre.

■ *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*. Volumen VIII, 1947-1948 en 8º 415 págs. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1948—El Instituto Francisco de Vitoria es benemérito por muchos aspectos. El ha resucitado en el terreno literario figuras desteñidas y ha lanzado al mundo de la investigación colecciones espléndidas y valiosas como la de Fuentes del derecho internacional, de clásicos del derecho internacional, de cuadernos modernos y a través de la *Revista trimestral de Derecho Internacional* pone a sus lectores al tanto de lo que se publica en este terreno. El presente anuario recoge estudios de gran valía. Las controversias de Indias y las ideas teológico-jurídicas medievales que las preparan y explican del doctor dominico P. Venancio Carro. Vitoria y la orientación de la ciencia española en el siglo XVI, la filosofía jurídica de Vitoria, y varios otros estudios de enjundia académica. Queremos hacer resaltar el artículo del P. Carro por ser definitivo en varios puntos. En su obra clásica acerca de la Teología y los teólogos españoles ante la conquista de América analiza los hechos y las leyes desde 1492 hasta fines del siglo XVI; aquí se complementan los datos hasta el XVII inclusive. De este estudio no se puede prescindir al escribir de este pedazo brillante de historia mundial.

■ Del Rio Cisneros Agustin. *España, rumbo a la post-guerra,* en 8º, 379 págs., Madrid. Los hechos cantan y los documentos también. Esta afirmación se confirma con la ya tradicional costumbre de publicar libros blancos, rojos o amarillos por parte de los gobiernos. El mundo periodístico y sentimental suele seguir cauces muy distintos de los de la fría objetividad: las agencias suelen ser por desgracia las grandes perturbadoras de la verdad y más si se trata de ideologías rivales. El presente libro es una simple y pura documentación acerca del papel de España en el problema internacional, discursos, cartas, artículos, notas diplomáticas; ni más ni menos y luego como preparación una visión general de la guerra mundial síntesis en fechas y acciones bélicas. El libro es sorprendente por la serenidad de su presentación y por la fuerza de su argumentación intrínseca. Desde los discursos prebélicos a la célebre carta del Presidente Roosevelt al general Franco que termina así «Creo también que el gobierno y el pueblo español desean conservar la neutralidad y permanecer al margen de la guerra. España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas... Quedo, mi querido General, de usted buen amigo. *Franklin D. Roosevelt*». Ha corrido mucha agua desde entonces y el libro sigue presentando otros documentos también del momento En la guerra actual de nervios y de pactos es muy útil repasar estas páginas.

■ WILMANN OTTO. *Teoría de la formación humana.* Tomo segundo. Instituto San José de Calazanz de Pedagogía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 8º, 517 págs., Madrid—Otto Willmann es un clásico alemán en pedagogía, con esa profundidad muy sajona y muy cumplida. Su mismo subtítulo nos da algo de la orientación del libro: «La didáctica como teoría de la formación humana en sus relaciones con la investigación social y con la historia de la educación». Es el segundo tomo de una obra profunda y densa en conceptos. Aquí tenemos el análisis de los fines formativos, un análisis teleológico con la plena motivación y la línea de los intereses y motivos éticos. Los factores subjetivos y objetivos de la formación son de un gran interés pedagógico. ¿Cuál es en definitiva el papel educador e íntimo de los estudiosos del lenguaje en si; de la bella literatura, del aprendizaje de las lenguas clásicas y modernas; de las matemáticas, la filosofía y la teología, materias éstas que constituyen en sentir de Wilmann el núcleo fundamental de la formación humana? ¿Qué papel deben desempeñar la historia, la cosmología, las ciencias naturales y lo que él llama las destrezas: música, formación gráfica, técnica y gimnástica, todas materias que constituyen los elementos accesorios de la formación? La cuarta parte la dedica al trabajo formativo con observaciones de gran valor filosófico, aplicación concreta como es el estudio de la enseñanza explicativa, con ejemplos tomados de los grandes autores. La quinta y última parte del presente libro está dedicada al problema síntesis. ¿En qué consiste la formación? Libro en conjunto de gran valor para el especialista en estas disciplinas y necesario para el que quiera penetrar a fondo en los valores últimos de ese dificilísimo arte de la formación humana. En resumen: este es un libro que no puede faltar en la biblioteca de ningún especialista en temas educacionales.

SOCIOLOGIA

■ GARMENDIA DE OTAOLA A. *Jesuítas y obreros.* Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús. Bilbao, en 8º, 199 págs., 1948—La Compañía de Jesús ha tenido su largo calvario y sus días de reparación. Cuando un gobernante incrédulo creyó que España había dejado de ser católica y lo proclamó públicamente los jesuítas fueron disueltos y perseguidos. Ahora de nuevo están en la brecha luchando y trabajando con denuedo. La segunda república en 1932 clausuró todas las obras que los jesuítas tenían con los obreros, educaban gratuitamente a más de 100.000 niños y obreros en sus escuelas nocturnas y clases primarias. El presente libro quiere ser una reseña luminosa y objetiva de lo que los jesuítas realizan en el campo social obrero en forma de obras de formación primaria y profesional, de niños, aprendices, obreros y empleados en España. Los nombres del P. Vicent y luégo de Narciso Noguer son populares en el campo social. Instituciones como las actuales de Areneros (ICAI) Fundación Revilla Gigedo de Gijón, el Círculo Católico de obreros de Burgos, el Instituto católico de estudios técnicos en Málaga, las escuelas profesionales de Jaén, los estudios politécnicos de Huelva etc.; los centenares de escuelas gratuitas constituyen un monumento grandioso en favor de las clases menesterosas; y el autor presentà todo este material con maestría y ciencia.

A. V.

LIBROS COLOMBIANOS

BOTANICA

■ *Hilea Amazónica Colombiana,* por el Dr. ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ—Con este título, acaba de aparecer, editado por la «Prensa del Ministerio de Educación Nacional», un elegante folleto de 33 páginas, ilustrado con numerosos fotograbados. Con ocasión del centenario del viaje de *Richard Spruce* al Amazonas (1849-1949), nos presenta el autor lo que él mismo califica de «delgado sendero hacia una inmensidad. Hilo de seda que forma capullo y encierra los prodigios de una crisálida». Una introducción, diríamos nosotros, al estudio de ese mundo casi desconocido que se ha dado en llamar la «Hilea Amazónica», y que el Dr. Pérez Arbeláez nos presenta en un folleto como «un cofre enterrado, tesoro escondido que es preciso hallar y abrir para la patria y para la humanidad». Pérez Arbeláez ha dedicado su vida al estudio de la realidad nacional, bajo todos sus aspectos, pero principalmente bajo el punto de vista de su biología, y en particular de su flora. Una serie de eruditos libros, una multitud de artículos aparecidos en los diarios capitalinos dan claro testimonio de su incansable laboriosidad, que le merece el título de «apóstol de la defensa del suelo». En 1939, en un artículo publicado en *El Tiempo, El Barranco enemigo,* daba Pérez Arbeláez el grito de alarma contra el peligro de la erosión; y desde entonces no ha cesado su voz de clamar contra la ignorancia de los unos, contra la mal entendida codicia de los otros y contra la negligencia de los más, causas de que se destruya poco a poco el don más rico y más sagrado que hemos recibido de la Providencia Divina, la fertilidad de nuestro suelo patrio. No hace mucho aparecía el tomo de *Plantas útiles de Colombia.* Este libro, quizás la mejor producción de Pérez Arbeláez, debería estar en las manos de

todos los maestros y en él deberían aprender a leer los niños de nuestras escuelas. Todo jardinero, todo hacendado, todo el que ama las flores y todo el que goza con la contemplación de la naturaleza deberían hacerse familiar esta obra, tan bien escrita, tan amena, tan instructiva. La *Hilea Magdalenense,* otro libro del mismo autor, de que ya se dio juicio en nuestro número anterior, es un libro que respira apasionado amor a la patria, una honda preocupación por el aprovechamiento de sus riquezas, y está lleno de una multitud de datos, de sugerencias útiles, de observaciones inteligentes. Ojalá las sanas ideas del Dr. Pérez Arbeláez logren abrirse ancho cauce en la conciencia nacional, y creen en nuestro pueblo un mayor apego al suelo que Dios nos ha concedido, y la preocupación por su conservación y su aprovechamiento racional. Reciba el autor nuestro cordial aplauso y sincera felicitación.

Carlos Ortiz Restrepo, S. J.

HISTORIA

por J. M. Pacheco, S. J.

■ Ortiz, Sergio Elias. *Chrónicas de la Cibdad de Sant Joan de Pasto.* Primera serie. Biblioteca de Autores nariñenses, vol. 1º (en 8º, 272 págs.) Pasto. 1948—El cuarto centenario de la fundación de Pasto no tuvo la resonancia nacional que merecía la hidalga capital de Nariño. Una reparación es este libro de Sergio Elías Ortiz, veterano director del *Boletín de estudios históricos.* «Es, nos dice su mismo autor, una crónica familiar donde reaparece la ciudad que se fue bajo sus costumbres típicas, sus pasiones, sus modos de contemplar la vida, sus personajes célebres, sus fastos. Este libro es a modo de un álbum del pasado, del pasado del hogar pastense, rigurosamente histórico en el fondo, iluminado por las estampas de la antigua grandeza y exornado con un ligero adobo de leyenda. Por eso este libro fue compuesto como la dulce evocación de Gabriel y Galán, solo para mi hogar». Pero hoy los colombianos nos sentimos más unidos, y es también parte de nuestra propia historia el puente de cal y canto que construye en 1588, sobre el río Pasto, el carpintero Andrés Gómez, como la vida heroica del coronel Agustín Agualongo, que murió al servicio de una causa que creía justa y noble. Los episodios relatados por Ortiz son de muy diversa índole y se escalonan desde los días de la conquista hasta los nuestros. Son ya la fundación del primer hospital de Pasto o la vida santa del mercedario pastense Fray Francisco de Jesús Bolaños, o ya la conspiración de *ñora* Joaquina contra el general Salom o la historia del farol militar que alborota a los cabildantes de 1839. La Biblioteca de autores nariñenses, que tiene como pórtico este libro, nos augura una serie de obras de gran valor literario y científico.

■ Ortiz, Sergio Elias. *Franceses en la independencia de la Gran Colombia.* Biblioteca Eduardo Santos. vol. 1º (en 8º, 176 págs.) Bogotá, 1949—«Un homenaje sencillo, de gratitud republicana» a los héroes franceses que lucharon al lado de nuestros próceres, es este libro, según su propia autor; el erudito historiador nariñense Sergio Elías Ortiz. Ha recogido en él, con cariño y acucia, los datos dispersos en libros y revistas sobre estos héroes. Hay entre ellos figuras de alto relieve en nuestras luchas por la independencia, otras apenas dejan una débil huella en nuestra historia nacional. Todos hemos oído hablar de Manuel Roergas Serviez, jefe supremo de las fuerzas republicanas en los días más aciagos para la nación; de Luis Francisco de Rieux el compañero de Nariño en sus desdichas; de Luis Aury el atrevido corsario; de Luis Girardot que ofrenda la vida de sus hijos, Atanasio, Pedro y Miguel, a la Patria. En cambio qué poco nos dicen los nombres de Lemer, Petier, etc. Pero ha sido un acto de agradecimiento el recordar sus nombres a la Patria. Estas monografías son un modelo en su género por el cuidadoso acopio de datos y el seguro criterio histórico que las ha dirigido.

LITERATURA

■ Lemaitre, Daniel. *Corralito de piedra* (en 8º, 188 págs.). Cartagena, 1949—Cartagena es una de esas ciudades que se ha ganado el aprecio y cariño de todos los colombianos. Su nombre va unido a las glorias y tristezas de la Patria. Fue en los tiempos del dominio hispano la ciudad más rica e importante del Nuevo Reino, y para defenderla de la codicia de los piratas rodeáronla los reyes de una formidable muralla pétrea; de allí que los cartageneros llamen familiarmente a su querida ciudad: *Corralito de piedra.* Y éste es el título del libro que le consagra Daniel Lemaitre, uno de los hombres más representativos de la ciudad: industrial, filántropo, escritor, poeta y pintor. Contra su previsión el libro ha pasado la Puerta de la Media Luna, y han encontrado en él los colombianos de las montañas y del altiplano pedazos también de su propia historia. No es el tema de *Corralito de piedra* las hazañas de los viejos conquistadores, ni las leyendas medrosas de la ciudad colonial; es la Cartagena de hace cincuenta años, tranquila, familiar, cuando empezaba a turbar su quietud los primeros pitos de los automóviles y en el bello barrio de Manga solo se levantaban chozas de pescadores. Cada uno de los breves capítulos del libro es una alegre acuarela, de tonos suaves, en la que

hay algo de nostalgia. Es, en suma; *Corralito de piedra,* un bello libro de costumbres.

J. M. Pacheco, S. J.

POLITICA

■ SERRANO BLANCO, MANUEL. *Las Viñas del odio* (en 8º, 168 págs.). Bucaramanga, 1919. Este libro, escrito en la prosa clara y segura propia de su autor, nos coloca ante uno de los más torturantes problemas de nuestra nacionalidad. Nos gloriamos de nuestra democracia, de nuestro civilismo, de nuestro espíritu cristiano, pero las páginas en que leemos estas laudes están manchadas hoy innoblemente de odio y sangre. La violencia, con su estela sombría de sangre y destrucción, no se circunscribe ciertamente a los Santanderes, sino que ha extendido sus tentáculos a toda la nación; pero, por desgracia, estos dos nobles departamentos han sido sus víctimas preferidas. ¿Las causas? ¿Quién ha sembrado estas fatídicas viñas del odio? El autor va analizando algunas de ellas: el ambiente la ignorancia, las vindictas, etc. Pero detrás hay todo un escuadrón funesto, interesado en caldear aún más este ambiente de violencia. El futuro no puede menos de aparecer sombrío: «es un panorama cárdeno que hace temblar a los más valientes acerca del porvenir que nos espera y que no alcanzamos a columbrar dentro del pobre círculo de nuestras pupilas dilatadas de espanto. Y este panorama se ha ensombrecido aún más en los últimos tiempos, cuando aquel viejo concepto de orden se ha relajado y cuando doctrinas extrañas han influído sobre el espíritu de muchos compatriotas, que hacen de la rebelión una doctrina y de la inconformidad una religión» (p. 118). ¿La solución? Se siente uno tentado a lanzar un grito de desesperanza: «El problema no es fácil de resolver... No nos hagamos ilusión de que podemos entrar a vivir bajo el símbolo y la realidad de bucólicos sentimientos, porque es ley del mundo el egoísmo». Pero «Aquel que todo lo sabía clamó imperativo y suplicante a la vez: (Amaos los unos a los otros» (p. 166).

S. V. T.

Con nuestros amigos

En este número. Agradecemos ante todo a nuestros benévolos lectores la acogida que han dispensado a nuestros esfuerzos por mejorar en lo posible la revista, lo mismo que a las publicaciones que han reproducido nuestros estudios, en número creciente, de la nación y del extranjero. — En el presente número queremos destacar algunos nombres y trabajos. La condenación del comunismo última da ocasión a nuestro colaborador P. Francisco Mejía, especialista en cuestiones sociales, para las orientaciones acertadas y del momento que ofrecemos. Especializado en el Canadá, tendremos ocasión de tener nuevos estudios suyos.

Un problema de tremenda actualidad es el de la radio. El jefe de programas de la Radio Nacional, en el artículo que presentamos, nos ofrece un tema de estudio y consideración de máxima actualidad.

El existencialismo está de moda. ¿Qué es? ¿Qué significa? Un joven filósofo nuestro ha escrito para la revista dos artículos profundos que iluminan este aspecto filosófico moderno.

Especial para la REVISTA JAVERIANA queremos destacar tres colaboraciones acerca de tres figuras literarias americanas. D. Ginés de Albareda, alta figura de la poesía moderna española, subdirector de la Radio Nacional de España, conocedor de nuestro medio, nos ha escrito la presente filigrana sobre Gabriela Mistral, premio Nobel. Otra poetisa, Estrella Genta, nos remite la glosa sobre Rodó y su rehabilitación; y el autor mejicano analiza la obra de su paisano y colaborador asiduo de nuestra revista. Tres figuras y tres firmas nuevas en nuestra redacción. Enrique de Gandia no necesita presentación especial; es una figura internacional de primer orden. Historiador argentino, autor de más de 40 obras, miembro de los principales institutos de historia, es una de las autoridades más notables en el continente. El presente estudio, síntesis y visión aguda de ese aspecto tan discutido de la revolución francesa, es un trabajo que hace pensar y sobre todo cambiar en muchos conceptos la opinión vulgar y falseada de la historia.

Nuestro fiel colaborador Luis Teixidor nos trae una cuestión documentada, actual en estos momentos en que hasta en el terreno religioso quiere introducirse la discordia de los laicos y los profanos. En cada número de la revista iremos dando una monografía del mundo internacional. La presente del mariscal Pétain es sin duda definitiva.

Enviado por la revista. Podemos informar a nuestros lectores que en el próximo número presentaremos un estudio completo de los sismos del Ecuador. La REVISTA JAVERIANA ha enviado especialmente al director del Instituto Geofísico de los Andes, R. P. Jesús Emilio Ramírez, S. J., para que sobre el mismo terreno de los sucesos pueda preparar un informe documental, que no dudamos será de gran interés científico. Con esto queremos una vez más estar al servicio concreto de la cultura en todos los campos.

Si es propenso a los catarros: EL PECTORAL SAN AMBROSIO
(Producto J. G. B.)

El Mariscal Pétain: Revisión de un proceso

por el Dr. José Agustín Martínez

En el panorama internacional hay una noticia trágica y tal vez simbólica. El viejo mariscal Pétain está muy grave en su prisión; apenas conoce ya. Unas páginas sobre esa figura magnífica. — **L. D.**

LOS PROCESOS POLITICOS DE FRANCIA

A) El proceso del mariscal Petain

NO es un mero afán de curiosidad el que nos impulsa a realizar estos estudios; es un puro interés científico el que nos anima, el que nos ha llevado a leer, a meditar y a anotar cuidadosamente los miles y miles de páginas, impresas ya, sobre estos palpitantes asuntos.

La misma calificación que hemos dado a esta serie, dedicada al estudio de los más célebres procesos celebrados en Francia contra los colaboracionistas principalmente, es producto del estudio de los mismos. Los hemos calificado de «Procesos Políticos»; estamos seguros de que al final de las disertaciones, a ellos consagradas, la mayoría de ustedes, participarán de nuestra opinión a este respecto. Disimulado bajo otros epígrafes aparatosos, destinados preferentemente a mover la opinión pública, el fondo evidente de estos procesos ha sido predominantemente político y aun puriéramos decir, en casi todos los casos, exclusivamente político.

Ya sabemos que la justicia y la política no son buenas compañeras. La política es apasionada, mientras la justicia es serenidad. La política exalta hasta el crimen, y esta exaltación es incompatible con la majestad augusta de la gran diosa a quien rendimos pleitesía. Si la política entra por la puerta de un tribunal, la justicia saltará despavorida por la ventana.

Por eso es interesante conocer cómo se han operado estos procesos peculiares, en un país de tan alta civilización como Francia. Cómo han podido llegar a perpetrarse, cómo han sido aceptados por la conciencia popular, en la que empieza a manifestarse una decidida reacción.

Marcel Rousselet, en un libro muy reciente intitulado «Les Souverains devant la Justice», afirma que para conocer mejor las costumbres de una época, o los rasgos característicos de una clase determinada de la sociedad, es muy útil el estudio de los procesos contemporáneos, en los cuales acusados y acusadores aparecen más verdaderos, porque se nos presentan despojados de las máscaras que en la vida ordinaria a menudo los encubrieron.

Si se tratara de soberanos, o de hombres decisivos en la conducta de los negocios públicos de un pueblo cualquiera, ese interés es aún mayor: a menudo se descubren entre las páginas polvorientas de los viejos procesos, los datos más interesantes o insospechados para escribir la verdadera historia de una época, o resolver el misterio de un acontecimiento.

Cuando en 1817 el Caballero Desgraviers, legatario del Príncipe de Conti, reclama en vano del rey Louis XVIII el pago de la deuda por demás incontestable de un millón cuatrocientos mil francos, contraída por el Conde de Provence, el egoísmo del monarca se pone al desnudo, y todos sienten compasión por el desgraciado caballero, muerto de hambre, cuando su propio rey le debía millón y medio de francos.

Y cuando se estudia la manera como Louis Phillippe administró sus bienes nos vemos obligados a convenir en que, a pesar de la contraria leyenda el rey ciudadano, fue un soberano generoso. Durante su reinado gravó su fortuna personal con más de veintisiete millones de deuda, pero esta enorme suma fue invertida por él en mejoras realizadas bajo su mando en Palais Royal y en sus castillos de Versailles, Fontainebleau y Compiegne, que forman parte del patrimonio nacional. ¡Y no podemos menos de pensar que este proceder no se parece al que siguen algunos ejecutivos nacionales, quienes invierten, con frecuencia, los fondos públicos en el fomento de sus intereses privados.

I — Proceso de formación de los tribunales extraordinarios

Contra lo que comúnmente se cree, Francia es el país de las jurisdicciones extraordinarias. Cuando Luis XVI fue juzgado implacablemente por la Convención, ella misma se había arrogado estos poderes judiciales extraordinarios. El tribunal re-

volucionario que condenó a la infortunada María Antonieta, había sido creado con posterioridad a los hechos que pretendió juzgar; y lo propio ocurrió cuando Napoleón III fue llamado a la barra del Tribunal de Pares para que rindiera cuenta de su conducta.

El Gobierno Provisional de la República Francesa, creado en los días primeros de la Liberación de una Parte del Territorio Nacional, se vio frente al problema de juzgar a los que durante la guerra habían «colaborado» con Alemania. Contra estos franceses «colaboracionistas» se había levantado una cólera, un tanto irreflexiva y desde luégo parcial. Para satisfacer este sentimiento de revancha, esta reacción del sentimiento chauvinista de Francia, era necesario juzgar y condenar, a todo trance, a las principales figuras del llamado «colaboracionismo».

Pero no existía el ordenamiento legal necesario. Fue entonces cuando este gobierno provisional, cuya propia legalidad era bien discutible, dictó en Argel la Ordenanza de 26 de junio de 1944, «relativa a la represión de los hechos de la 'colaboración'».

El artículo primero de la ordenanza es ya, por sí, suficientemente explícito; dice:

«Art. 1. — Se instituye, a medida que vaya liberándose el territorio metropolitano, en la cabecera (chef-lieu) de cada corte de apelación (cour d'appel) una corte de justicia, que tendrá por objeto juzgar los hechos (faits) cometidos entre el 16 de junio de 1940 y la fecha de la liberación, que constituyan infracciones de las leyes penales en vigor el 6 de junio de 1940, cuando los mismos revelen la intención de parte de sus autores de favorecer las empresas de todo género del enemigo, aun cuando exista "otra legislación en vigor"».

Se trata, como es evidente, de una legislación procesal "post facto", creadora de tribunales o jurisdicciones extraordinarias encargadas de juzgar hechos (ni siquiera se atreve a decir la ordenanza «delitos»), cometidos entre el 16 de junio de 1940 y la fecha de la liberación local, y pudorosamente agrega la ordenanza: «siempre que constituyan infracciones de las leyes penales y acusen la intención de colaborar con el enemigo, Alemania, naturalmente, aun cuando exista alguna otra legislación en contrario».

Esta ordenanza venía, pues, a suplantar con respecto a estos «hechos» toda la legislación penal o procesal antecedente, debiendo de prevalecer, en caso de conflicto, sobre cualquier ley anterior vigente.

Se sabe que durante la guerra, a partir de 1940, Francia estuvo dividida, gracias al armisticio concluído por el mariscal Petain, en dos zonas: una llamada de ocupación, a cargo de las autoridades militares alemanas, y otra libre, o no ocupada, a cargo del gobierno de Vichy, denominado «Gobierno del Estado Francés». Este último gobierno había dictado leyes de carácter obligatorio para todos los residentes dentro de la zona no ocupada. Pues bien, ni aun la obediencia a estas leyes constituía, de acuerdo con el párrafo 2 del artículo 3 de la ordenanza de 26 de junio, un hecho justificativo (sic); esta tesis de la ordenanza de 26 de junio de 1944 infringe abiertamente una eximente que pudiéramos llamar histórica, basada en el cumplimiento de la ley vigente en el momento de la comisión del acto, ya que era un axioma de derecho penal, que nadie habría nunca discutido, que la obediencia a la ley vigente no podía constituír delito, es decir, un acto prohibido por una ley penal, porque a un mismo tiempo, una sola acción humana no puede, a la vez, estar de acuerdo con la ley permisiva y en contradicción con la ley prohibitiva; prohibido y permitido al mismo tiempo.

Sin embargo, este absurdo jurídico no detuvo a los redactores de la ordenanza, los que saltando por encima de la letra del artículo 327 del código penal francés, declararon punibles los hechos cometidos en obediencia a las leyes vigentes en el territorio metropolitano en todos los casos en que el inculpado, por la posición o puesto de mando que ocupara, hubiera podido sustraerse a su obediencia por su propia iniciativa personal.

No es menos extraordinaria la creación de estos tribunales especiales. «Cuando una parte del territorio nacional haya sido liberado, dice el artículo 4, el comisario delegado, si lo juzga oportuno, puede constituír, a título provisional, ur tribunal de justicia, con sede en cualquiera de los tribunales liberados». Estos tribunales provisionales habrían de funcionar hasta que fuera creada la corte prevenida en el artículo 1. Eran más bien comisiones de instrucción cuyas funciones y facultades no estaban en ninguna parte bien establecidas.

En cuanto a la composición definitiva de la corte se siguió un procedimiento de una simplicidad aterradora. Se compondría ésta de 15 miembros: un magistrado presidente y cuatro jurados elegidos de acuerdo con un sistema igualmente simplista. Más tarde, la ordenanza de París, de 13 de octubre de 1944, dispuso que se eligieran, además de los cuatro jurados titulares, dos suplentes.

Para la composición de la alta corte, se siguió el mismo sistema, con un número mayor de jurados.

También fue modificada la competencia de estos tribunales extraordinarios, extendiéndola a hechos cometidos «con anterioridad» al 16 de junio de 1940, cuando estos hechos hubieran revelado la intención, por parte de sus comisores, de favorecer las empresas del enemigo; así fue dispuesto por la ordenanza de París, de 28 de noviembre de 1944.

Con estos elementos de naturaleza tan precaria, pretendieron los libertadores de Francia liquidar las responsabilidades provenientes de la «colaboración» con el enemigo ancestral. La historia dirá, con inflexible juicio, si estas ordenanzas que llevaron al cadalso a algunos buenos franceses y que mantienen en prisión a otros muchos, fueron o no dictadas con un espíritu sereno, o si fueron aconsejadas principalmente por el resentimiento político.

En el transcurso de estas informaciones que nos hemos propuesto hacer ante ustedes, pretendemos colocar nuestra modesta contribución en el estudio de estos procesos extraordinarios, y serán ustedes, y será la posteridad quienes habrán de formular una opinión definitiva sobre esta inquietante cuestión.

II — El proceso del mariscal Pétain

El primero de estos procesos, no en el orden cronológico, pero sí en el orden de importancia y trascendencia, fue sin duda alguna el proceso seguido contra el mariscal Pétain. Nuestra información con respecto a este proceso, como en relación con los demás sobre los cuales nos proponemos hablar, es una información de primera mano. Hemos leído y estudiado con el mayor esmero los procesos verbales formados en las sesiones de este juicio sensacional; hemos leído los informes del ministerio público y de los abogados defensores; hemos leído centenares de comentarios y artículos periodísticos y una docena cuando menos de libros importantes que se han escrito ya sobre el tema. Nuestra conclusión está hecha; en cuanto a este proceso, el más importante de la historia de Francia, según hubo de exponer el mismo presidente del tribunal.

No es necesario que recordemos la historia del mariscal Pétain. No es preciso que evoquemos sus servicios prestados a Francia; no es necesario que hablemos de sus glorias de soldado, ni de sus virtudes de ciudadano; no hace falta que hagamos inventario de su honestidad impecable, de su desprendimiento casi ascético, de la firmeza de su carácter, de ninguna de las buenas cualidades que adornaron su persona y que ahora, en los umbrales de la eternidad han de aureolar su frente y han de consolar su conciencia.

Pero las equivocaciones en política, los errores en política, no reconocen virtudes, ni se inclinan ante el carácter, la probidad o la inteligencia. La política tiene estas crueles alternativas; y un nombre grande, una conciencia inmaculada, una reputación intachable, ni sirven de excusa, ni salvan al hombre que ha caído en desgracia, políticamente hablando.

El proceso instituído contra el mariscal Pétain tiene su origen en la ordenanza de 18 de noviembre de 1944 y sus subsiguientes modificaciones y nuevas ordenanzas procesales. Esta ordenanza de 18 de noviembre se dictó con miras a los juicios que iban a instituírse contra los «colaboracionistas». En teoría el mariscal Pétain comparecía ante un tribunal legítimo; todos sabían, sin embargo, que el mariscal Pétain comparecía ante un tribunal que no tenía otro propósito que el de encontrarlo culpable. Ni siquiera quisieron dar al mariscal Pétain, para la celebración del juicio, un marco apropiado a su grandeza; no compareció, como Louis XVI, ante la convención en pleno; no fue, como María Antonieta, conducido a la gran cámara del parlamento de París, en donde celebrara sus sesiones memorables el temible tribunal revolucionario; ni siquiera fue, como Napoleón III, llevado ante el Tribunal de los Pares. Una estrecha sala de justicia, en la que ordinariamente despacha sus asuntos rutinarios la sala primera del tribunal de apelaciones de París, fue el teatro escogido por el gobierno, no obstante las objeciones planteadas por todas partes, incluso en el seno de la misma asamblea consultiva.

En aquella sala, desprovista de toda amplitud y de toda grandeza, había sido ya condenado a presidio perpetuo el almirante Estéva, y a muerte el general Dentz, y otros numerosos acusados habían sido condenados también a la última pena, aunque en rebeldía, es decir, sin debate judicial alguno.

Los jurados habían sido elegidos entre antiguos miembros del parlamento y antiguos partidarios de la resistencia. ¿Eran jurados imparciales? Nadie se atrevería a asegurarlo. Preside el primer presidente, Mongibeaux, al que acompañan como asesores MM. Donat-Guigue, Picard y Cenac. En el sitio reservado al ministerio público se sienta el anciano procurador general, Mornet, uno de los más temibles gladiadores del Parquet.

La primera sesión se celebra el 23 de julio de 1945. Hace un calor insoportable, y la pequeña sala de justicia se encuentra colmada de público, periodistas en su mayor número y algunos privilegiados favoritos.

«Fue un cortejo extraño, escribió Geo London, el que seguía al mariscal Pétain, a su entrada en la sala, diez minutos antes de que lo hiciera el tribunal. Un poco pálido, llevando la medalla militar, con paso mesurado, viene el vencedor de Verdun. Le preceden dos inspectores de la sûreté, y lo sigue un ventrudo guardia municipal, evidentemente intimidado, rojo como un catecúmeno, agobiado sin duda bajo la importancia del papel histórico que desempeña en aquellos instantes. Después entran a la sala los tres abogados defensores; el decano Payen, el 'bâtonnier' Payen, septuagenario resplandeciente de juventud; M. Jean Lemaire, sólido y decidido, y M. Jacques Isorni, joven estagiario, quien después de una docena de años de brega brillante en el foro, conserva su apariencia juvenil de estudiante revoltoso».

Completaban el cortejo dos hermanas María José, encargadas en la republicana Francia de la prisión de Fresnes; los hábitos negros con cintas azules de las Hijas de Dios, daban a la sala de justicia un aire de melancólica severidad, que no escapó a la penetrante observación de los periodistas extranjeros: «No obstante la pequeñez del local, colmado de gentes —escribió el corresponsal de "Times"— se hacía sentir allí la presencia de aquellos dos ángeles de la caridad cristiana, encargadas del cuidado y atención del viejo soldado de Francia...».

Al iniciarse la primera sesión, el primer presidente, Mongibeaux, se creyó obligado a hacer una declaración liminar: «El proceso que va a comenzar, dijo el primer presidente, es uno de los más grandes de la historia. Importa que se desenvuelva en un ambiente de serenidad y dignidad; es ésta una cuestión que a todos nos interesa por igual... El acusado que comparece hoy ha suscitado durante largos años los sentimientos más diversos; un entusiasmo del que sin duda os acordáis, una especie de amor. Opuestamente, ha provocado también sentimientos de odio y hostilidad extremadamente violentos... A la puerta de esta audiencia, esos sentimientos deben detenerse. Nosotros no conocemos aquí más que una sola pasión bajo su triple aspecto: la pasión de la verdad, la pasión de la justicia y la pasión de nuestro país... Recuerdo a todos que si aquí juzgamos hoy a un acusado: la historia juzgará un día a sus jueces, y juzgará muy ciertamente también, la atmósfera en la cual el proceso se desenvuelva...».

Los habituados a la práctica procesal de los tribunales franceses no encontraron muchos precedentes a este singular discurso. El presidente Mongibeaux fue criticado por haberlo pronunciado y por las implicaciones que involuntariamente suscitado; nosotros sólo hubiéramos deseado que su espíritu y su letra hubieran sido cumplidos por igual durante el desarrollo de las audiencias y en el momento crucial del fallo.

Apenas abiertos los debates, el «bâtonnier» Payen promovió una cuestión de competencia. Según este distinguido jurisconsulto, el mariscal Pétain, en su calidad de jefe del Estado, encargado del gobierno de la república, sólo podía ser juzgado por el senado constituído en tribunal de justicia, conforme a la constitución vigente de 25 de febrero de 1875. Además, alegó el decano Payen, ninguna ordenanza puede derogar la constitución, por lo que la ordenanza de 18 de noviembre de 1944, que había dispuesto el sometimiento del mariscal al tribunal que lo juzgaba, debía reputarse ilegal, dictada contra lo dispuesto específicamente en la constitución. Alegaba, en suma, el decano, la incompetencia del tribunal. Y terminó expresando su asombro ante el hecho de que los magistrados profesionales que tomaban asiento en la corte pudieran considerarse competentes para juzgar a su antiguo jefe, al que habían prestado juramento y en cuyo nombre habían rendido sus fallos durante cuatro años.

Herido en lo vivo por este último argumento, el procurador general, Mornet, consagró la mayor parte de su réplica a combatirlo. «Yo no he prestado este juramento, dijo; pero si lo hubiera prestado, no me sentiría obligado por él». Negó que el mariscal Pétain tuviera el carácter de presidente de la república, aun cuando no pudo negar que hubiera sido el jefe del Estado francés. «La asamblea nacional, dijo, jamás le confirió el título de presidente de la república; hizo de él un gestor de la república, lo que no es lo mismo ni tiene las mismas consecuencias en el orden legal».

Después de una breve deliberación, el tribunal rechazó la cuestión de competencia, y dispuso la continuación del juicio.

El secretario (greffier) del tribunal dio lectura entonces a la resolución de renvío (arrêt de renvoi), dictada por la comisión de instrucción, con fecha 23 de abril de 1945, por la que, habiéndose

encontrado responsable al mariscal Pétain de haber cometido un crimen de atentado contra la seguridad interior del Estado, y de haber mantenido inteligencia culpable con el enemigo con el propósito de favorecer los fines de la colaboración, se disponía el envío de la causa a la alta corte de justicia (haute cour de justice), en cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza de 18 de noviembre de 1944, y de los artículos 87 y 75 del código penal.

Este documento constituía una nueva prueba de que el procedimiento que se seguía contra el mariscal había sido en su totalidad regulado por leyes u ordenanzas dictadas con posterioridad a los hechos que se le imputaban. Y este argumento que no había utilizado el «bâtonnier" Payen favorecía considerablemente la tesis de la incompetencia por el mismo alegada. Pero ¿qué podía hacerse contra la voluntad decidida del gobierno provisional, de someter a juicio al mariscal?

El acta de acusación, documento de dilatada extensión, relataba los hechos atribuídos al mariscal, con lujo de detalles en algunos puntos, sostenidos a veces por meras interpretaciones y omisión total de todo cuanto pudiera favorecerle. Algunos de los hechos invocados eran manifestaciones falsas. Las investigaciones posteriores lo han demostrado hasta la saciedad. Todos fueron presentados en su aspecto más desfavorable. El acta de acusación, considerada en conjunto, fue un documento en el que predominaban la pasión política, el sectarismo político y el deseo de cargar sobre una sola cabeza la responsabilidad del cúmulo de errores cometidos durante muchos años por casi todos los gobiernos republicanos de Francia.

El acta de acusación sostenía que el 16 de junio de 1940, en Burdeos, bajo la presión conjunta de los mariscales Pétain y Weygand, M. Paul Reynaud se había visto obligado a presentar su dimisión al presidente de la república. Esto era incierto. Entre los documentos del estado mayor francés, publicados en los «Escritos de Paris» (dic. 1947, pág. 59; vid. «Documents pour la Revision», André Martel, Paris, 1948, pág. 34), el mismo presidente de la república, M. Lebrun dijo literalmente al mariscal Weygand: «Nosotros debemos, si Alemania nos ofrece condiciones relativamente ventajosas, examinarlas de cerca, y deliberar con cabeza reposada». Ya no era un armisticio siquiera, sino una paz separada, pactada contra todos los compromisos anteriores contraídos por Francia con sus aliadas, la que quería el presidente Lebrun, o al menos consideraba muy digno de consideración; en cuanto a un armisticio, M. Paul Reynaud pensaba que era algo tan conveniente para Francia, que «no podía creer que Alemania lo ofreciera». (Vid. loc. cit.).

Sin embargo, aquella afirmación falsa constituía la base del acta de acusación.

La reunión de la asamblea nacional de 10 de julio de 1940 se atribuye por el acta de acusación «a las maniobras empleadas por M. Laval. Fue en esta asamblea, como se sabe, cuando se confirieron al mariscal Pétain los plenos poderes que había de ostentar durante su regencia. Estos poderes tenían tal amplitud, que llegaban a incluír la potestad expresa de redactar una nueva constitución para el Estado francés. Esto no obstante, la acusación imputa al mariscal de promulgación de las actas constitucionales de 11 de julio, las que no tenían otro propósito que el de organizar jurídicamente el gobierno de facto, impuesto por las circunstancias brutales de la realidad que Francia vivía en aquellos momentos. El acta de acusación sostenía que todo esto obedecía a «un complot, fomentado desde hacía mucho tiempo contra la república...». ¿Un complot la guerra desatada por Alemania? ¿Un complot la derrota militar de Francia, la aniquilación de sus ejércitos, la dispersión de sus divisiones? ¿Un complot, organizado desde hacía tiempo por el mariscal, la falta de preparación militar de Francia? ¿La ausencia de aviones, de tanques, de ametralladoras en cantidad suficiente para conducir una guerra victoriosa? ¿Un complot la reunión de la asamblea nacional y la propia designación del mariscal para tomar el puente de mando de un navío que se hundía sin remedio?

No iría más lejos el peor de los adversarios políticos del mariscal Pétain.

Obligados a explicar en qué consistía este complot original, el acta de acusación describe de esta manera el papel (role) del mariscal Pétain. «El role del mariscal Pétain en la preparación de este complot en los años que han precedido a la guerra, aparece, sobre todo, como el del hombre con cuyo nombre se cuenta para tomar en las manos el poder, sin esperar de él otra cosa que el aporte de su nombre y de su autoridad». (Vid. «Le Procés Pétain», pág. 24). ¿Puede concebirse una acusación más endeble o frágil? Si, como el acta de acusación asegura, existía un complot para destruír la república y reemplazarla por otra forma de gobierno, una monarquía, por ejemplo, ¿por qué no estaban junto al mariscal los verdaderos directors del supuesto complot, ya que el mariscal, según la misma acta de acusación, iba a ser solamente una figura decorativa?

Resucitando el célebre proceso de «la Cagoule» de la preguerra, el acta de acusación afirma que el mariscal Pétain era la bandera (le drapeau) de los instigadores de aquel movimiento, la persona a la que se intentaba colocar al frente del gobierno, una vez obtenido el éxito. Pero ¿por qué no figuró Pétain entre los acusados por aquel proceso? ¿No se trataba de un proceso ya determinado por una sentencia dictada por un tribunal competente? ¿Cómo puede valederamente reabrirse esta acusación a largos años de distancia contra alguno que no fue jamás acusado de participación en la asonada?

El acta de acusación invoca, para aseverar esta afirmación, ciertas «revelaciones» hechas por un miembro arrepentido de la Cagoule, llamado Alibert. Según este sujeto, poco de fiar por su misma procedencia, Pétain había aprovechado su estancia en Madrid, para servir de intermediario entre Franco y Hitler, habiendo ofrecido este último no sólo un concurso financiero, sino un apoyo militar. Alibert en sus pretendidas «revelaciones» agregaba que una vez que el ejército francés fuera derrotado en la futura guerra, se pediría un armisticio según los términos convenidos de antemano con Hitler, para destruír la república e instituír en Francia un régimen totalitario. Esta leyenda, no sustentada siquiera por el mismo Alibert por no haber sido llamado como testigo durante el proceso, servía de base al acta de acusación en este extremo capital. El acta de acusación afecta dar a este documento una importancia extraordinaria; casi puede decirse que sobre la declaración de Alibert se construye todo el andamiaje de la acusación; dice el acta literalmente, al llegar a este punto: «La prueba del atentado contra la seguridad interior del Estado, del que es responsable el acusado, queda incontestablemente establecida la del crimen de inteligencia con Hitler en el período precedente a la guerra, no lo queda menos. Falta exponer cómo, después de la derrota y la accesión, gracias a ella, del mariscal Pétain al poder, ha continuado manifestándose la política de traición de que Francia ha sido víctima».

Sobre base tan acomodaticia le es fácil al acta de acusación relatar los hechos subsiguientes, en los que interviniera el mariscal por la misma decisión de la asamblea nacional, como demostrativos de la culpabilidad del viejo militar; el armisticio, el acuerdo de Montoire, los acontecimientos desarrollados en Siria, la destrucción de la flota francesa en Tolon, los discursos que de tiempo en tiempo se veía obligado a pronunciar para mantener la desfalleciente voluntad francesa, los decretos dictados para mantener el orden, todo se alega y se interpreta por la acusación como prueba de la felonía del mariscal.

Pero es que ya, a la luz de los acontecimientos, a la luz de las pruebas descubiertas en forma abrumadora, ante la reflexión desapasionada y libre de prejuicios que ya puede hacerse, a alguna distancia de los hechos, ¿qué es lo que ha quedado demostrado?

He quedado demostrado que el armisticio salvó a Francia de su total destrucción; conservó intacta la personalidad internacional del Estado, y permitió a los franceses comenzar a restañar las enormes heridas de la guerra; ha quedado demostrado que gracias al armisticio pudo ganarse la guerra de Africa, base de la reconquista final del continente; pudo conservarse la navegación del Mediterráneo, pudo continuar en cierto modo libre el acceso al canal de Suez y la comunicación con el Oriente; pudieron preservarse las comunicaciones del Atlántico del sur. En una palabra, que el armisticio no solamente salvó a Francia, sino que hizo posible el triunfo aliado y la destrucción final de Hitler.

También ha quedado demostrado que el acuerdo de Montoire fue un golpe habilísimo de parte de Pétain, mediante el cual se libró a Francia de la codicia de Italia y de los planes bélicos que hubiera podido abrigar España. Mediante el acuerdo de Montoire, salvó a Francia su imperio colonial.

Sobre el acuerdo de Montoire declaró en el proceso, el día 3 de agosto de 1945, el hombre que había traído el mensaje de invitación de Hitler, M. Pierre Laval. La entrada de M. Laval en la sala del juicio causó indudable sencación: «No era ni la sombra de sí mismo, escribió el periodista London; flaco, encorvado, la cara arrugada y cobriza de un gitano famélico, los labios secos, los ojos brillantes de fiebre; la camisa, demasiado ancha ya para su cuello formado de cuerdas tendidas debajo de la seca piel, la tradicional corbata blanca, mal anudada, sucia, rota en jirones...». ¡Qué lamentable aparición la del antiguo y prepotente primer ministro a quien toda Francia adulaba y ante quien se inclinaban todos los políticos de la época!...

Pero al hablar, M. Laval pareció encontrar su vieja fuerza, su calma, su facilidad de expresión, su hiriente mordacidad en la réplica, y aun su elocuencia parlamentaria.

Laval relata, cómo fue conducido a Montoire sin la menor idea de que iba a

entrevistarse con Hitler, creyendo que iba a ver a Von Ribbentrop. Sólo al pasar el puente del Loire, cuando los coches se acercaban a Montoire, fue informado por Abetz, de que la entrevista a la que se le conducía iba a tener lugar con el mismo Hitler en persona.

La entrevista, siempre según la declaración de Laval, fue corta; el Führer se limitó a decirle que quería entrevistarse con el mariscal Pétain, el jueves inmediato.

De regreso a Vichy, Laval dio a Pétain el recado de que era portador. Y he aquí lo que pregunta el presidente Mongibeaux:

—¿El mariscal fue de su propia voluntad a Montoire?

—De su propia voluntad, respondió Laval; y agregó: yo no lo conduje a la fuerza.

—Sin conducirlo a la fuerza, pudo mostrarse más o menos reticente, pudo formular objeciones. ¿Aceptó él en principio la entrevista? Y si él acudió a ella fue sin duda con la seguridad de que habían de tratarse cosas importantes, a las que podía acceder, o contra las que..

—Comprendo bien vuestra posición, interrumpió Laval: deseáis hacerme decir cosas que deseáis saber. Lo que yo sé es que el mariscal, informado por mí de los deseos de Hitler de sostener una entrevista con él al día siguiente, aceptó este deseo sin dificultades...

—Sin repugnancia y sin dificultades; esto es precisamente lo que yo quería que usted me dijera, agregó el presidente con aire de haber obtenido un triunfo.

—Si sentía repugnancia, no me lo dijo, concluyó Laval. No supe nada. El no expresó ninguna repugnancia, y fue a Montoire.

Hablando de los acuerdos de Montoire, acuerdos que se falsearon groseramente en las informaciones cablegráficas de los periódicos ingleses y norteamericanos (especialmente el «New York Times») que procedían de Berna, M. Laval dijo al tribunal:

—Nada fue acordado en Montoire, nada se pidió concretamente en Montoire; nada se decidió en Montoire. Aquella entrevista tuvo de notable haber sido la primera que tenía lugar después de la victoria alemana y de la derrota nuestra, entre los dos jefes de Estado que se veían y que parecían dispuestos, si se juzga por el tono de la misma, a buscar los medios de encontrar un terreno que nos permitiera entendernos. Esta fue exactamente la entrevista de Montoire. De todas maneras el mariscal me dijo, tengo el recuerdo exacto de sus palabras: «En el comunicado que se hará diré simplemente que he aceptado el principio de la colaboración, sin agregar ninguna otra cosa, porque las modalidades de esta colaboración deberán ser examinadas por el gobierno».

Hoy sabemos que la información del «Times» y de los otros periódicos anglo-americanos era totalmente falsa; que en Montoire no se trató de una paz separada; que el mariscal sólo trató de dulcificar las terribles condiciones que atravesaba Francia, bloquedada del resto del mundo, sin otra salida que Alemania, amenazada del espectro terrible del hambre y del desempleo total, es decir, de una catástrofe mil veces superior a la derrota de las armas; que de la entrevista de Montoire el mariscal Pétain extrajo la seguridad de que Francia no perdería su imperio de Africa, que no sería repartido éste entre Italia, España y la misma Alemania; que los obreros franceses encontrarían pan y trabajo mientras duraban las tremendas condiciones impuestas por la guerra y por el bloqueo continental; que se dulcificaría la condición de los prisioneros franceses, y se permitiría el retorno a sus hogares de un gran número de ellos.

Y a cambio de todas estas ventajas ¿qué dio el mariscal Pétain? Ofreció que Francia seguiría una política de «colaboración».

Era muy fácil a los que estaban lejos de Francia en aquellos tristes momentos criticar esta política, interpretándola de la manera más conveniente a sus particulares intenciones; pero existe un testimonio de un valor extraordinario que no puede pasarse por alto. Von Renthe-Fink, delegado especial diplomático de Hitler, entrevistado por un redactor de «La Libre Belgique», que lo interrogó en Munich, en 1945, dijo:

«Para mí, Montoire constituyó la más grande derrota de toda la política alemana en relación con Francia. No obtuvimos nada, y perdimos casi todo lo que habíamos obtenido. No logramos ganar a Francia a nuestro lado, ni ocupar el resto del territorio francés. Sin Montoire no hubiera sido posible el desembarco aliado en el Africa del norte, ni nuestro debacle, allá abajo».

Lo grave de todo esto es que al celebrarse el juicio contra el mariscal, ya se podía ver un poco más claro en el asunto de Montoire. ¿Por qué fueron cegados los jueces? Sólo la pasión política podría darnos una contestación satisfactoria.

El Sig. Leonardo Simoni, consejero de la embajada de Italia en Alemania, escribió el 16 de noviembre de 1942, en un informe dirigido a su embajador, con motivo del desembarco angloamericano en Africa, lo que sigue: «La noticia del desembarco angloamericano en el Africa del norte ha suscitado aquí (en Berlín) una profunda emoción. Este acontecimiento demuestra de manera inesperada que los adversarios estaban bien preparados. La sorpresa fue tanto más grande, porque nadie pudo concebir el éxito de semejante expedición». Y agregó el diplomático: «La desilusión causada por la actitud francesa ha contribuído a agravar la perturbación de los espíritus. Los alemanes habían creído sinceramente, y aun diríamos nosotros, ingenuamente en la «colaboración», es decir, en el reconocimiento por los franceses de una subordinación total al Tercer Reich. Sospechaban el doble juego de Vichy, pero hablaban de ello lo menos posible, tratando de engañarse a sí mismos. La resistencia francesa ha provocado en ellos una profunda desilución y una creciente amargura». («Revue de Paris», 1947).

El propio general De Gaulle ha debido reconocer que el arreglo de Montoire, salvando el Africa colonial francesa de las garras del Eje, había contribuído definitivamente a la victoria aliada. En su discurso del 15 de mayo de 1945 en París, ante la asamblea constituyente, el general De Gaulle, dijo: «¿Puede imaginarse nadie cuál habría sido el desarrollo del conflicto, si la fuerza alemana hubiera podido disponer de las posesiones francesas del Africa? Por el contrario, ¿quién podrá valorizar correctamente la importancia de nuestra Africa del norte, como base de partida para la liberación de Europa?

Es curioso observar que estas palabras del general De Gaulle se pronunciaban precisamente en los momentos en que se hacía arrestar al mariscal Pétain, quien, voluntariamente había regresado a Francia, y se le hacía encerrar en la fortaleza de Montrouge mientras se preparaba el tribunal que había de juzgarlo como traidor a la patria, por haber tratado de conservar libre del yugo alemán aquella misma Africa del norte...!

Y sin embargo, la preservación de la soberanía francesa en el Africa del norte, fue una de las consecuencias de la conferencia de Montoire.

De la entrevista de Montoire surgió el sistema que se llamó de la «colaboración», arma de ataque de la acusación contra el mariscal. Qué era la «colaboración» y cómo debía entenderse es algo que no ha sido aún suficientemente aclarado. El texto del artículo 3 de la convención firmada en Montoire, decía literalmente: «En las regiones ocupadas de Francia, el Reich alemán ejerce todos los derechos de la potencia ocupante; el gobierno francés se compromete a facilitar por todos los medios, las reglamentaciones relativas al ejercicio de este derecho y a su puesta en ejecución con el auxilio de la administración francesa. El gobierno francés invitará inmediatamente a todas las autoridades y a todos los servicios administrativos fanceses del territorio ocupado a conformarse a los reglamentos de las autoridades militares alemanas y a "colaborar" con estas últimas de una manera correcta».

A esto se reducía la famosa «colaboración»; pero ¿es cierto que podía hacer otra cosa en aquellas oportunidades el gobierno de Francia? ¿Es que necesitaban los alemanes de esta autorización para mandar lo que tuvieran a bien en un territorio que ya habían conquistado y cuya administración les estaba reservada de acuerdo con los términos del armisticio ya firmado de acuerdo con la dura ley, sin reservas, del vencedor? Dentro de la situación de nación vencida ¿podía Francia esperar mejor tratamiento? Causa más bien asombro que Hitler se haya conformado con tan poco, y que no haya exigido una sumisión más radical y completa de la zona aún no ocupada, con exclusión absoluta de toda dirigencia francesa. Esta debilidad de Hitler se explica por el deseo que tenía el führer alemán de no herir innecesariamente el sentimiento francés, hasta el extremo que, debiendo escoger entre la alianza activa con España a base de la cesión, de esta última, de una parte del Africa francesa, o la pasividad de Francia, renunció al concurso español y se decidió, Hitler, por admitir como moneda de cambio lo que tenía ya en su bolsillo, cometiendo el más grave error de la guerra, y provocando la causa directa de su derrota final, como hubo de comprobarse con el trascurso del tiempo y el desarrollo ulterior de los acontecimientos.

No menciona el acta de acusación que al mismo tiempo que Pétain iba a Montoire a tratar de salvar lo que se pudiera de aquel naufragio total, un delegado confidencial suyo, M. Rougier, marchaba a Londres, secretamente, a entrevistarse con Churchill; que esta entrevista tenía lugar precisamente el 24 de octubre de 1940, a la hora en que el mariscal Pétain hablaba con Hitler en el vagón de ferrocarril en la estación de Montoire; y que en esta entrevista trascendental y salvadora para Francia se llegaba a un acuerdo por virtud del cual la Gran Bretaña se comprometía a resta-

blecer en su integridad la soberanía de Francia, se permitiría la entrada en Francia de los elementos de vida indispensables que el bloqueo inglés había hasta entonces impedido, se dejaban a salvo las colonias francesas que permanecieran fieles al gobierno de Vichy, y se comprometía el gobierno inglés a no continuar sus ataques por la radio al mariscal y a su gobierno. Todo esto a cambio de la promesa, que Francia cumplió estrictamente, de no entregar su poderosa flota a Hitler, de no ceder a Alemania bases ni tierras en Africa del norte, y a no tratar de reconquistar las colonias francesas que se hubieran adherido al general De Gaulle.

Este doble acuerdo, el de Montoire, llevado personalmente por el mariscal, y el de Londres, conducido por M. Rougier en nombre del jefe del Estado francés, permitieron a Francia esperar el resultado de una lucha en la que quedaba reducida a la triste condición de espectador de un juego en el que se decide su propia suerte y en el que no puede tomar parte de ninguno de los dos lados en lucha.

Y es ésta, señores, la traición de Montoire y es ésta la traición del mariscal Pétain, tal como lo entiende el acta de acusación.

La actitud digna y serena del mariscal se refleja en su declaración al tribunal: «Es el pueblo francés quien por medio de sus representantes en la asamblea nacional, me ha conferido los poderes. Solamente al pueblo francés debo rendir mis cuentas... He respondido a todas sus llamadas, sin reparar en mi edad ni en mis fatigas... En el día más trágico de su historia, es a mí a quien ha vuelto sus ojos... No he querido nada, y no deseo nada. Se me ha suplicado que viniera, y he venido... Me he convertido así en el heredero de una catástrofe, de la que no he sido la causa... Los verdaderos responsables querrán esconderse detrás de mí para escapar a la cólera del pueblo... Cuando demandé el armisticio, de acuerdo con los jefes militares, he realizado un acto necesario y salvador... Porque el armisticio ha salvado a Francia, y ha contribuído a la victoria aliada, asegurando un Mediterráneo libre y la integridad del Imperio... ¿Se comprenden las dificultades de gobernar en las condiciones en que yo lo he hecho?... Con el puñal a la garganta he luchado cada día contra las exigencias del enemigo. La historia dirá todo lo que os he evitado, cuando mis adversarios no piensan sino en achacarme lo inevitable... Durante cuatro años he tratado de asegurar a los franceses la vida y el pan, y he dado a nuestros prisioneros el sostenimiento de la nación... Que aquellos que me acusen consulten sus conciencias, y digan qué habría sido de ellos sin mí... Mientras el general De Gaulle fuera de las fronteras proseguía la lucha, yo he preparado los caminos de la liberación, conservando una Francia dolorosa, pero viva... ¿Para qué hubiera servido liberar ruinas y cementerios?... Podéis condenarme; son millones de hombres los que condenaréis en sus esperanzas y su fe... De esta suerte agravaréis y prolongaréis la discordia, cuando tanta necesidad existe de volver a encontrarse reunidos y amarse todos, para que Francia vuelva a tomar el puesto perdido entre las naciones. Mi vida importa poco... hace tiempo hice donación a Francia de mi persona... Si debéis condenarme, que mi condenación sea la última, y que ningún francés sea detenido ni condenado por haber obedecido las órdenes de su jefe legítimo... Pero os lo digo a la faz del mundo: condenaréis a un inocente, creyendo hablar a nombre de la justicia; pero este inocente sabrá llevar su cruz, porque un mariscal de Francia no demanda clemencia a nadie... A vuestro juicio responderá el juicio de Dios y el de la posteridad; ellos bastan a mi conciencia y a mi memoria... A Francia me encomiendo...».

Estas palabras del acusado mariscal Pétain constituyen por sí solas una defensa notable, y son reveladoras de un carácter firme y de una voluntad indomable, no obstante el peso abrumador de los años. Ni siquiera quiere hacer referencia al acuerdo franco-inglés tomado por su iniciativa personal, porque «estimo, dice, que sería contrario a los usos diplomáticos, que sea yo quien suministre indicaciones sobre la manera como este tratado ha sido negociado, mientras el gobierno inglés no preste su consentimiento...».

La requisitoria del procurador general, Mornet, fue una construcción artificial, montada con materiales de poca consistencia; se fundaba en «revelaciones» de testigos no identificados, como el «amigo de M. Alibert», cuya identidad ni siquiera se conocía, y cuya declaración fue referida a un M. Jean Rist, fallecido antes de comenzar el juicio, y en otros datos por el estilo. El propio Alibert, que no compareció a declarar, es, según el procurador general, Mornet, «un sujeto a quien le gusta ponerse en evidencia... que se atribuye el mérito de cosas grandes, que no ha hecho, etc.». Y sin embargo, sobre las declaraciones atribuídas a este Alibert se funda una acusación tan grave como la de imputar el delito de traición a un mariscal de Francia...

Todo el desastre de Francia, todas las desgracias sufridas por este país durante los cuatro años mortales de ocupación, fueron atribuídas a Pétain, se ponen en la cuenta de Pétain, a quien se presenta como un viejo ambicioso y testarudo (palabras literales de la requisitoria), quien había concebido la idea de constituírse en dictador de Francia y jugar en ella el mismo papel que Hitler y Mussolini en sus países respectivos...

Plena de elocuencia, en su severidad, modelo de oratoria forense fue, en cambio, la oración forense, así puede calificarse, pronunciada por el bâtonnier Payen en defensa del mariscal, en la audiencia del día 13 de agosto de 1945. «Me levanto con tristeza, comenzó diciendo el viejo gladiador, con una inmensa tristeza. Por la primera vez sin duda, se trae ante los tribunales, para condenarlo a muerte, a un hombre a quien la muerte ronda ya, porque tiene noventa años de edad... Y es Francia, la dulce Francia, la que ofrece este espectáculo al mundo, y es este viejo el más glorioso de sus hijos... Enumera después en breves y brillantes párrafos la carrera del mariscal, desde los días de St. Cyr, hasta el amanecer de la guerra mundial de 1939; pasa en revista las opiniones que sobre Pétain formularon en ocasiones diversas Painlevé, Foch Clemenceau, Poincaré, Persing, Mangin, y aun el mismo De Gaulle.

Con respecto al armisticio, dice M. Payen: «Para medir la responsabilidad de un acusado, el juez debe tratar de volver a colocarlo en el ambiente en donde se encontraba cuando cometió el acto de que se le acusa. Esto es verdad en tesis general; mucho más en el proceso actual. Me asombro de la facilidad con la que ciertos hombres, tranquilamente sentados en sus butacas, cuatro años después de los hechos que se juzgan, y cuando los acontecimienos han tomado un camino tan diferente del que entonces se temía, estos hombres, repito, repartan el elogio y la infamia, envíen a unos al patíbulo y a otros al pináculo de la gloria, sin preocuparse de las circunstancias que han podido determinar la conducta, las palabras o los actos...».

Pinta con vivos colores la desastrosa situación de Francia, al llegar a Burdeos, en 1940, los ministros del gobierno sumergido en una catarata desbordada de fugitivos, de desertores, de moribundos y de enfermos famélicos, que corría hacia el sur, arrastrándolo todo a su paso en un pánico indescriptible y por demás contagioso. Inútil la proposición de trasladar el gobierno a Alger y continuar allí la lucha; hubiera sido condenar a muerte a millones de franceses en un sacrificio inútil porque Alger no estaba preparada para sostener una semana de guerra, sin fábrica de armas, sin depósitos de municiones, sin campos de aviación, sin ninguno de los medios que requiere indispensablemente la guerra moderna frente a un enemigo poderoso, ensoberbecido por la victoria, armado hasta los dientes e implacable.

Reproduce los mensajes angustiosos del general Georges, declarando que el ejército francés dividido en cuatro grandes grupos, sin comunicación los unos con los otros, estaba condenado a desaparecer, aniquilado totalmente; recuerda las palabras del general Weygand, y cómo, al fin, vueltos los ojos hacia el mariscal Pétain, última esperanza de Francia, se le encarga de negociar un armisticio que impida la derrota total y definitiva.

Recuerda la declaración prestada en el proceso por el presidente Lebrun: «A la salida del consejo, declaró el expresidente M. Paul Reynauld me dio cuenta de la situación, y me indicó que llamara al mariscal Pétain para presidirlo. Consulté entonces a los presidentes de la cámara y senado, quienes estuvieron acordes en que era la única solución, como era el armisticio la única solución posible, dentro de las circunstancias».

«Sin el armisticio, agrega aún el defensor, los alemanes se hubieran apoderado, no de 52 departamentos, sino de 90, es decir de la totalidad del país. Sin armisticio, títulos, efectivo y papeles de todo género habrían sido confiscados en los bancos, con lo que habría desaparecido la riqueza financiera de Francia: todo esto había sido enviado hacia el sur, y pudo ser salvado de la rapiña alemana. Sin el armisticio no hubiera podido preservarse la circulación por el Mediterráneo, ni hubiera sido posible la victoria inglesa en Africa, base de la reconquista del continente europeo».

En otras palabras: sin el armisticio se hubiera perdido definitivamente la guerra. ¿Y se pretenderá acusar de traición al hombre que lo suscribiera, aun cuando pudiera probarse que la idea de suscribirlo había sido suya y no impuesta por las circunstancias y por la opinión concurrente de todos los que en el momento podían haberse opuesto a él? Y ¿cómo puede fundarse sobre el armisticio una acusación de traición?

Al bâtonnier Payen siguió en el uso de la palabra el segundo de los defensores de Pétain, M. Lemaire. M. Lemaire pronunció una arenga de tonos violentos, interrumpida con frecuencia por las protestas del procurador general y por los murmullos del pretorio. Con respecto a la posible inteligencia del mariscal Pétain

con los Cagoulards, M. Lemaire recuerda la declaración de M. Daladier prestada en el proceso: «Jamás, en ningún momento, había dicho el señor presidente del consejo en aquella época, persona alguna mencionó al mariscal Pétain en relación con la conspiración de los Cagoulards, ni ningún miembro del poder judicial puso en conocimiento mío que el mariscal hubiera sido en ninguna forma acusado». Iguales declaraciones había hecho M. Léon Blum: «Jamás el nombre del mariscal Pétain fue pronunciado en relación con aquellos hechos», había dicho M. Léon Blum. En cuanto a las actas constitucionales promulgadas por el mariscal durante su gobierno, el defensor hace observar que esta potestad de redactar una nueva constitución para el Estado le había sido otorgada por la asamblea nacional con plenos poderes para hacerlo.

Después de una hábil intervención del más joven de los abogados del mariscal, M. Isorni, y de haber usado de nuevo la palabra el bâtonnier Payen, el primer presidente preguntó al acusado si tenía alguna cosa que agregar.

Poniéndose de pies, con ademán, reposado y voz serena, el mariscal Pétain dijo: «Durante el curso de este proceso he guardado silencio voluntariamente, después de haber explicado al pueblo francés las razones de mi conducta. Mi pensamiento, mi único pensamiento fue quedarme junto a él, sobre el suelo de Francia, según lo había prometido, para intentar protegerlo y atenuar sus sufrimientos. Lo que me suceda, él no lo olvidará. El sabe que yo lo he defendido, como defendí a Verdun. Señores jueces: mi vida y mi libertad están en vuestras manos, pero mi honor yo lo he confiado a la patria. Disponed de mí según vuestra conciencia. La mía no me reprocha nada, porque durante una vida, ya larga y próximo por mi edad al borde del sepulcro, afirmo que no he tenido otra ambición que la de servir a Francia...».

Eran las nueve de la noche de un cálido día del mes de agosto, cuando los jueces se retiraron a deliberar. A las cuatro de la madrugada se anunció que se había llegado a un veredicto. Era de culpabilidad, y condenaba a Pétain a la pena de muerte, a la confiscación de sus bienes y a la indignidad nacional. El jurado se creyó obligado a recomendar que, en atención a la avanzada edad del condenado, la pena de muerte no fuera ejecutada.

La audiencia terminó a las 4 y 22 minutos de la madrugada. Un cuarto de hora más tarde, bajo fuerte escolta, el degradado mariscal era conducido en avión a la fortaleza de Portalet...

Dijimos al comenzar que el estudio de los procesos era provechoso para conocer de cerca la historia de un país en un momento de su historia. Si esto es así, ¡qué triste idea la que nos ocurre sobre la situación de Francia, al estudiar las voluminosas páginas de este sensacional proceso!...

Todas las pasiones políticas del momento se desbordaron en él; testigo de cargo, como Bernard Chaudet, aún antes de que se terminara el juicio, había sido a su vez acusado de tráfico con el enemigo, y lo que era mucho peor, de haber denunciado por dinero a sus compatriotas franceses a las autoridades alemanas de ocupación. Ninguna de las acusaciones podría haber sido estimada probada por un tribunal que no estuviera contaminado por la pasión política. Pero había que sacrificar al mariscal Pétain, para que muchos otros pudieran disfrutar de la patria que él había ayudado a conservar, para que no fuera un obstáculo a la política de radicalismo que pretendía adueñarse del poder, para que no pudiera inculparse a algunos personajes de la resistencia una actitud rebelde, para que, condenándole, se redimieran culpas ajenas y se adquiriese fácilmente por algunos carta de patriotismo intransigente.

Hoy se levanta en Francia una corriente en favor de la revisión del proceso. Asistiremos, quizás, a una reproducción del affaire Dreyfus. Como en aquellos días, existen en Francia petainistas y antipetainistas, enemigos más irreconciliables que los dreyfusistas y antidreyfusistas. Ya han comenzado a aparecer libros que, como el de Louis Dominique Girard, constituyen una clarividente defensa del mariscal, o como el aun más reciente, en el que dos de sus abogados defensores, M. Jacques Isorni y M. Jean Lemaire, inician una búsqueda de elementos en que fundar la revisión.

Esperemos, por el buen nombre de Francia, que esta revisión no se haga esperar. Esperemos que algún día las puertas de la prisión en que se encuentra recluído el anciano soldado no se abran para dar salida a su cadáver, sino para entregar al amor del pueblo, a un soldado rehabilitado en su honra, última satisfacción que Francia debe a su infatigable servidor.

La Habana, julio, 1949.

FUNERARIA SAN IGNACIO

LA MEJOR DE LA CIUDAD

Bogotá, Calle 10 No. 6-60 (Frente al Templo de San Ignacio) - Tel. 21669

Coches mortuorios de Primera Clase — Lujosa carroza Auto-mortuoria para servicios fúnebres dentro y fuera de la ciudad — Arreglos de Templos para Matrimonios y Primeras Comuniones

Los elementos más lujosos - Servicio permanente y esmeradísima atención

EL MEJOR SERVICIO POR EL MENOR COSTO

Venta permanente de toda clase de cirios de pura cera

Comentarios económicos

por Humberto Mesa González

SITUACION GENERAL — PROYECTOS SOBRE ORIENTACION DEL CREDITO

La situación general

NO obstante los factores de perturbación política que han venido agitando con innegable intensidad el ritmo de las distintas actividades, la situación económica no podría calificarse de desesperada y anormal. Y si ella no ha podido enrutarse por amplios senderos de seguridad y progreso, ello se ha debido a la influencia perniciosa de una política irresponsable y de imprevisibles efectos. ¿Qué seguridad puede tener cualquier actividad económica, si los signos que expresa el actual momento político son de inquietante angustia y fundado temor? ¿Qué garantía ofrece el desarrollo económico del país con nefastos presagios sobre su inmediato porvenir? ¿Podrá acaso el capital extranjero, hoy tan necesario, para el incremento de muchos prospectos de indubitable rendimiento, vincularse a nuestro país sin la suficiente certeza de que una paz sólida y estable va a garantizarles su aplicación y finalidades? Ciertamente, la nación auténtica, es decir, sus fuerzas vivas, sus fuentes creadoras, sus conglomerados laboriosos sufren la tremenda tortura de que lo que hasta ahora ha podido conseguirse con tantos sacrificios, tantos esfuerzos, tanto denuedo, sea bárbaramente destruído en una hora de locura colectiva y en un momento de irreparable insensatez sectaria. Pero no obstante todas estas circunstancias, nuestro principal renglón de exportación ha alcanzado una cotización en el exterior, nunca registrada en el país, los impuestos de rentas y complementarios han señalado también notable aumento, según los datos últimamente suministrados por la jefatura de rentas e impuestos nacionales, las transacciones de la Bolsa de Bogotá en el semestre pasado y con relación al mismo del año pasado indican también un aumento apreciable.

Las siguientes cifras comprueban plenamente nuestras anteriores afirmaciones:

Hasta el 30 de junio del año en curso el monto de los impuestos de renta y complementarios llegaba a la suma de $ 60.984.433.02, cantidad muy apreciable si se compara con la correspondiente al mismo período del año de 1948, que fue de $ 31.665.258.12.

En cuanto hace a las liquidaciones, el 30 de junio del presente año subían a la suma de $ 80.750.833.14, lo que significa un aumento de $ 29.315.158.58 con relación al mismo período de 1948, en el cual las liquidaciones alcanzaron la suma de $ 51.435.676.56.

Las declaraciones de renta, también el 30 de junio de 1949, suben al número de 37.762, con un aumento de 82.399 declaraciones sobre el mismo lapso de 1948, en el cual llegaron a 289.363. Según los informes de la jefatura de rentas e impuestos nacionales, hay 337.800 declaraciones

La economía sin mezquindad y sin avaricia es un placer que proporciona las mejores satisfacciones. Para economizar le ayudará la
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

pendientes, entre las cuales figuran las de las grandes empresas, circunstancia ésta que hace prever un notable aumento en el recaudo de las rentas de la presente vigencia.

Las grandes rentas arrojan una suma de $ 2.548.473.77; el impuesto de loterías $ 109.929.06, y el de ausentismo $ 16.775.07.

En cuanto a las utilidades de la bolsa, ellas fueron de $ 30.064.63 más que las del último semestre. Hasta el 30 de junio del presente año en $ 15.344.205.20 fue superior el volumen del total de las transacciones al del último semestre.

La balanza de pagos, que el 30 de marzo presentaba un déficit de US $ 23.592.000.000, el 30 de junio del año en curso contabilizaba un déficit desfavorable de sólo U. S. $ 8.324.838.67, disminución debida a las disposiciones contenidas en el decreto 897 de 1º de abril, por medio del cual se dispuso que las licencias de cambio se expedirían por una cuantía que no excediera el valor de las compras de oro y monedas extranjeras efectuadas por el Banco de la República en la semana inmediatamente anterior. La junta de control de cambios, en desarrollo de este decreto, estableció el orden de prelación de las licencias que en una de nuestras pasadas reseñas comentamos. Según las declaraciones del jefe de control de cambios es seguro que el mes de agosto del presente año quede el país al día en sus pagos al exterior.

Vamos a comentar en seguida los proyectos de ley presentados al congreso sobre orientación del crédito bancario, control de cambios e importación de capitales.

Orientación del crédito

Ciertamenteo, la experiencia monetaria de los últimos tiempos hacía patente la necesidad de un estatuto legal dirigido a regular el curso y sentido de las corrientes monetarias. Las disposiciones vigentes sobre esta materia fueron ineficaces para llenar tal cometido. Y en virtud de que en la orientación del crédito reside uno de los pricipales factores de estabilidad, todo lo que tienda a canalizarlo e imprimirle el grado e intensidad de su desarrollo, de acuerdo con las tendencias que acusen las diversas fases del ciclo económico, debe ser considerado con la atención debida.

Siempre se ha considerado como función específica de la banca central la orientación del crédito por medio de los encajes bancarios de las instituciones filiales a ella, las tasas de interés y el redescuento.

Pero para que estas funciones puedan ejercer su misión y finalidad necesitan acondicionarse a las fluctuaciones, curso y sentido de los fenómenos económicos. Prudente y oportunamente utilizadas son medios poderosos para detener y debilitar los impactos que suelen provocar así las épocas de auge como de depresión. Precisamente la circunstancia de que tales instrumentos no se hubieran usado en la debida forma llevó a muchos autores a desconocerles su efectividad en la regulación del crédito, para darle mayor campo de acción y prestarle más atención a las operaciones en mercado abierto.

El proyecto que comentamos precisamente busca con sus disposiciones interpretar y acondicionarse a la realidad de la vida económica moderna. Se establece que la junta directiva del Banco de la República, con el voto favorable de seis de sus miembros, incluyendo al ministro de hacienda, puede variar de tiempo en tiempo el encaje que hayan de mantener las instituciones bancarias y las cajas seccionales de ahorros, dentro de las siguientes limitaciones: el encaje de las instituciones afiliadas al Banco de la República no podrá ser menor del 5% ni mayor

del 50%, y el de las instituciones no afiliadas será superior por lo menos en un 30% al que se fije de acuerdo con los por cientos anteriores. Podrán señalarse distintos porcentajes de encaje según las modalidades de los depósitos o exigibilidades. Para efectos del encaje no se computarán las exigibilidades de los bancos por razón de los préstamos o descuentos que les hiciere el Banco de la República.

Los encajes estarán formados por depósitos disponibles sin interés en el Banco de la República, y constituídos por moneda legal, pudiendo permitir la junta directiva que se constituyan en monedas extranjeras cuando se trate de depósitos de tales monedas. La junta directiva del Banco de la República podrá permitir que hasta un 20% del encaje legal esté representado en billetes nacionales, billetes del Banco de la República o monedas de plata nacional, mantenidos en las cajas de los respectivos bancos, entendiéndose que la moneda níquel sólo podrá mantenerse hasta la concurrencia de un 5% del encaje.

En cuanto al cupo de préstamos y redescuentos de las instituciones afiliadas al Banco de la República, será fijado de tiempo en tiempo por la junta directiva de éste, teniéndose en cuenta la política de crédito que en un determinado momento se considere más aconsejable de acuerdo con las circunstancias monetarias y la situación general.

Dentro de los cupos fijados en la forma antedicha, la junta directiva del Banco de la República podrá señalar porcentajes para préstamos destinados a determinadas actividades económicas, de acuerdo con las necesidades del desarrollo industrial, agrícola y comercial del país.

También se adscribe a la misma junta la facultad de fijar de tiempo en tiempo las tasas a que descontará documentos de préstamos admisibles a los bancos accionistas y las que deban regir para el descuento de obligaciones de préstamos admisibles a los particulares. Dichas tasas pueden ser distintas para las diferentes clases de documentos de préstamo, habida consideración de la importancia económica de los fines a que se destinen tales préstamos y las conveniencias generales de la economía en cada momento. Además, la misma junta fijará las tasas de interés que los bancos puedan cobrar a sus clientes sobre toda clase de préstamos, las cuales no podrán ser superiores en dos puntos a las que fije el Banco de la República para el descuento de documentos de la misma clase, de igual plazo. Los bancos accionistas no podrán obtener préstamos o descuentos en el Banco de la República si cobraren a sus clientes tasas más altas de las autorizadas por el mencionado banco para las distintas clases de operaciones.

La junta directiva fijará de tiempo en tiempo los plazos de las obligaciones admisibles para el descuento, sin que estos excedan en ningún caso de 270 días, pudiéndose señalar plazos diferentes para cada clase de obligaciones, teniendo en cuenta el objeto a que haya sido destinado el respectivo préstamo.

El proyecto en cuestión reduce al 10% de capital y reservas de cada banco afiliado el porcentaje señalado por la ley 82 de 1931 para determinar el monto de las acciones

La mujer que aspira a formar un hogar feliz lo conseguirá más fácilmente si lleva sus economías a una cuenta de la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

del Banco de la República que aquellos deben poseer. Las acciones que sobraren de esta reducción podrán ser conservadas por los mismos bancos, las que serán convertidas a la clase «D». Estos cálculos se harán con base en los balances el 30 de junio.

Se exime a la Caja de Crédito Agrario de la obligación de suscribir acciones del Banco de la República, por ser filial de dicho establecimiento. Las que posea actualmente serán convertidas a la clase «D», con la facultad para conservarlas y enajenarlas a su arbitrio. Se le adscribe al superintendente bancario la facultad de autorizar a los establecimientos bancarios para establecer secciones de ahorros, con el lleno de los requisitos de la ley al respecto.

Las cajas de ahorros de los bancos comerciales podrán invertir hasta un 50% de sus depósitos en préstamos hasta con 5 años de plazo, con destino a obras de fomento reproductivas, de conformidad con la reglamentación que a este objeto dicte la superintendencia bancaria.

Las anteriores disposiciones merecen un breve comentario, pues en nuestro sentir las consideramos de inneglable importancia para la regulación adecuada de nuestra política monetaria. Por la limitación de espacio, vamos a relievar lo concerniente a los encajes, préstamos y redescuentos y tasas de interés.

El proyecto mencionado establece la flexibilidad de los encajes, es decir, lo que algunos economistas apellidan el «encaje móvil». Nada más oportuno y acertado que la flexibilidad de los encajes; es un requisito indispensable en una acertada política monetaria. Reservas con cantidad fijada de antemano no cumplen la misión que se quiso asignar. Si ésta fue la de servir de medio de control y respaldo de la circulación monetaria, ésta no será eficaz mientras no trate de acomodarse al ritmo y sentido de las actividades económicas. No puede dicho control ser igual en épocas de expansión que en las de restricción del numerario. Y si las reservas buscan una garantía y un control, deben poseer la elasticidad para que en la práctica no resulten deficientes o exageradas.

En tiempos, pongamos por ejemplo, inflacionistas, en que aumenta altamente la circulación del dinero, la expansión del crédito nace de la fiebre de la especulación, con la consiguiente alza de precios, una de las medidas aconsejables es la de la restricción de ese dinero para lograr, según las circunstancias, el equilibrio entre la moneda, los bienes y los servicios. Ya no podemos confiar, porque la realidad ha demostrado su fracaso, en el automatismo de la oferta y la demanda, ideado por el liberalismo clásico. Y si son períodos de deflación, en los que el dinero en circulación disminuye, el crédito se contrae, y los precios bajan, lo indicado entonces es provocar una expansión dineraria. Las reservas fijas obrarían con provecho en una economía estacionaria, mas no en una economía progresiva, alterada de continuo por los más diversos factores.

En cuanto al redescuento reglamentado por el proyecto que comentamos, hacemos las siguientes consideraciones: en sentido estricto se puede considerar el redescuento como un medio poderoso para obtener una liquidez bancario, y evitar que en momentos difíciles las carteras de los bancos se encuen-

No olvide que la única entidad de ahorros que abona a sus depositantes intereses del 3 y 4 por ciento es la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

tren en condiciones apuradas para la tarea ordinaria de sus negocios y para cumplir los compromisos contraídos de antemano. En momentos de rigidez monetaria, producida por numerosas transacciones, pago de salarios, etc., los bancos podrían aparecer incapaces para satisfacer debidamente las necesidades del mercado (períodos estacionales), circunstancias que podrían aparejar desastrosas consecuencias, como pánicos, quiebras, etc. Por esta razón es conveniente que los bancos comerciales tengan en el emisor un prestamista de última instancia, y que éste se encuentre en disposición de satisfacer las demandas de aquéllos, a fin de evitar conmociones en determinadas condiciones y dentro de ciertos límites; y como en todas estas materias, se requiere gran cautela y previsión de parte de quienes los otorgan, como de quienes los solicitan.

Mas, la política de redescuento, considerada como inherente a la estructura del banco central, no puede considerarse, como derecho y obligación permanente de éste en todas las circunstancias que los bancos restantes lo soliciten. Y aquí en donde el emisor debe señalarse como regulador máximo de la moneda, evitando toda clase de extremismos, así sean rígidos como liberales.

El banco central debe obrar en este sentido dentro de altas conveniencias nacionales, presionado, dijéramos, por circunstancias fundamentalmente amenazadoras para el equilibrio y la estabilidad económicos. Está bien que se conceda el redescuento en momentos de mucha rigidez, cuando las autoridades del emisor, previo estudio de la situación, lleguen a la conclusión de que solicitado para evitar futuros trastornos, y así dar solidez y confianza al sistema bancario. Pero desde luégo no podrá aceptarse un redes- es necesario apoyar el redescuento cuento ilimitado sin razones que lo abonen en cuanto a su urgencia y conveniencia; debe procurarse hasta donde ello sea posible conocer la causa y la finalidad que lo puedan justificar. Conocidos los motivos que los respalden, concederse o negarse de plano.

No sería política acertada del emisor otorgar redescuentos para finalidades especulativas, inversiones permanentes, en fin, a actividades ajenas a toda función social, a todo interés colectivo; en cambio sí, otorgarse sin cicatería para prohijar labores de cuyo desarrollo y progreso pende en gran parte el adelanto del país (labores agrícolas, ganaderas, industriales, etc.). Un redescuento calificado es, sin duda alguna, un instrumento poderoso para la seguridad bancaria y beneficio común.

Y ¿cómo controlar el crédito? Es, precisamente, el redescuento una de las palancas más operantes de que puede usar el emisor para el control crediticio. Así, en épocas inflacionistas, la restricción del redescuento será una de las medidas adecuadas para regresar a la normalidad; y en las épocas de astringencia del numerario, el redescuento dosificado podrá conjurar en buena parte la situación anómala. No hay que olvidar, sin embargo, que las carteras de los bancos comerciales se han elevado cuantiosamente en orden a poder obrar dentro de un criterio lo más independiente posible. Mas, es fuerza concluír que circunstancias de emergencia difícilmente previsibles por los mismos banqueros pueden dar lugar al redescuento, y entonces el criterio del central vendrá siempre a analizar y calificar hasta qué punto es urgente y dentro de qué condiciones debe concederse. No queremos decir qeu sea el descuento la única norma para detener una crisis; pero sí creemos que completada con otras puede producir imponderables ventajas.

En cuanto a las tasas de interés, juzgamos que su reglamentación en el proyecto llena plenamente el cometido que les ha asignado tradicionalmente: encarecer el dinero en las épocas de auge y expansión, y hacer cómoda y fácil su adquisición en las astringencias del dinerario.

Coordinado su funcionamiento con la flexibilidad de los encajes y del redescuento, las autoridades monetarias tendrán en sus manos poderosos insrumentos para promover la estabilidad, encauzar el crédito hacia zonas reproductivas, y debilitar en gran parte las anormalidades y desbarajustes, así las inflaciones o las deflaciones. Para resumir, afirmamos que el proyecto en cuestión es una interpretación real y directa de las características que acusa la economía moderna.

El limitado espacio de que disponemos nos impide analizar los proyectos que sobre control de cambios, régimen de capitales, política fiscal, han sido presentados a la consideración del congreso. En nuestra próxima reseña prometemos ofrecer a nuestros lectores el comentario de los mismos.

Crónica de la Universidad Javeriana

por Gabriel Giraldo, S. J.

Manifestaciones de duelo por la muerte del P. F. González

EN nuestra pasada crónica dimos cuenta de la muerte repentina del Padre González. Su desaparición constituyó un verdadero duelo nacional, y así lo han demostrado las innumerables manifestaciones de condolencia que han llegado a la Universidad de todos los rincones del país, de los cuerpos colegiados, de organizaciones obreras, de círculos de estudio, de centros docentes, de entidades privadas, etc. Recogemos hoy en nuestra crónica algunas de las proposiciones aprobadas, y parte de los mensajes llegados del exterior.

El honorable senado de la república, en su sesión primera del 20 de julio, aprobó la siguiente proposición:

«El Senado de la Republica

expresa su sentimiento de pesar por el prematuro fallecimiento del Reverendo Padre Francisco González Quintana, eminente orador sagrado, ilustre humanista e insigne profesor universitario, quien por su sabiduría y virtudes honraba al clero nacional y a la sociedad colombiana.

Comuníquese esta moción a la Universidad Javeriana, a la Compañía de Jesús, al cabildo de Ubaté, cuna del extinto. Publíquese en los Anales del congreso y por carteles».

Del concejo municipal de la capital se recibió la siguiente comunicación:

«El Concejo de Bogota

lamenta la desaparición del Reverendo Padre Francisco J. González, elocuente orador sagrado, humanista eminente al servicio de la juventud colombiana».

Por su parte, la Universidad del Atlantico dio pública muestra de su condolencia con la siguiente proposición del Rector de la universidad, que en su parte resolutiva dice:

«*Primero*. Deplorar como en efecto deplora el inesperado fallecimiento del Reverendo Padre Francisco González Q., S. J.; *Segundo*. Presentar al señor rector de la Universidad Javeriana, a todos los profesores y alumnos de ella, en especial a los de la Facultad de Filosofía y Letras, el más sentido pésame; *Tercero*. Enviar copia de la presente resolución con nota de estilo al R. P. Félix Restrepo, S. J., rector magnífico de la Universidad Javeriana; *Cuarto*. Encomendar a los señores decano de la Facultad de Ingeniería Química y secretario de la Universidad del Atlántico, para que conjuntamente visiten a la Universidad Javeriana y entreguen este mensaje de condolencia».

El secretario perpetuo de la Academia Colombiana comunicó al Padre Rector la moción de duelo aprobada unánimemente por la corporación:

«La Academia Colombiana

registra con profundo pesar la muerte del R. P. Francisco José González, S. J., decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Uni-

INVERSION SEGURA

Deposite sus economías en la
COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA, LTDA.,
fundada en 1936, como extensión de los servicios sociales de la
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Paga hasta el 6 por ciento anual a término fijo.
Recibe de *Cincuenta pesos* ($ 50,00) en adelante.
Haga Ud. una buena inversión y contribuya a una benéfica labor social.

Presidente del Consejo de Administración:
DR. FELIX GARCIA RAMIREZ

Gerente:
DR. MANUEL TRILLOS PALLARES

Avenida Jiménez, Nº 10-52, Edificio Arturo García, 3er. piso, oficinas 301 a 303. — Teléfono 17765 — Bogotá.

Pombo y Cía

Carrera 7a. número 13-67

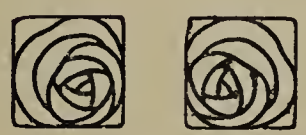

Artículos finos para regalos

Perfumería

Jugueteria

versidad Católica Javeriana, sacerdote ejemplar, educador eminente, elocuentísimo orador sagrado y escritor de brillante estilo, quien por sus claros talentos, su ciencia, sus virtudes y su celo apostólico se impuso al respeto y la admiración de sus conciudadanos, y deja páginas que por su densidad y belleza se contarán siempre entre las mejores de la literatura colombiana».

La asamblea de la Confereración de Colegios Católicos, reunida en Bogotá a fines de julio, aprobó unánimemente la siguiente proposición:

«La Novena Asamblea General de la Confederacion de Colegios Catolicos Privados

envía su más profunda manifestación de pesar a la Pontificia Universidad Católica Javeriana por la desaparición del Reverendo Padre Francisco González, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, claro exponente de las letras patrias y gran educador de juventudes».

La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) hizo llegar al R. P. Rector su sentimiento de condolencia y pesar por la muerte del Padre González, gloria —dice la proposición— no sólo de la Compañía, sino también de nuestra patria que pierde uno de sus hijos más ilustres.

Finalmente, la junta directiva nacional de la *Juventud Católica*, el director del *Instituto de Medicina Legal* de Bogotá, la *Federación Médica Estudiantil* de la Universidad Javeriana y la *Acción Social Católica* de la parroquia de La Porciúncula comunicaron a la Universidad proposiciones de duelo aprobadas en las respectivas corporaciones.

De los innumerables mensajes llegados del extranjero entresacamos unos pocos:

Montréal, 23 de julio. Reverendo Padre Félix Restrepo. Javeriana. Bogotá. — Noticia muerte Padre González me ha conmovido profundamente. He perdido un amigo, y sé que ha desaparecido un capitán de la intelectualidad, la hidalguía y las mejores virtudes. A Su Reverencia, a quien tanto él supo apreciar, manifiéstole mi más hondo sentimiento de dolor.

Lima, julio 23. Universidad Javeriana. Bogotá. — Con motivo sensible fallecimiento Reverendo Sacerdote Francisco González, reciban nuestra sentida manifestación condolencia. — *Jaime López Mosquera, Jorge Morales Rivas.*

De nuestros universitarios en España se recibió la siguiente comunicación: «Consternados infausta noticia muerte Padre González, enviamos sentida condolencia, participando dolor irreparable pérdida Universidad».

FACULTAD DE MEDICINA

Ha quedado constituída la Federación Médica Estudiantil Javeriana, como filial de la Federación Médica Nacional. En comunicación que dirigen al consejo directivo manifiestan que aspira a ser el medio más efectivo de contacto entre las altas directivas y los alumnos, ayudando de la mejor manera posible a la estrecha colaboración de todos. Su presidente es Alvaro Medina Molano, y actúa como secretario Humberto Córdoba W.

JAVERIANA FEMENINA

Ha sido un gran esfuerzo por elevar el nivel intelectual de la mujer colombiana y por prepararla para

Buen padre, buen hijo, buen esposo y buen hermano, será quien sabe economizar y lleva sus economías a la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

las profesiones y puestos de responsabilidad en el mundo de las finanzas, la economía y los servicios sociales. Su benéfica labor se extiende hoy a las más apartadas regiones de la patria, mostrándose la Javeriana una vez más como obra eminentemente nacional.

De las doctoras salidas de la Facultad de Derecho, Elvira Montoya y Cecilia Valdiri tienen su oficina de negocios civiles, ejerciendo además su profesión como abogadas de casas comerciales, y la señorita Montoya como profesora de derecho civil y de sociología en la Escuela Superior y en la Escuela de Enfermeras de nuestra Universidad; Angelina Rosanía es juez del trabajo en Barranquilla, y Soledad Gómez desempeña un juzgado en Fontibón; Cecilia Forero ha trabajado en el Seguro Social, e Isabel Vall-Serra cursa estudios de especialización en España.

En Filosofía y Letras han obtenido su grado religiosas de diversas comunidades; además numerosas graduadas en nuestra facultad enseñan en diversos colegios y centros de estudios universitarios.

En bacteriología ha preparado la Javeriana un numeroso y selecto equipo de alumnas que prestan sus servicios en los principales laboratorios de la capital y en varias capitales o ciudades importantes de los departamentos. Las alumnas salidas de la Escuela Superior de Enfermería han dado prueba sobresaliente de su magnífica preparación en las principales clínicas de Bogotá y en el Hospital de La Samaritana. Cecilia Alvarez Bejarano y Angela Vaca Palma son visitadoras de la Higiene Municipal de Bogotá. Finalmente, las alumnas preparadas en nuestros cursos de Arte y Decoración y de Comercio Superior ocupan puestos de responsabilidad.

Nombramientos

Para reemplazar al Padre Francisco González en su oficio de decano de la Facultad de Filosofía y Letras, las directivas de la Universidad han elegido al R. P. Jorge Noriega, ampliamente conocido en la Universidad por su magnífica preparación filosófica y su ejemplar consagración a tan delicados estudios. No dudamos que él continuará con brillo la trayectoria fijada por su ilustre antecesor. En las clases de Cultura Religiosa ha sido reemplazado el Padre González por el Padre Fernando Velásquez, doctor en teología dogmática y actual profesor de la materia en las Facultades Eclesiásticas.

Distinciones

Entre los representantes a la cámara que inició sus labores el 20 de julio se encuentran los siguientes javerianos: Berrío Eduardo, De Bedout Jairo, Díaz Natanael, Giraldo Cruz, Gómez Alvaro, Noriega Carlos Augusto, Sanz Jaime, Serrano Alberto, Silva Humberto, Sarmiento Luis, Uribe Antonio José, Valencia Antonio y Valenzuela Enrique.

Nombramientos recaídos en javerianos: *En los ministerios:* Luis Ríos Aponte, secretario del ministerio de comercio; Alfredo Rodríguez Nieto, jefe del departamento de fomento del mismo ministerio; Julio Aldana Bohórquez, jefe de la sección de baldíos del ministerio de agricultura; los doctores Fabio Aristizábal, Julio Ortiz Méndez y Jaime Espinosa Ricardo, jefes delegados de precios en Medellín, Bucaramanga y Bogotá, respectivamente; en el ministerio del trabajo el doctor Sergio Antonio Rua-

El ahorro en el hogar, a más de ser una virtud, es una defensa que le ofrece para su tranquilidad la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

no ha sido nombrado jefe del departamento de supervigilancia judicial. *En las gobernaciones:* secretario de gobierno del Huila, Félix M. Chávarro, y director de educación de Santander del Norte el licenciado Luis Vásquez Quirós; en el departamento de Cundinamarca, Mario González es procurador, y Clodoveo Barbosa Herrera jefe de la sección de justicia. *En lo judicial:* José Miguel Fonseca, juez territorial de Uribía; en Tunja, Jaime Plata Bermúdez y Luis E. Bohórquez, jueces de instrucción criminal; asimismo para Ibagué, como juez de instrucción criminal, el doctor Alfonso Castro Alvarez; juez primero civil del circuito en Cali y tercero en lo penal de la misma ciudad, los doctores Héctor Ayala Reina y Jaime Morales Ruiz, respectivamente; en la misma ciudad han sido nombrados jueces municipales los señores Gustavo Balcázar, Leonardo Garcés y Luis Carvajal, quienes el año pasado terminaron sus estudios en la facultad.

Accidente

La Escuela de Periodismo ha registrado una sensible pérdida. En el accidente de aviación de Saeta pereció el alumno Carlos Alfonso García Santos, alto empleado de la Compañía Colombiana de Seguros y uno de los más entusiastas de las clases de periodismo. Al registrar esta pérdida, hacemos extensiva nuestra condolencia a la familia del desaparecido.

La Oración Mental del Religioso

Breves meditaciones para todos los días del año

POR EL PADRE DANIEL RESTREPO, S. J.

dos volúmenes, uno para cada semestre, con más de 500 páginas cada uno; encuadernación, cartulina fina.

Esta obra no es sólo para Religiosos, sino también para Sacerdotes, Seminaristas, y cuantas personas quieran hacer ***Oración Mental.*** Ha sido la obra adoptada por muchos Sacerdotes, caballeros y señoras.

VALOR DE LOS DOS TOMOS:

EN COLOMBIA $ 6.80 — EN EL EXTRANJERO, DOLARES 4.00

Los suscritores del exterior pueden pagar ofreciendo Misas a intención del P. Procurador de la Compañía en Colombia. Entiéndanse con él: dirección:

R. P. Marco A. Naranjo — Apartado 271 — Bogotá

«Cada día trae su propio afán». Sentencia de sabiduría que enseña a la defensa de todos los momentos por medio de la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS